



Universidad Autónoma de Nuevo León
Facultad de Filosofía y Letras
División de Estudios de Posgrado



La connotación en los diminutivos de El habla de Monterrey

Tesis que para obtener el grado de
Maestría en Ciencias con Especialidad en Lengua y Literatura

Presenta:

Mayra Silva Almanza

Directora de Tesis: Dra. Lidia Rodríguez Alfano

San Nicolás de los Garza, Nuevo León. Enero de 2011

Índice

Introducción

Capítulo I

Definición y clasificación del diminutivo

- 1.1. Los morfemas apreciativos y el diminutivo
- 1.2. Sufijos diminutivos, aumentativos y peyorativos
- 1.3. Los diminutivos y el género gramatical
- 1.4. Formación de palabras a partir de diminutivos
- 1.5. Medida subyacente
- 1.6. Funciones y clasificación del diminutivo

Capítulo II

El diminutivo. Su funcionamiento morfosintáctico y semántico

- 2.1. Diminutivos orientados hacia el objeto nombrado o lo dicho
- 2.2. Diminutivos orientados hacia el interlocutor
- 2.3. Hacia el objeto del discurso y el interlocutor a la vez

Conclusiones parciales

Capítulo III

Análisis del diminutivo en el nivel enunciativo pragmático

- 3.1. Perspectiva desde los estudios de la enunciación
 - 3.1.1. El implícito.
 - 3.1.2. Presupuestos y sobrentendidos
- 3.2. La subjetividad en la enunciación del diminutivo
 - 3.2.1 Porcentaje de subjetividad
- 3.3. El diminutivo en actos de habla

Capítulo IV

Diminutivo e ideología de género

- 4.1 Diminutivos en el discurso de las mujeres
 - 4.1.1. Ideología de género en juicios y argumentos
 - 4.1.2. Diminutivos en el tema de la comida y la cocina
 - 4.1.3. El diminutivo en relaciones afectivas
- 4.2. Diminutivos en el discurso de los hombres
- 4.3. Diminutivos lexicalizados en la cultura y diferencia genérica: *carnita*

Conclusiones generales

Bibliografía

Introducción

El uso del diminutivo ha sido considerado como una de las características del español mexicano, y hay quienes opinan que su alta frecuencia y la variedad de términos a los que se aplica pueden explicarse como influencia de las lenguas indígenas, sobre todo del náhuatl. Sin embargo, son muy pocas las investigaciones que profundicen en su introducción en emisiones verdaderamente realizadas (no sólo citadas como ejemplo de usos posibles) en la comunicación oral.

En atención a ese problema, en la presente tesis abordamos el estudio de las formas diminutivas con el propósito de identificar la variación en su significado según la connotación que deriva de su introducción en un enunciado concreto. Con este objetivo general, centramos el interés en el tipo de sufijos que conforman al diminutivo y sus funciones (referencial, expresiva, conativa, etc., según Jakobson, 1981) y el papel fundamental que cumple para orientar la interpretación del sentido con que se carga el empleo del diminutivo; asimismo, tomamos en cuenta que la identificación del significado al que orienta el uso del diminutivo en cada caso se realiza mediante la adopción de una perspectiva analítica que considera el contexto situacional, cronológico y aún socio-cultural e ideológico en que se producen y es interpretado por el interlocutor.

Los objetivos de esta investigación son:

1. Identificar la función de las formas diminutivas en El habla de Monterrey.
2. Describir las diferencias entre los co-textos en los que se presenta el sentido connotativo.

3. Relacionar el diminutivo con la norma de relatividad de la cual depende la medida objetiva subyacente.

4. Identificar la relación del uso de diminutivos y factores sociológicos y temáticos.

5. Establecer la relación de la producción de diminutivos y la ideología.

6. Examinar la interpretación del receptor de los diminutivos en el diálogo.

Para alcanzar estos objetivos, utilizamos el corpus de *El habla de Monterrey*, corpus PRESEEA, Investigación sociolingüística (dirigida actualmente por la Dra. Lidia Rodríguez Alfano), que fue recolectado entre 2006 y 2010 con el fin de incorporar la investigación, iniciada en 1985 (y que lleva el nombre de El habla de Monterrey), al Proyecto de Estudios Sociolingüísticos del Español de España y América (PRESEEA). La recolección de este corpus es parte del trabajo realizado dentro del proyecto El habla de Monterrey segunda etapa (2006-2007), apoyado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) de junio de 2007 a junio 2010¹.

El corpus de El habla de Monterrey en PRESEEA (2006-2010) consta de 108 entrevistas cuya grabación contempló el manejo modular de temas diversos con el objetivo de coleccionar datos para estudios morfosintácticos, fonético-fonológicos, léxico-semánticos y pragmático-discursivos. Para este último tipo de datos, se planearon preguntas que permitieran obtener una narración, una descripción y una argumentación de la manera más espontánea posible. Con este propósito se buscó que el Informante (I), o sea el entrevistado expusiera experiencias personales,

¹ En cambio la digitalización del corpus recopilado entre 1985-1986 fue apoyada por el CONACYT entre 2001 y 2004, en otro proyecto del cual también fue responsable Lidia Rodríguez Alfano y se denominó "El habla de Monterrey, base de información para estudios en las ciencias del lenguaje (1985-1986)".

formas de vida, rutinas y con una temática que distrajera la atención del objetivo del estudio, con la intención de limitar su conciencia lingüística (*language awareness*). Así, se consiguió obtener un registro en el que las correcciones más o menos conscientes del hablante son reducidas. Además mediante un cuestionario final, se buscó conocer ciertos aspectos de vida importantes para la clasificación de los informantes.

Al aprovechar esta muestra del habla en la región, en el presente trabajo buscamos definir el uso del diminutivo en la situación de la entrevista de *El habla de Monterrey* (muestra PRESEEA 2006-2007) que, al ser semidirigida, ofrece un material idóneo para corroborar la importancia del uso de los diminutivos en el lenguaje oral. Aplicamos el análisis al diálogo que tiene lugar en esa situación comunicativa, pues consideramos que se puede dimensionar el grado en que su introducción va ligada directamente al entendimiento del discurso, y especificar esta relación en sus dos vertientes semánticas --la relación referencial (con significado descriptivo) y la relación connotativa o subjetiva (Reynoso, 1998:1).

A la vez, la decisión metodológica de someter a examen tanto el significado descriptivo como el connotativo se debe a que aceptamos, con Traugott, que la motivación básica para el empleo del diminutivo en español: es que “de la posición que el hablante/conceptualizador ocupa en la escena discursiva, se desprenden valoraciones pragmáticas subjetivas” (1995: 31-32). En consecuencia, definimos esas dos orientaciones del sentido en una muestra representativa con el fin de ofrecer una mayor evidencia del dialecto del español empleado en el Área Metropolitana de Monterrey.

Las preguntas de investigación que se responderán mediante el presente trabajo de investigación son:

1. ¿Cuáles diminutivos de los seleccionados para su estudio, cumplen la función referencial empequeñecedora y cuáles la función afectivo-expresiva?

2. ¿Cuál es el significado connotativo que adquieren en ciertos co-textos los diminutivos seleccionados para su estudio?

3. ¿Cuál es la norma subyacente al uso de los diminutivos con valor relativo?

4. ¿Cuáles diminutivos adquieren connotaciones sociolingüísticas o ideológicas?

5. ¿Cómo responde el interlocutor a la connotación del diminutivo? Es decir, ¿capta la significación pragmática añadida al sentido literal?

Las hipótesis que guiaron el trabajo de investigación son:

1. Los diminutivos con función referencial empequeñecedora son, en su mayor parte, aplicados a sustantivos concretos; mientras los de función expresiva aparecerán en adjetivos y adverbios.

2. Los diminutivos seleccionados adquieren valor connotativo cuando el emisor cumple la función expresiva de Roman Jakobson (1981), es decir, cuando se refiere a sí mismo, en especial a sus experiencias.

3. De acuerdo con Kerbrat-Orecchioni (1997), la norma que subyace a adjetivos axiológicos está establecida en la lengua. Sin embargo, en los diminutivos se espera cuestionar esta propuesta y sustituirla por el planteamiento de una norma social subyacente.

4. De acuerdo con el estrato socioeconómico y el nivel de escolaridad, los participantes en la entrevista añaden significados connotativos relativos a su percepción y su idiolecto; de este modo expresan una postura ideológica.

5. Cuando los entrevistados comparten la norma de relatividad subyacente, el receptor capta la connotación del diminutivo empleado por el emisor.

Un **antecedente** de esta investigación es el cambio de enfoque de la semántica tradicional hacia la consideración del “sentido”. Esto es que, según la Teoría Lingüística de Ferdinand de Saussure, la comunicación humana está basada en signos, formados por significante y significado; pero, posteriormente, en la obra de varios autores se hizo presente la idea de “sentido” en lugar de hablar de “significado” como el concepto o el referente (cosa nombrada) (Giraud, 1960:27). Así, Lyons plantea que: (1) hay determinados aspectos del significado tradicional que la Lógica proposicional estándar no puede representar (1997: 182); (2) debemos distinguir ‘denotación’ de ‘referencia’; (3) hay una dimensión del significante léxico de palabras como ‘mesa’ y ‘silla’ al que llama su “sentido”; y (4) “sentido y denotación son interdependientes” (*Íbidem*: 104).

A su vez, Beristáin observa que la connotación es la “propiedad que poseen los signos de agregar un segundo (o un tercer, cuarto, etc.) significado, al significado denotativo, que es inmediatamente referencial” (2006:106). La connotación en su propuesta equivale al ‘sentido’.

Además, al trabajar con El habla de Monterrey en su muestra PRESEEA (2006-2007), la presente tesis cuenta con el antecedente de la primera etapa del proyecto que se aplicaba en el examen de un corpus que consta de 600 entrevistas realizadas entre 1985 y 1986. Dicho corpus ha sido utilizado para trabajos de tipo social y lingüístico, entre los que se encuentra un trabajo de tesis titulado “El diminutivo en el habla de Monterrey (primera etapa)”, realizado por Azucena Araceli Alfaro Díaz; en éste, la autora estudia el uso del diminutivo en diversas categorías

gramaticales, funciones y uso en género y grupo social, pero no busca el sentido de la forma diminutiva y tampoco se refiere a las diferencias en la denotación y connotación del mismo ni a su relación con el contexto.

Al inicio de la investigación se realizó un **estudio piloto** para lo cual se tomó una muestra conformada por 52 entrevistas. Se contaron todos los diminutivos que se presentaban en estos textos para eliminar los que sólo fueron mencionados por un hablante; y de los incluidos, resultaron 170 diminutivos con frecuencias de 2 a 727 (considerando todas las apariciones aunque fuera en el discurso de la misma persona). A partir de la muestra piloto se obtuvieron los co-textos de los diminutivos empleados y se analizó su función, empezando con ello la metodología cuantitativa. Los criterios seguidos en la muestra piloto para distinguir las funciones de los diminutivos se aplicaron posteriormente al corpus completo; para después examinar los resultados a la luz de la teoría revisada en la fase exploratoria, e identificar los usos del diminutivo que mostraban variaciones en su función o bien eran empleados simplemente con fines de comunicación. Así, en base a los co-textos, cuantitativamente se obtuvieron las descripciones e interpretación de los diminutivos en base a su connotación o denotación. Aquellos cuyo sentido sea denotativo se enlistarán, para solamente trabajar con los cambios de sentido y connotaciones.

Los planteamientos teóricos en que se apoya el capítulo 1 son: con Lázaro Mora (1999), que los diminutivos o aumentativos no siempre aminoran o agrandan, junto a la idea de lo pequeño suelen asociarse connotaciones afectivas positivas, y, a la de lo grande, negativas; con Soledad Varela Ortega, se trabajó la idea de que “es costumbre hablar de diminutivos, aumentativos y despectivos, aunque estos significados no se pueden atribuir a un sufijo concreto, pues la carga específica de sentido está en función de la base léxica a la que se adjunten o, incluso, el contexto,

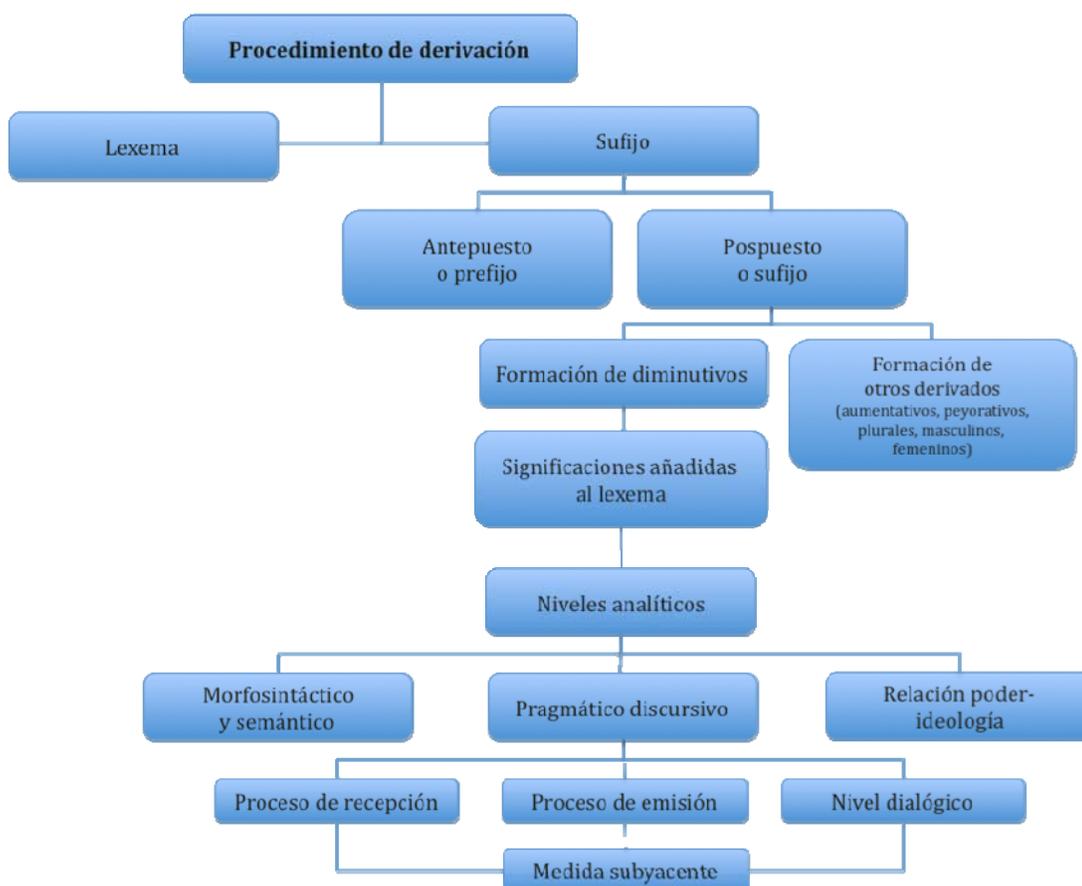
del momento en el que aparecen, la entonación, y sobre todo, la intención del hablante” (2005:47); y se retomó la hipótesis establecida por Emilio Náñez Fernández (2006), quien afirma que la función empequeñecedora del diminutivo es la menos frecuente.

Para la clasificación de los diminutivos, se tomó como base a Amado Alonso, con su artículo “Noción, emoción, acción y fantasía en los diminutivos” (1974), en el cual divide la función del diminutivo en tres; hacia el objeto nombrado o lo dicho, hacia el interlocutor, y hacia ambos a la vez. Cada una de estas clasificaciones cuenta además con varios tipos de diminutivos, según su sentido. A partir de las categorías de Alonso, se agregaron elementos de la clasificación de Jannet Reynoso (2005) presentada en la investigación titulada *Procesos de gramaticalización por subjetivización :el uso del diminutivo en español*, aplicada al español de la ciudad de México; y también conceptos para clasificar y nombrar, propuestos por U. Weinreichi (1974) y Lázaro Mora (1990). Sin embargo, a pesar de que estos autores trabajaron ampliamente las formas diminutivas y destacaron aspectos particulares de los sentidos que se les da en el habla, la clasificación final dependió completamente de las necesidades y características del corpus de El Habla de Monterrey - PRESEEA. Siguiendo las propuestas de clasificación de Alonso evidenciamos la importancia dada al receptor del cual depende que la connotación sea captada de la forma en que lo pretendió el emisor, es decir, la interpretación del diminutivo. Asimismo estas características conformarán grupos de hablantes que compartan la misma norma subyacente.

En el capítulo III, y al ya tener los diminutivos clasificados según su sentido, se estudiaron éstos desde la perspectiva pragmática de la enunciación; buscamos entender cuál es la medida en la cual se basan los diminutivos referenciales; y se

identificaron los actos de habla en los cuales son más comunes. Por último, en el capítulo IV, tomando como base el análisis del discurso, comenzamos clasificando los diminutivos con carga ideológica, pero se encontró que existía en el corpus una particular distinción de los diminutivos entre los géneros de los hablantes, por lo que basados en teorías de género, se analizaron los diminutivos usados por mujeres y por hombres, con relación a la ideología y a su identidad. Dichos datos fueron analizados en forma cualitativa, en cuanto a características socio-demográficas, y también mediante procedimientos cuantitativos.

Modelo operativo



Con base en este modelo se distribuye el contenido de los capítulos. En el primero presentamos una perspectiva general del diminutivo y la propuesta de

clasificación de sentidos según su uso; en el segundo exponemos un análisis morfosintáctico semántico del diminutivo aplicado al corpus de El Habla de Monterrey – PRESEEA; en el tercero analizamos el diminutivo en el corpus desde la perspectiva pragmática y de la enunciación, de acuerdo con los procesos de emisión y recepción, y a partir de éstos se determina si existe una medida subyacente en los diminutivos; por último, en el cuarto capítulo presentamos aquellos diminutivos cuyo sentido está relacionado con la ideología del hablante o que dependen de ésta y analizamos las diferencias entre los diminutivos usados por las mujeres y los usados por los hombres.

Se considera que esta tesis hace las siguientes aportaciones en cuanto al uso del diminutivo en el Habla de Monterrey corpus PRESEEA:

- Un análisis del diminutivo en la lengua en uso gracias a su estudio a través del corpus PRESEEA, por medio del cual se obtienen modos y estrategias discursivas reales y no un análisis basado en un corpus reducido o en la literatura de una región.
- Demuestra que a pesar de ser un sufijo conocido tradicionalmente por su cualidad empequeñecedora, no es ésta la más usada.
- Aporta una clasificación para el diminutivo basado en su uso.
- Analiza la cualidad de formar nuevas palabras y nuevos significados con la lexicalización de un sustantivo o un adjetivo sufijado con el diminutivo.
- Identifica la versatilidad de los hablantes para agregar una forma diminutiva a adjetivos, sustantivos y adverbios.
- Demuestra cómo el diminutivo se forma y se le da sentido dentro del discurso y cómo sólo puede ser entendido en el aparato de la enunciación.

- Identifica que la medida subyacente en los diminutivos dependerá tan sólo del hablante y que éste siempre pensará que su medida es la culturalmente conocida.

- Demuestra algunas diferencias entre el discurso masculino y femenino a través del uso del diminutivo.

- Revela la apropiación del lenguaje de los hablantes al otorgar magnitudes emocionales o afectivas a una frase aparentemente neutra.

- Refleja la idiosincracia del regiomontano al identificar el uso eufemístico, afectivo, emocional o su apego con la comida relacionada con su identidad.

Sin embargo, algunas limitaciones son:

- A pesar de ser un corpus amplio y basado en las normas que PRESEEA ha establecido, no se logra por completo el habla espontánea, debido a que los hablantes son desconocidos y a que la entrevista está siendo grabada.

- La entrevista no es espontánea, sino semidirigida, y con el objetivo de que se logren los tópicos explicados anteriormente, el entrevistador tiene la obligación de guiar la entrevista y limitar el tiempo.

- Dado que en la recolección del corpus PRESEEA se sugirió que las entrevistas a hablantes del género masculino fueran realizadas por hombres, mientras que aquellas en que las informantes fueran mujeres las hicieran entrevistadoras (género femenino), en esta investigación no se pudo identificar el tipo de juegos de poder que se presentan en las relaciones inter-genericas. En consecuencia, tampoco se realizó un análisis comparativo del uso del diminutivo en el diálogo cruzado (entre mujer-hombre y viceversa), ya

que entre entrevistador-entrevistado existía la empatía de género y la identidad genérica compartida.

- No se agregó en el corpus estudiado la forma 'ahorita' (ni su contracción 'orita') debido a su uso extendido en México como el adverbio "ahora".

- A pesar de tener las entrevistas en audio, no se analizaron los diminutivos de esta forma, sino transliterados (en texto escrito), limitando las posibilidades de entender el sentido que se pudiera dar a algunos diminutivos. Esto es que el tiempo del análisis fue determinado por un calendario académico que no permitió extender el modelo operativo al análisis fonético o fonológico del diminutivo que agregaría características a cada una de las clasificaciones del diminutivo.

Capítulo I

Definición y clasificación del diminutivo

La emoción, el afecto y la estima, o por el contrario, el desagrado, pueden expresarse a través de medios gramaticales. Apoyan esta teoría de que el lenguaje puede expresar sentimientos y voluntad, por citar algunos autores:

- Bloomfield (1933) quien afirmó que eliminar por completo el sentido connotativo es casi imposible.
- Nida (1975), cuando opone a la función cognoscitiva a la emotiva.
- Bally y Barthes, quienes apoyan la teoría del valor afectivo del lenguaje.
- Benveniste (1977), al proponer el aparato de la enunciación como el sitio donde se forma el sentido de lo dicho.
- Lyons (1971), Con su texto El sentido cognoscitivo y el sentido afectivo.

En la presente tesis admitimos esta propuesta y en ella basamos la definición del diminutivo en relación con otros morfemas que remiten a la significación no siempre referencial.

El contenido de este capítulo incluye una revisión de los morfemas relacionados con el diminutivo, la posibilidad de utilizarlo como medio para crear palabras y su clasificación según sus funciones en el discurso.

1.1. Los morfemas apreciativos y el diminutivo

Lázaro Mora sostiene que: “las connotaciones afectivas de las expresiones lingüísticas se manifiestan sobre todo en los idiolectos; pero se encuentran socializadas también en gran número, y la lengua ofrece medio institucionalizados para lograrlas” (1999:4647). Ejemplos de elementos (para)lingüísticos que tienen **connotaciones afectivas** son: la entonación, ciertos medios léxicos como las exclamaciones, las interjecciones y algunos otros procedimientos sintácticos. Además, existen ciertos procedimientos morfológicos que, a través de los llamados ‘**morfemas apreciativos**’, expresan emociones, afectos, o bien, lo contrario. Entre ellos encontramos los sufijos apreciativos conocidos como **diminutivos**, enlistados a continuación:

Ito, ita

Ico, ica

Illo, illa

Ete, eta

Ín, ina

Ejo, eja

Uelo, uela

Según Andrés Bello (1984): “Las terminaciones diminutivas más frecuentes son ojo, eja, ete, eta; ico, ica; illo, illa; ito, ita; uelo, uela; pero no se forman siempre de un mismo modo, como se ve en los ejemplos siguientes: florecilla, florecita (de flor); manecita (de mano); pececillo, pececito (de pez); avecica, avecilla, avecita (de ave); autorcillo, autorcito, autorzuelo (de autor); dolorcillo, dolorcito (de dolor); librejo, librito (de libro); jardinito, jardinillo, jardincito, jardincillo

(de jardín); viejecico, viejecillo, viejecito, viejezuelo, vejete, vejezuelo (de viejo); (...)" (88). De acuerdo con esta observación, la distribución de los morfemas para cada categoría gramatical, no está determinada, sino que dependen de la combinación hecha por el sujeto en la elección del sufijo a emplear, de ahí la importancia de considerar la intervención de éste en el estudio del diminutivo. Respecto a la variación en las significaciones del diminutivo, Bosque anota que:

Según Lázaro Mora, Amado Alonso fue el primero en precisar la constante connotativa de los diminutivos: el afecto del hablante en la evocación del objeto. Tal disponibilidad connotativa, puramente potencial, permite que los vocablos sufijados se llenen de valores variadísimos, dependientes de las circunstancias del discurso; éstas los impregnan de emoción y fantasía y hasta permiten que el hablante descargue con ellos su enojo. Esta caracterización que es común a todas las formas connotadas de afecto, cambia de sentido según el sufijo seleccionado (Lázaro Mora, 1999:4676).

Lázaro Mora (1999) concluye que la connotación de –ete a está más próxima a la de –illo, a que a la de –ito/a e ico/a. La disparidad cuantitativa de los diminutivos es reveladora (hay muchos más en –illo/a, que con –ico/a e ito/a). Esta disparidad pone a la luz las diferencias; ya que al ser –illo/a el más antiguo de los sufijos mencionados, ha experimentado un desgaste evidente en la expresión de afecto, y eso es justamente lo que a partir de entonces le permitió desprenderse con mayor facilidad de su componente afectivo. Asimismo, -lto/a e –uci/a son mucho más firmes en mantener su filiación semántica y su orientación positiva de afecto. Por el contrario, -illo/a (desgastado y sin un componente afectivo intenso) frena mucho menos la posibilidad de que el vocablo se lexicalice

con acepciones propias, y de que signifique peyorativamente o con desafecto (licenciadillo, tapadillo, obispillo...) (4650).

Esta posibilidad que aparece en –illo/a de expresar desafecto fuera de contexto y de situación (en condiciones puramente lexicográficas) sucede con –ete/a. De ahí la posibilidad de aparecer en contexto semejantes. Sin embargo, esos dos sufijos también difieren en sus respectivas constantes connotativas. Mientras que –illo/a colorea el objeto nombrado con una estima directa, -ete/a lo hace con una especie de aprecio burlador, capaz igualmente de resultar positivo o de descalificar y despreciar.

1.2. Sufijos diminutivos, aumentativos y peyorativos

Se enlistan grupos de aumentativos y peyorativos, pero las distinciones pueden ser muy diversas o entrelazar por ejemplo, sufijos peyorativos con diminutivos, ya que los segundos en algunos casos implican a los primeros. Como observa Lázaro Mora:

Por otro lado, los diminutivos o aumentativos no siempre aminoran o agrandan: junto a la idea de lo pequeño suelen asociarse connotaciones afectivas positivas, y, a la de lo grande negativas. Pero en muchos casos los diminutivos y despectivos coinciden en sus valores; entre licenciadillo y licenciaducho apenas podemos encontrar diferencias de significación relevantes (1999:4648).

Tal indefinición se resuelve con autores como Reynoso, quien retoma a Langacker y Traugott para proponer que la variedad de usos y sentidos del diminutivo queda asentada en referencia al uso exclusivo de éste como respuesta

a un proceso de subjetivización, en algunos casos condicionado por la cultura e idiosincrasia del hablante (Reynoso, 1998:1).

Los sufijos apreciativos para las categorías gramaticales pueden ser nominales o verbales, estos segundos se suelen dividir en afijos aumentativos (-ot, -az), diminutivos (-et, -it, -itt.) y peyorativos (-ac, -ic, -uc, -uch, -aj, -ej, -uj, -ill-, -arr-, -orr-, etc.). Sin embargo, con Rifón (1994), Bosque reconoce que “tal división no es enteramente nítida. El diminutivo –et- asociado a verbos con significación aspectual atenuada (corretear, «correr en varias direcciones dentro de limitado espacio...»), es capaz de dotar al verbo derivado de un carácter intensivo” (1999:4649). Atendiendo a esta consideración y a la poca limitación entre los aumentativos, diminutivos y peyorativos, Lázaro Mora sigue apoyándose en Rifón (1994) al afirmar que:

[...] la división de los sufijos apreciativos verbales realizada tradicionalmente no se puede mantener. No podemos hablar de la existencia de sufijos aumentativos (intensivos), ni de diminutivos (atenuativos), ni peyorativos, todo sufijo puede expresar una u otra opción (Lázaro Mora, 1999: 4649).

Por su parte, Amado Alonso, en su artículo “Noción, emoción, acción y fantasía en los diminutivos” integra los muchos sentidos y usos del diminutivo en español, y asegura que antes se pensaba y aseguraba que el sentido empequeñecedor del sufijo diminutivo había sido el punto de partida, para después ser usado con significación afectiva, “ya que los objetos chicos despiertan en nosotros, sentimientos de protección, ternura o de desconsideración y menosprecio” (1974: 161). Por tanto, sostiene que el origen de la significación dada al diminutivo como empequeñecedor ha sido cada vez más puesto en duda. Asimismo, Alonso anota (siguiendo a otros autores) que en

el diminutivo alemán, “éste parece más bien contener un realce del concepto; un deslindamiento del concepto con relación a la ocasión particular, motivado en el afecto del hablante” (1974:162).

En el mismo sentido, Alonso apunta: “como contenido conceptual se señala para el diminutivo la significación de empequeñecimiento, la de referencia a objetos pequeños como clase, y, por fin, la contraria del aumento” (1974:163). Pero agrega que es justamente esta propiedad disminuidora la menos frecuente, pues asegura que “el uso más abundante del diminutivo es el de las funciones emocional, representacional y activa” (ídem). Y que cuando el hablante realmente se está refiriendo a una cualidad de pequeñez, insiste en esa idea, ya sea repitiendo el diminutivo o usándolo tanto en el adjetivo como en el sustantivo.

Es imposible crear reglas de compatibilidad o incompatibilidad entre los lexemas nominales y los sufijos, ya que no sólo responden a la necesidad de reducción. Pero es necesario tomar en cuenta las existentes según la Morfología y la Gramática, para conocer la relación entre el objetivo del discurso y la capacidad del sujeto de crear diminutivos según sus necesidades y eligiendo la función específica para cada uno de ellos.

1.3. Los diminutivos y el género gramatical

El género de los diminutivos está siempre inducido por el género de la base. Esto quiere decir que son morfemas al servicio de la concordancia y que ésta se establece, por tanto, en un nivel puramente gramatical. En este aspecto se comportan como los morfemas flexivos.

Respecto a esta concordancia, Valera (2005) apunta que al indicar que el sufijo –ito tiene la facultad de cambiar la marca de género del nombre de base, recuperando por así decir, los alomorfos prototípicos o canónicos del género masculino (-o) y del femenino (-a), cuando tales marcas no se manifiestan en la base. Varela apunta que el caso de ‘manita’ es particular, ya que presenta una situación anómala en el ámbito hispánico, porque en el español de América proporciona numerosos testimonios de ‘manito’ para significar mano pequeña. Pero, tal como veremos en la presente investigación, el uso de manito o manita no hace referencia directa a una mano pequeña en el español del habla de Monterrey. En algunos otros ejemplos como foto-fotito y moto-motito, se muestra que el sufijo diminutivo, en lugar de concordar con el género de la base, lo que hace es calcar su terminación. Por ello, será interesante observar en el discurso, cómo es que se comporta el diminutivo, si es que sigue su género base o si cambia, así como las razones para esto.

1.4. Formación de palabras a partir de diminutivos

Es importante reconocer que gracias al diminutivo existe la posibilidad de crear nuevas palabras con sentido único y específico. Ello sugiere un previo estudio histórico del mismo pero que, a la fecha, podemos determinar por ciertos diminutivos cuyo sentido es propio y que originalmente se clasificaría según el sentido dentro de la enunciación.

A fin de entender la formación de palabras a través del diminutivo, es necesario comprender que hay dos clases de vocablos, los nativos y los adultos. Los segundos son aquellos en los cuales ya ha habido una especialización

sistemática, aquellos en los que permanece su sentido original, pero también se le agrega, en este caso gracias al diminutivo, otros sentidos concretos aún más habituales que el primero.

Monge sigue a Pichon (1942) cuando sostiene que “Se forman palabras nuevas a partir de vocablos ya existentes por procedimientos de filiación léxica bien definidos” (Monge, 1988:46) y agrega que el vocablo está vivo cuando su valor semántico está muy presente en los hablantes y se pueden crear nuevos términos gracias a él. A esto se le llama ‘vitalidad’, y desde el punto de vista de ésta, en la sufijación se distinguen las formaciones espontánea y prefabricada —definidas también por Monge, siguiendo a Pichon (1942). La prefabricada incluye los tecnicismos y las nociones científicamente individualizadas; en cambio la espontánea:

...nace por necesidades generales de la expresión.(...) En la formación espontánea el vocablo tiene, al menos inicialmente, el carácter de nativo. Su significado resulta de la adición de sentido de la frase léxica y del valor vivo propio del formante. Y siendo el formante vivo, es decir con un valor de captación inmediata al hablante, está asegurada la inteligibilidad sin necesidad de definición previa. Después pueden tener lugar los procesos de especialización semántica. (Monge, 1996:47).

Así pues, la sufijación es un medio muy común para la creación de nuevas palabras, sin necesidad de usar préstamos. Pero para ello necesitamos estudiar la variabilidad y la acepción semántica al añadir un sufijo a una base léxica determinada; y, acerca exclusivamente de la formación de palabras gracias al diminutivo, Ruhstaller afirma que algunas ocasiones no hay verdaderas lexicalizaciones, sino usos especializados del valor diminutivo como designación

de objetos concretos. Ejemplifica así, casos como pesillo “dimin. el peso pequeño. Llamam así regularmente al que sirve para pesar monedas. Finalmente, podemos encontrar palabras de uso común actual que ya están completamente lexicalizadas” (2001:191-192) tal como se explicó anteriormente.

Son entonces estos dos casos de formación de palabras, ya sea por su lexicalización o por su designación específica, los que es necesario diferenciar o encontrar en el uso del diminutivo.

1.5. Medida subyacente

Otro aspecto a revisar en este trabajo de investigación será la variable de medida que aplican los hablantes al diminutivo, dado que toda unida léxica tiene cierto grado de subjetividad, su objetivo es interpretar o sustituir a la cosa nombrada, y esto no excluye a los diminutivos. El problema surge cuando el individuo es capaz de realizar su propia interpretación de una realidad, es decir, los usos individuales del código común. Kerbrat-Orecchioni (1997: 119-131), en *La enunciación de la subjetividad del lenguaje*, habla de dos tipos de formulaciones: el discurso objetivo y el subjetivo. Posteriormente incluye los juicios con uso deíctico o por la utilización de un adjetivo afectivo. axiológico; y en esta última propuesta es donde se inserta el presente trabajo.

Según Kerbrat-Orecchioni, hay categorías que se constituyen en ‘subjetivemas’ e implican los rasgos afectivo, axiológico y moralizador. Sostiene que la observación relativa a estas categorías le ha permitido “al mismo tiempo tomar conciencia de que el eje de oposición objetivo/subjetivo no es dicotómico sino gradual. Y que las unidades léxicas están ellas mismas cargadas con un

peso más o menos grande de subjetividad” (1997: 94). Para ilustrar su propuesta, la autora presenta un esquema que va desde lo 100% objetivo hasta lo 100% subjetivo. Así, el porcentaje de subjetividad varía de un enunciado a otro “en la medida en que las unidades pertinentes pueden estar presentes en mayor número o con mayor densidad”. Con este fin se realiza un cálculo de porcentaje de subjetividad presente en un enunciado dado.

Al adaptar esta propuesta de la autora francesa al presente trabajo, es necesario tomar en cuenta que hay independencia entre los sistemas de (des)valorización, compensada por una tendencia parcial a la contaminación (por el hablante), y también que el valor axiológico de un término –el valor de sus sememas:

(...) puede ser más o menos inestable. Esto es: hay términos que están claramente marcados, en el interior del ‘diasistema’ integrador de todos los lectos, con una connotación positiva o negativa. Pero al lado de ellos hay otros que sólo reciben una connotación así en un dialecto, un sociolecto o un idiolecto en particular (Kerbrat-Orecchioni, 1997: 99).

Es por ello que cada diminutivo debe ser estudiado de manera particular, y es lo que hemos hecho al analizar cierto diminutivo específico en El Habla de Monterrey.

1.6. Funciones y clasificación del diminutivo

En español se ha estudiado el diminutivo desde el punto de vista morfológico y fonético, pues en su construcción es necesario agregar un sufijo (*ito*, *illo*, con sus femeninos y plurales) al lexema, lo cual modifica directamente en su forma y

sonido Se aplica a sustantivos, adjetivos, adverbios y aun a los verbos con el fin de indicar, en su significado referencial o denotativo: disminución (en cantidad o calidad), o bien, respeto y afecto. Por tanto, el diminutivo se entiende como forma de expresión de ciertos valores subjetivos (Lope, 1983: 203). Además de este significado (referencial), el diminutivo puede adquirir significaciones connotativas cuando se emplea en sentido metafórico o irónico; ambas variaciones de significación resultan de una necesidad de variación semántica y estilística.

Tomando en cuenta esas variaciones en su significación, Reynoso (1998:1), siguiendo a Langacker y Traugott, se refiere al uso del diminutivo como respuesta a un proceso de subjetivización, en algunos casos condicionado por la cultura e idiosincrasia del hablante. En este sentido, nos encontramos ante variaciones semánticas en el uso de diminutivos que pueden catalogarse como connotativas o denotativas, según su aplicación y contexto.

Baylon, Febre se basa en André Martinet (1967) al sostener que la denotación de una unidad léxica (en este caso, del diminutivo) puede expresar lo que toda una comunidad lingüística admite, aquello que está en el valor de un término y es común al conjunto de los hablantes de una lengua. En cambio la connotación, para el mismo autor, se refiere al término cuando éste puede evocar, sugerir, implicar de forma vaga o precisa, en cada uno de los usuarios individualmente (Baylon, Febre, 1994:42).

El uso denotativo y el connotativo se definen, por tanto, como sigue: la denotación “equivale a significado principal y como connotación para referirse a cualquier aspecto del significado o a las varias asociaciones alrededor de una palabra” (Garza, 1978: 3). El objeto de estudio en esta investigación es identificar el sentido connotativo y denotativo en las formas del diminutivo en *El habla de*

Monterrey, con un enfoque especial en la identificación y clasificación de la pluralidad de “sentido”, que concebimos según la definición de Pierre Giraud: “El signo lingüístico es una asociación de dos imágenes mentales, una forma acústica significante o nombre, y un concepto significado o sentido”. (Giraud, 1960:23); y admitimos que en su estudio es sustancial partir del entendimiento del “discurso” y de las propuestas actuales para su análisis en general.

La clasificación de los diminutivos se convierte en un problema, debido a la mezcla de clasificaciones, ya que algunos son tanto disminuidores como peyorativos, otros acentúan su sentido hacia lo aumentativo sin dejar de ser peyorativos. Así, según Varela Ortega (2005:47), es costumbre hablar de diminutivos, aumentativos y despectivos, pero estos significados no se pueden atribuir a un sufijo concreto, pues la carga específica de sentido está en función de la base léxica a la que se adjunten o, incluso, el contexto correspondiente al momento en el que aparecen, la entonación con que se emiten y, sobre todo, la intención del hablante. Entonces, con el fin de solucionar dicho problema, los autores han propuesto diversas clasificaciones.

Enseguida revisamos algunas de esas clasificaciones con las respectivas funciones que en ellas se adjudican al diminutivo.

Lázaro Mora (1999), retomando la propuesta de Pena (1993) asienta que, desde un punto de vista sistemático, los verbos formados con los morfemas apreciativos reciben tres tipos de significados: el iterativo-habitual, el intensito-atenuado y el peyorativo. Así se podrá entender el proceso y los rasgos semánticos que toman los derivados a través del proceso de formación verbal (Lázaro Mora, 1999:4650) Esta clasificación es la más sencilla, pero al mismo tiempo, ineficiente en algunos casos en los que para Alonso (1974), es necesario

adentrarse más en el aspecto del emisor y el receptor, para ello propone su teoría de que los diminutivos son en su mayoría de sentido afectivo, de ahí, su propia clasificación que se verá más adelante.

Monge, por otro lado, apunta que las lexicalizaciones del español ibérico con –illo son mucho más numerosas que las formadas con –ito e –ico. Y ello no puede ser un hecho fortuito, sino que se debe a un desgaste del –illo a partir de la época medieval. Apoyándose en Alonso (1974), quien a su vez cita a Juan de Miranda, “la diferencia que hay entre –ico e –ico, por un lado, e –illo, es que mientras en –ito e –ico siempre se advierte un modo de afecto, en –illo sólo hay la idea de disminuir alguna cosa sin otra consideración, ni de amor ni de afecto.” (Juan de Miranda, *Osservatiooni Della lengua castagliana*, Venecia, 1565; en nota 6 de Alonso 1954). Pero, a pesar de que Monge intenta hacer una diferenciación entre los sufijos, no propone un esquema de clasificación (1965: 4650).

Torres (2005) revisó la contabilización hecha por Ruhstaller (2001) de las formas diminutivas incluidas por los académicos en el *Diccionario de Autoridades* (1976-1989). En éste, según apunta Torres, se agregaron sólo aquellos diminutivos más usados y que se habían autorizado autores reconocidos; posteriormente analiza los procedimientos adoptados para su descripción lexicográfica y los clasifica. En la cuantificación de Ruhstaller (2001) se reportaron 1048 formas marcadas como diminutivos y analiza las cien primeras formas; de ellas, 69 tienen el sufijo –illo, 19 –ito, 10 –uelo, 1 –ico y 1 –ejo. Así, se sabe que, al menos en el español ibérico, son más usados y aplicados los diminutivos formados con –illo, que está clasificado como peyorativo, y que –ito que se considera como exclusivamente empequeñecedor se presenta en segundo lugar (Torres, 2005: 9).

Ya en 1965, Monge sostenía que en –ito e –ico hay una significación referente a ‘amor’ y ‘afecto’; si sólo fueran vehículo de un contenido nocional que aminora la referencia, es de suponer que habrían producido idénticos procesos de especialización semántica que las formas con –illo. Al no ser así, asegura Monge: parece justificado concluir que la capacidad de expresar la actitud subjetiva (apreciación, valoración como quiera llamarse) es tan inherente a los diminutivos como la de significar el concepto objetivo de aminoración y que ambas pertenecen al plano de la lengua y no sólo a la actualización de ésta en el discurso” (1965:145).

Por lo tanto, la aminoración y el aprecio son valores solidarios en el diminutivo, y según Alonso, éste es casi siempre afectivo. Sin embargo, Fernández Ramírez, en “A propósito de los diminutivos españoles”, defiende el valor semántico en el fondo conceptual de los diminutivos, y apoya que siempre existirá la función representativa con la idea de lo pequeño o la pequeñez relativa, dejando a un lado la subjetividad (1962: 76).

El carácter afectivo del diminutivo destaca su objeto en el primer plano de la conciencia, según Alonso (1974). Y esto se consigue no con la mera referencia al objeto, sino con la representación afecto-imaginativa del objeto.

Cuando el sentido es realmente la disminución, se insiste en la idea de pequeñez con otros recursos: una cosita de nada (1974:163). Al respecto Lázaro Mora, siguiendo a Alonso (1974), sostiene:

...una palabra diminutiva está completamente disponible para expresar algún tipo de aprecio. Es decir, los sufijos diminutivos, sin alterar el significado de las bases, aminoran el tamaño del objeto significado, pero con una simultánea capacidad para la expresión afectiva, que puede ser

exclusiva cuando el objeto no puede sufrir variación de tamaño (semanita, pasito)” (Lázaro Mora, 1999:4651).

Los ejemplos anotados por Alonso (1974) y Lázaro (1999) son comprobados en el español ibérico, no para el mexicano y, menos aun, en el de uso en Monterrey, Nuevo León, como hemos observado en la presente investigación. Atendiendo a la variación dialectal, podríamos tomar en cuenta la clasificación del diminutivo realizada por Reynoso (2005) para la investigación titulada “Procesos de gramaticalización por subjetivización: el uso del diminutivo en español”. La importancia de esa investigación para el presente trabajo reside en que está referida al habla del español mexicano, a diferencia de los autores citados anteriormente. Asimismo, la clasificación propuesta por James L. Fidelholtz, Rosa Graciela Montes y Yamileth Betancourt (2008), en su ponencia titulada “Las funciones interactivas del diminutivo en español”, también aplicada al español mexicano, divide la función diminutiva en: afectiva. evaluativa (cariño, afecto positivo y usos peyorativos e irónicos), atenuación e intensificación, y cada una de estas clase comprende otras más específicas.

Sin embargo, ambas investigaciones toman en cuenta el antecedente en Alonso y Reynoso y cada una de las categorías que conforman su respectiva clasificación puede ser incluidas en una o varias de las de Amado Alonso (1974), quien en sus *Estudios lingüísticos con Noción, emoción, acción y fantasía en los diminutivos* responde a esa doble o triple capacidad de significación de los diminutivos en sus varias disposiciones, según la dirección intencional del contenido psíquico. Ilustramos dicha clasificación en el siguiente cuadro:

Cuadro Núm. 1. La clasificación de los diminutivos

Hacia el objeto nombrado o lo dicho	Nocionales
	Emocionales
	De frase (expresión de temple)
	Estético valorativos
Hacia el interlocutor	Afectivo-activos
	De cortesía
	Efusivos
Hacia ambos a la vez	Representacionales elocuentes

Hacia el objeto nombrado o lo dicho

Este tipo de diminutivos comprende cuatro subtipos, que describimos enseguida.

o Nocionales

Los diminutivos de este subtipo se refieren directamente a la función empequeñecedora, referente a los objetos pequeños, en el papel destacador del objeto al que se refiere Alonso (1974).

o Emocionales

Son los más comunes, pues el diminutivo (se sabe desde sus orígenes), es signo de afecto. Por ejemplo, al decir “ya estamos los dos solitos”, un enamorado no significa una soledad mayor que si dijera “los dos solos”. *Solitos* apunta a la especial emoción que le causa “estar los dos a solas” (Alonso, 1974:165). La función de esos sufijos va directamente a lo que afecta, es una visión subjetiva hacia el objeto y busca contagiar. Por ejemplo ¡pobrecito!, ¡hijito mío! En general, el diminutivo emocional se distingue por el predominio de lo afectivo y dinámico (e incluye la fantasía de la que habla Alonso).

- o De frase

Aparecen cuando el hablante juega con las palabras; Alonso cita a Spitzer para quien

...existe una ternura para con el idioma, un enamoramiento de la lengua que acaricia las palabras como si fuesen personas. Con estos sufijos nuestro pensamiento no se detiene en las palabras, sino que las atraviesa como la luz y va a dar de un modo peculiar en las cosas mismas o derechamente en el ánimo del prójimo (1974:168).

Entonces, los diminutivos de frase tienen un valor sistemático-estilístico.

- o Estético valorativos

Los diminutivos se clasifican de esta manera cuando en su significado predomina lo contemplativo y discernidor. Dentro de sus variantes se encuentran las de intensidad y las de cualidad, más allá del cariño y desprecio de los diminutivos emocionales. Aquí se incluyen los desvalorativos (o peyorativos), con valoración o categorización del objeto con amplia dominante estimativa e intelectual y escasa emoción. Hay que diferenciar éstos con los que se basan en la pura emoción negativa como mujercita-mujerzuela y casita- casucha; aunque esta categoría intercambia continuamente características y puede confundirse con los diminutivos afectivos-activos hacia el interlocutor porque en la mayoría de las veces van acompañados de amor, odio, desprecio, etc.

Hacia el interlocutor

Son también diminutivos de frase, pero éstos no son sólo expresión de un temple sino que presionan al oyente. Son comunes en el lenguaje poético, pero en la lengua activa se combinan con la acción y la emoción hacia el interlocutor.

Su función consiste en provocar en el interlocutor un sentimiento o sensación con el diminutivo. En algunos casos son también vocativos, aunque éstos fungen como objeto nombrado e interlocutor. Al respecto, Alonso afirma que: “el valor estilístico básico de estos diminutivos, su intención o mención psicológica, como diría K. Vossler, es su destino activo” (1974: 172). A partir de esta consideración, los diminutivos dirigidos hacia el interlocutor, en la propuesta de Alonso, comprenden: el afectivo-activo, el de cortesía, y el efusivo.

- Afectivo-activo

Alonso (1974) observa que Spitzer (1921: 173) descubrió en –ito y –azo unidades de temple emocional, y él, por su parte, agrega al diminutivo una función de estrategia ejercida para lograr una acción en el interlocutor. En consecuencia, propone un tipo de diminutivo que puede denominarse afectivo-activo, en cuanto la acción y la emoción se ayudan, el afectivo puede ser activo o viceversa. La emoción se contagia, y la función activa moldea y conforma la emoción. La clasificación consiste en comprender “cuándo la motivación original del diminutivo es una intención activa que se conforma en afectuosidad, y cuándo se trata de un rezume directo de la emoción sin que el hablante se preocupe o importándole secundariamente, del efecto causado en el oyente” (Alonso, 1974:175).

El diminutivo activo está en el acto del habla, especialmente en las solicitudes o peticiones al interlocutor (éstos resultan ser más eficaces que el imperativo, gracias a su forma indirecta). A diferencia del estético valorativo, éste incluye los negativos-despectivos cuya emoción está en el sujeto y no en el objeto. Existe una mayor dominante emocional o afectiva. Por ejemplo, “el sufijo –ito por lo común cariñoso, es despectivo y rebajador aplicado hacia el enemigo ya que pretende un rebajamiento del contrario o del obstáculo” (Alonso, 1974:167).

Entonces, la función del diminutivo no puede ser vista sólo por éste, sino dentro de un contexto determinado y sabiendo quién habla y hacia quién se dirige.

- De cortesía

Va dirigido también hacia el oyente, pero en este caso, “se trata de un apocamiento cortés (o estratégico) en el hablante o en lo que se dice” (Alonso, 1974: 175). “Este uso indica la búsqueda, por parte del conceptualizador, de la simpatía de su interlocutor. Este uso pragmático de antemano se presenta en escenas donde los interlocutores pretendidamente pertenecen a jerarquías sociales, morales, religiosas, laborales, etcétera, (generalmente) diversas.” (Reynoso, 2005:84). Existe también en esta categoría, la capacidad simultánea de expresar afecto o emoción pero no están siempre presentes ni son necesarios en la cortesía. Los reproches en diminutivo son también una forma de cortesía, ya que se trata de no eliminar lo afectivo del discurso, esto generalmente cuando entre el hablante y el interlocutor existe una relación familiar o amistosa. El sufijo del diminutivo con intención cortés, para Alonso, es uno de los más frecuentes (los otros son el afectivo y el efusivo, que se describe enseguida); y se encuentra con mayor frecuencia en los campos que en las ciudades, “pues denuncia un especial carácter cultural, una forma socialmente plasmada del comportamiento en las relaciones coloquiales, que consiste en la reiterada manifestación del tono amistoso en el hablante y su petición de reciprocidad” (Alonso, 1974: 178).

- Diminutivo ponderativo, sea de afecto o de cortesía

Para fines de la presente tesis, agregamos la ponderación dentro de los diminutivos que se dirigen hacia el interlocutor, sea de afecto o de cortesía, pues se clasifican dentro de lo que Alonso llama una “visión agudamente subjetiva” (1974: 165). Esto es porque solamente en algunos diminutivos en función de

cortesía, se manifiesta la función práctica de la **ponderación** que es dirigida al interlocutor. Alonso apunta que dicha idea a veces es cierta, pues no encuentra que *despacito* contenga un 'muy', sino que su significación está cargada de una idea cortés, gustosa o de recomendación, que va dirigida al oyente y no tiene nada que ver con el objeto nombrado. Sin embargo, al especificar la función ponderativa del diminutivo, no encontramos un ejemplo real en el que el sufijo diminutivo tenga un indudable oficio aumentativo o de superlativo. Entonces, ¿qué son *deprisita, despacito, juntitos*? Alonso observa que García Diego los llama 'ponderativos' y se refieren a un énfasis en el afecto y realzan la representación. (Alonso, 1974:164). "En el grupo de adverbios es donde se ve claramente que la ponderación de las acciones violentas da por resultado un aumentativo: *a empujones, reventón, vomitona*; mientras que la ponderación de las cualidades o acciones de recogimiento producen un diminutivo: *modosito, calladito, a sentadillas (Ídem)*.

Reynoso, por su parte, llama 'valoración centralizadora' a la ponderación, y considera que aparece como un tipo de valoración subjetiva más elaborada por parte del conceptualizador: "La valoración, como en el rubro anterior, también enfoca el significado de la base a la que se le aplica el diminutivo, pero en este caso tiene un papel intensificador del significado de esa base, en términos de dimensionalidad, por tal intensificación etiqueto este valor como cuantificador." (2005: 83). Para la autora, este diminutivo es usado cuando es necesario representar un dominio semántico óptimo o mayor para las características reales o porque el sujeto requiere intensificar algunas de ellas. "La función de este uso pragmático es la de marcar entidades centrales, entidades que representan los mejores ejemplos dentro del dominio semántico que refieren." (ídem).

- Efusivo

A diferencia de los intencionalmente activos, los efusivos incluyen los términos de cariño, amor, melosidad y cortesía, es decir, se combinan con la clasificación anterior pero su objetivo es distinto. Alonso (1974: 174) lo ejemplifica con los términos que emplean los enamorados para referirse a las cosas o a ellos mismos, pues la finalidad del discurso no va más allá de ser efusivo.

Hacia ambos (objeto e interlocutor) a la vez

Dentro de este tipo de diminutivos se clasifican los **representacionales elocuentes**, que corresponden a lo que Alonso (1974) clasifica como fantasía, y cuya identificación es quizá su mayor aportación. Aquí es importante conjugar la representación de lo nombrado con el diminutivo:

“lo cual se traduce en una enfática afirmación de validez (...) Es un diminutivo elocuente y por lo tanto con una función activa especial. Éste aparece cuando ya no nos basta el pensamiento conceptual y queremos tener e imponer la representación imaginativa” (Alonso, 1974:180)

Y el propósito de su aparición es lograr, sobre todo, una evocación del objeto para el sujeto. Alonso (1974) insiste además en su afirmación destacando la existencia o efectividad del objeto como un medio de forzar su aceptación; por ello sostiene que estos diminutivos son elocuentes y aparecen generalmente en el coloquio. En algunos casos la ponderación entra en esta clasificación, sobre todo cuando se busca subrayar la significación (*Ídem*).

Con base en esta definición y clasificación del diminutivo, en el capítulo II procedemos a analizar su funcionamiento morfosintáctico y semántico.

Capítulo II

El diminutivo. Su funcionamiento morfosintáctico y semántico

Con el fin de exponer el análisis morfosintáctico y semántico de los diminutivos, presentamos el esquema de clasificación de diminutivos con el que se ha trabajado el corpus de este trabajo de investigación. Está formado y adaptado de la suma de varias clasificaciones que ya se mencionaron en el capítulo I, con sus respectivas adecuaciones que se detallarán en este mismo apartado.

Hacia el objeto nombrado o lo dicho

- Referenciales
- Emocionales y De frase
- Estético valorativos (positivos o negativos –peyorativos-).
- Lexicalizaciones

Hacia el interlocutor

- Afectivo-activos (con emoción de por medio) o ironía
- De cortesía (también por nivelación de hablante y eufemismos)
- Efusivos
- Ponderativos

Hacia ambos a la vez

- Hipersemantizadores (U. Weinreichi) o Concretizadores según Lázaro Mora o Ponderación según Alonso.

Cabe mencionar que mantuvimos la clasificación inicial de Alonso (1974), la cual define la función del diminutivo según el hablante, lo dicho, o el interlocutor-receptor, pues cuando analizamos el total de corpus, encontramos estos tres objetivos o referencias primarias. A partir de ahí establecimos las nueve funciones simples y, además, una serie de 13 combinaciones de las anteriores, que aunque su frecuencia fue menor, es necesario identificarlas y clasificarlas.

Según la clasificación que proponemos, exponemos las frecuencias de 1107 diminutivos seleccionados del corpus:

Función	Frecuencia
Referencial	72
Emocionales	91
De frase	260
Estético valorativos	53
Lexicalizaciones	326
Afectivo activos	19
De cortesía	38
Efusivos	9
Ponderativos	69
Hipsemantizadores	40
Combinaciones de las funciones	130

Es de suma importancia para el análisis entender que para clasificar el o los contenidos implícitos es necesario tener las siguientes competencias, según

Julieta Haidar (2006: 111): “b1) la lingüística –manejo del código lingüístico y de sus reglas–; b2) la enciclopédica –con el texto extra verbal–; b3) la retórico-pragmática –el funcionamiento de las máximas conversacionales, o de las leyes del discurso–; y b4) la lógica –manejo de la lógica natural–”.

A continuación presentamos algunos casos del uso del diminutivo en El Habla de Monterrey en PRESEEA, que se suman a la función Referencial o empequeñecedora, y en los que, además, encontramos no sólo sustantivos, sino también adjetivos y adverbios -categorías gramaticales que, en teoría, no aceptarían el sufijo diminutivo. Gracias a esta propuesta de clasificación, analizamos el diminutivo en su uso desde varias perspectivas; en primer lugar, la morfosintáctica y semántica, que va de la mano con la función del diminutivo y posteriormente, pragmática discursiva en el nivel dialógico, y en cuanto a la relación Poder-Ideología. De éstas aquí tan sólo haremos algunas menciones.

2.1. Diminutivos orientados hacia el objeto nombrado o lo dicho

En esta función, ubicamos 5 tipos de diminutivos: referenciales, emocionales, de frase, estético-valorativos, y lexicalizaciones.

○ Referenciales

Llamados así por la función referencial del lenguaje de Jakobson (1981), son los que remiten directamente a la función empequeñecedora, al designar objetos pequeños, en el papel destacador del objeto al que se refiere Alonso (1974) en su artículo “Noción, emoción, acción y fantasía en los diminutivos”, es decir, significación que, en definitiva, se opone a la de ‘aumento’. Alonso dice al

respecto: “Sólo he de añadir que, a pesar de haber dado lugar a la denominación de *diminutivo*, es con mucho la función menos frecuente tanto en la lengua escrita como en la oral” (1974: 163). Ejemplos del corpus estudiado son los que siguen:

Ejemplo 1, HMP050:

V: Es el proceso / se utilizan guantes / ya al entrar el arete ya se pone la *bolita* pero se utilizan guantes y todo...

Ejemplo 2, HMP021:

M: (...) más porqu'él era taxista / ¡ah! m'hija'garra dinero de la *cajita* y pos ella ya iba y agarraba'hí dinero / este

En los dos ejemplos encontramos el uso referencial en una narración, el primero con un proceso, el segundo al usarlo dentro de un discurso referido, específicamente como discurso directo, abriendo así dos posibilidades: que el diminutivo sea agregado por el informante; o que sea el uso que le dio un tercero. La categoría gramatical –sustantivo- tiene la posibilidad de que se le añada el sufijo, lo cual hace más posible el empequeñecimiento del referente. Para reconocer y validar el empequeñecimiento, nos basamos tan sólo en una norma relativa que es compartida por los hablantes de una misma lengua (en este caso, por los participantes en las entrevistas de El Habla de Monterrey), misma que “varía con la naturaleza del objeto en relación con el cual se predica esta propiedad y esta variabilidad de la norma de referencia explica la gramaticalidad de oraciones” (Kerbrat-Orecchioni, 1990: 119). En el primer ejemplo el informante habla de una bola pequeña, que se inserta en un arete que también es un objeto pequeño. En el número dos, se refiere a la caja para guardar el dinero que llevan los taxis, la cual cabe generalmente entre los dos asientos delanteros de un automóvil de tamaño medio. Así, los dos ejemplos usan el diminutivo en su

función referencial pues: el objeto sí es pequeño; el sustantivo permite la sufijación; no existe emoción alguna o afecto de parte del informante para el entrevistador o el objeto nombrado; y con la disminución no se agrega o elimina algún sentido emocional en la enunciación, pues simplemente especifica una cualidad del objeto nombrado.

Amado Alonso agrega que cuando el sentido es realmente la disminución, se insiste en la idea de pequeñez con otros recursos: una cosita de nada (Alonso, 1974:163). Esta idea se repite Lázaro Mora (1999) y queda comprobada en el corpus gracias a casos de comparación (para especificar la medida subyacente) y repetición del sufijo.

Ejemplo 3, HMP077:

C: Son hierbas / son / son unas / ese 'tá bien curioso son unas *ramitas* / que'llenas de *bolitas* / y lo que se come son las *bolitas* / de la ramita / pero 'stá / pero 'stá sabroso

En esta descripción encontramos dos diminutivos (*ramitas* y *bolitas* -2-) que, juntos, dan una idea general de empequeñecimiento a la planta de la cual se habla.

o **Emocionales**

Esta función se encuentra en el terreno de lo implícito:

“Se parte de la premisa de que la producción del sentido depende de la dimensión explícita y de la implícita, que son constitutivas de cualquier discurso, o semiosis. Lo explícito se refiere a lo que se encuentra en la superficie discurso-textual y en cualquier producción semiótica, y lo

implícito es el sentido que se infiere a partir de lo anterior”. (Haidar, 2006:108)

Además, va directamente relacionada con la idea (ya mencionada) de que lo pequeño es bueno. “Son diminutivos de dominante emocional: ternura, amor orgullo de propietario, complacencia por sentir el objeto en la propia esfera vital” (Alonso, 1974:165).

Se distinguen por el predominio de lo afectivo y dinámico e incluyen la fantasía de la que habla Alonso (1974). La valoración del objeto en este caso es completamente afectiva, sin embargo como veremos más adelante, este diminutivo en muchos casos se clasificará en dos categorías.

Ejemplo 4, HMP020:

D: porque ya me tenían la sala toda cochina y habían tirado jugos y ahí se había orinado Dany cuando estaba *bebita* dije no ya no

En el ejemplo anterior encontramos la emoción hacia *bebita* por la ternura que menciona Amado Alonso, que en este ejemplo radica en la madre y va hacia su hija. La cualidad disminuidora está explícita en bebé, por lo cual *bebita* se refiere exclusivamente a la emoción y el afecto.

Ejemplo 5, HMP047:

R: Para el niño grandote

F: Ay qué bonito

R: Y le tengo la *casita* / le hicimos la *casita* también

F: Bien grande la *casita* / ¿verdad?

Este segundo ejemplo deja claro que lo emocional no tiene nada que ver con lo referencial, pues sabemos, por el interlocutor, que la casa es ‘bien grande’, mas el diminutivo aparece como resultado de la emoción hacia el objeto (la casa).

Dicha emoción surge ya sea, como una extensión del afecto por el hijo, por el esfuerzo hecho para construirla, o por ambas. Pero este ejemplo incluye además la ironía de parte del interlocutor que aclara que el diminutivo no aparece por empequeñecimiento, pues la casa es muy grande.

En general, podemos decir que el diminutivo emocional hace énfasis en el afecto y en la valoración subjetiva del sujeto hacia el objeto. Esta valoración supone la emoción, sin distinguir entre la positiva o negativa, aunque en su mayoría encontramos la primera. Sin embargo, la función que aquí se explica concuerda con la definición de Kerbrat-Orecchioni (1997) para ciertas categorías de subjetivemas, a saber, los rasgos afectivo, axiológico y modalizador.

- **De frase**

Estos diminutivos aparecen cuando el hablante juega con las palabras; Alonso (1974) cita a Spitzer para quien “existe una ternura para con el idioma, un enamoramiento de la lengua que acaricia las palabras como si fuesen personas. Con estos sufijos nuestro pensamiento no se detiene en las palabras, sino que las atraviesa como la luz y va a dar de un modo peculiar en las cosas mismas o derechamente en el ánimo del prójimo” (Alonso, 1974:168).

En esta categoría también encontramos “un solo diminutivo que puede alcanzar a la expresión entera, denunciando el temple que le preside” (169), es decir, la función específica del diminutivo alcanza y empapa a toda la frase.

Ejemplo 6, HMP043:

JC: Muchos años / no había nada aquí de colonias 'taba la / la Fama n'a más un... / unas cuantas *casitas* Santa Catarina también / pero / yo

/ yo cuando empecé a venir aquí a / a la fábrica pos / se me hacía bien
lejos el / los camiones

El ejemplo anterior se refiere a una cantidad inexacta de casas, seguramente de tamaños distintos y que le son ajenas al hablante. No hay emoción, no existe una cualidad buena o mala para las casas, el tamaño no es definido. El diminutivo está sólo como un rasgo de estilo que suaviza la enunciación.

Ejemplo 7, HMP055:

M: que bueno unos creen en una cosa otros en otra y bueno pues es el mismo dios como quiera ¿verdad?/ oiga y este/ bueno/ otra preguntilla'sí como/ poquito más/ más *salidita* de tema ¿verdad?/ estaba bueno/ este hojeando hace rato/ una revista/ porque/ que la dieron unos/ unos/ ¿cómo se llaman?/ los testigos de Jehová

La oración en la que se encuentra 'salidita' cumple específicamente la función fática del lenguaje, mantiene la conversación e interacción, también de una manera cortés, pues este diminutivo se complementa entre la función de cortesía hacia el interlocutor y la ponderación, al marcar que la conversación continuará pero con un cambio de tema, sobre todo si tomamos en cuenta los demás diminutivos de la frase completa: 'otra *preguntilla*'sí como/ *poquito* más/ más *salidita* de tema'.

En consecuencia, el diminutivo ayuda a lograr una respuesta y le da ritmo a la enunciación, pero no incluye la cualidad disminuidora. Es así que con esta función nos encontramos puramente, tal como escribimos ya, en el rango estilístico.

“El estilo puede ser analizado por el cambio de volumen y cualidad de la voz, por la entonación, el dialecto, el tipo de lenguaje. Las señales de estilo marcan el discurso y permiten que se interprete lo que decimos como ironía, seriedad, burla, juego, etc. (...) El estilo puede contener variaciones que van desde las inflexiones de voz o las modificaciones de la pronunciación, hasta la preferencia por emplear determinadas palabras o construcciones –en nuestro caso, el diminutivo-, y hasta la transformación de sentido de una expresión, es interesante observar que los interlocutores influyen en el estilo de los sujetos hablantes de acuerdo” (Haidar, 2006:41).

Dentro de la categoría “de frase”, hemos clasificado los diminutivos referidos a alimentos preparados, típicos mexicanos y de la región, pues son usados con el rasgo estilístico, según lo indica el co-texto. Además, destaca en el uso de este tipo de diminutivos que, cuando la conversación toca temas de comida o cocina, son usados ampliamente y no sólo en los sustantivos, sino también en adverbios y adjetivos (que según el canon del español son categorías invariantes). Es por ello que podemos afirmar que, en el corpus de El Habla de Monterrey en PRESEEA se presenta un uso estilístico del diminutivo que es común en el contexto de cocina-comida:

Ejemplo 8, HMP044:

L: (...) *desmenuzadito* ya / a lo mejor va a haber un *pedacito*² que te va a quedar sin queso / y así tú ya estás viendo que toda la carne quede *tapadita*

² “Pedacito” se considera como “diminutivo de frase” debido a que el término “pedazo” designa ya la porción restante, lo que queda, que es siempre menor al entero, por lo que en su significado ya está implícito el sentido de empqueñecimiento. Al tener el sufijo, la aminoración sí se enfatiza (diminutivo referencial), pero también está siendo influido por otros diminutivos de frase cercanos, que dan ritmo y un estilo especial a la enunciación. Es decir, este diminutivo tiene un doble propósito.

M: ¿Y no es muy caro el queso?

L: Sí / no sé cuánto cueste / porque la verdad ni me fijo / cuando

Ejemplo 9, HMP053:

B: (...) pos que no sirviera / y entonces / fui a buscar una botella / pos que no sirviera ¿veá? / no retornable / y cuando salgo / ya para el *cuartito* / voy y agarro la botella / y de repente siento que / un pellizco / y pues / hago un grito / y me asomo a ver que'ra

Posteriormente, en el capítulo IV, relacionaremos estos diminutivos, sobre todo los adjetivos axiológicos en cocina/comida, como parte de la idiosincracia de los hablantes de Monterrey, al adjuntar la comida con la figura materna.

o **Estético-valorativos**

Tal como se aprecia en el nombre, este diminutivo aparece ejerciendo una valoración del objeto nombrado, calificándolo o descalificándolo, sin contar en ello la presencia del sujeto o receptor. Es decir, la intención es exclusiva a la valoración del objeto y se puede entender solamente mediante el contexto y contexto de la enunciación. Según Alonso (1974: 182), se clasifican como estético-valorativos, los diminutivos en los que predomina lo contemplativo y discernidor. Dentro de sus variantes se encuentran las de intensidad y las de cualidad, más allá del cariño y desprecio de los diminutivos emocionales.

Aquí se incluyen los desvalorativos (o peyorativos), con valoración o categorización del objeto con amplia dominante estimativa e intelectual y escasa emoción. Hay que diferenciar éstos con los que se basan en la pura emoción negativa como *mujercita-mujerzuela* y *casita-casucha*; aunque esta categoría

intercambia continuamente características y puede confundirse con los diminutivos afectivos-activos hacia el interlocutor porque en la mayoría de las veces van acompañados de amor, odio, desprecio, etc.

Ejemplo 10, HMP069:

L: palabras como... / una vez vino un sobrino a visitarla porque... / en el transcurso del día / utilizan las *palabritas* que... / que ellos usan normalmente / ya nomás que tienen sentido / siempre trató nomás de no perder

Con “palabritas” el hablante se refiere a ‘malas palabras’, que pueden ser groserías o aquellas con valor negativo para el hablante. El informante de la entrevista HMP082 no da ejemplos de dichas ‘palabritas’, pero sí agrega en el diminutivo la desvalorización (peyorativo) que se extiende hacia la persona que las emite.

A continuación se exponen dos casos distintos, en cuya comparación se explicamos diferencia entre el juicio negativo y positivo que puede otorgar un diminutivo en un contexto enunciativo específico.

Ejemplo 11, HMP049:

E: Se pierde todo / porque si tienes un trabajito aquí seguro / pos aquí ‘stán las (...) / ¿pa’ qué? / de a... / a mí que me m’invitan de que vamos a Laredo a comprar no ¡n’hombre! ¿a qué voy? ¡hombre! / a gastar/ mejo’ lo gasto aquí

Ejemplo 12, HMP105:

M: como dos cuatro y seis años

C: válgame eran como unos *animalitos* yo creo

M: sí sí porque los dos los dos muchachos tenían papás pero ya eran más

Ambos llevan una valorización del objeto nombrado, como 'bueno' en el ejemplo 11, (tener trabajo es bueno) o 'malo' en el ejemplo 12 (las condiciones en las que viven los niños es mala, y está reforzado por la expresión de asombro 'válgame').

○ **Lexicalizaciones**

Monge cita a Pichon para sostener que: "se forman palabras nuevas a partir de vocablos ya existentes por procedimientos de filiación léxica bien definidos" (Monge, 1996:46); esto es que, en algunos casos específicos, el diminutivo ha mutado de sentido para ser por sí mismo un sustantivo. Si bien en su origen el morfema poseía una sufijación y generalmente entraba en la categoría de 'referencial' (ya explicada), el uso del diminutivo pasa a convertirse en el lexema a pesar de tener un sufijo.

Ruhstaller afirma que en algunas ocasiones no hay verdaderas lexicalizaciones, sino usos especializados del valor diminutivo como designación de objetos concretos. Ejemplifica así, casos como pesillo "dimin. el peso pequeño. Llamamos así regularmente al que sirve para pesar monedas. Finalmente, podemos encontrar palabras de uso común actual que ya están completamente lexicalizadas" (2001: 191-192).

Su significante es uno y diferente al lexema que no posee el sufijo, y por la lexicalización, ya es común y entendido por la comunidad de El habla de Monterrey, sobre quienes recae esta investigación.

Ejemplo 13, HMP031:

MG: Y/ como'ra que salió de la secundaria mami/ voy 'hacer un baile/
les avisas a los niños/ y yo estoy con ella siempre y les organizo/ a ver/
un *papelito* cada quien/ el que tenga uno/ con uno va/ v'a bailar así
parejillas

Cada lexicalización tiene un significado distinto, son un signo por sí mismos y muchas veces su sentido original fue el referencial, de empequeñecimiento, para con el tiempo convertirse en un concepto completo. En este caso 'papelito' *en sacar un papelito* se refiere a que se realizó previamente un sorteo, numerando o poniendo nombres en pequeñas piezas de papel –sentido referencial– que se doblan y se eligen al azar. Lo mismo sucede en otros casos con '*hacer papelitos*', que entendemos como el método con el cual una persona escribe nombres de los participantes de algún juego o equipo y por medio de azar se realizan grupos. Además, en el fragmento de entrevista 13 la entrevistadora no hace preguntas ni pide especificar el proceso de la organización o rifa para el baile, entonces, le queda claro y conoce el término.

Ejemplo 14, HMP055:

S: ¿Ustedes ponen el *pinito* también?

Y: Sí / ponemos el *pinito* y / y el nacimiento del niño Dios / e... /
también... / influenciados un poquito por / por

Particularmente, las lexicalizaciones sólo se pueden comprobar con el uso y la participación de un interlocutor que ratifique la significación usada por el enunciador. Así se comprueba en el ejemplo 14, en el que los interlocutores están hablando de la tradición del pino de navidad. Véase ahora:

Ejemplo 15, HMP021:

M: Tamales / sí / *pinito* en la casa sí ponemos / y bien sencillito / no ponemos Nacimiento porque / pos no creemos en

Tomamos 'pinito' como ejemplo de lexicalización porque aparece 15 veces en el corpus, todas ellas como lexicalizaciones.

o **Diminutivos con varias funciones que apuntan hacia el objeto**

Por último, entre los diminutivos que apuntan hacia el objeto del que se habla, se encuentran algunos que cumplen con varias funciones a la vez:

Ejemplo 16, HMP060:

OCH: Unos siete ocho *hermanitos chiquitos* también tengo dos somos como nueve

El ejemplo 16 contiene la ratificación de disminución (con *chiquito*), pero en este caso, el diminutivo en 'hermanito', más que referencial, tiene una intención emocional, de sentimientos buenos hacia el hermano. Por lo tanto, en conjunto 'hermanito chiquito' es referencial (denotativo) y emocional, con sentimientos del hablante al referente (connotativo).

En su mayoría, los hablantes consideran a los alimentos como 'buenos', integrando así en varios casos también, a la función 'de frase' que les corresponde (según se anotó arriba), la estético-valorativa:

Ejemplo 17, HMP060:

A: lo haces y este / parece que estás comiendo cóctel de camarón

F: *salsita* tabasco

Ejemplo 18, HMP022:

L: el platillo único / te cuesta doce cincuenta / pero es fruta / po... / es la fruta / tu plato fuerte que es este... / bueno tu *sopita* / y ya el plato del día / haz de cuenta / por lo general ése yo nunca lo pido / porque siempre hacen pollo a la no sé qué

Ejemplo 19, HMP081:

N: Con eso l'hacías con la *sopita* / pero... / nosotros a veces no teníamos / para... / ni para una sopa / y yo mandab'a las... / le debo mucho a la gente yo / porque

En el ejemplo 17, se comprueba que el diminutivo de estético-valorativo (en cuanto se aplica a un alimento valorado como positivo) 'salsita' se suele combinar con lo afectivo, porque la valoración queda predeterminada por el afecto hacia el sujeto que elabora el alimento del que se habla. Por tanto, cumple a la vez la función estético-valorativa y emocional hacia quien prepara el alimento; y, concretamente, en los ejemplos 18 y 19, se puede percibir la diferencia de sentido entre el uso de 'sopa' y 'sopita'. En el empleo de este diminutivo de frase, no sólo se refiere que se tiene acceso a ella (como en 'sopa'), sino que este alimento valora como 'bueno' y el hablante manifiesta saberse afortunado al tenerla: en "no teníamos ni para una sopa", el hablante quiere reforzar el sentido de pobreza que con 'sopita' sería muy sutil.

2.2. Diminutivos orientados hacia el interlocutor

Este tipo corresponde también a la categoría de 'diminutivos de frase', pero ya no son sólo expresión de un temple sino que presionan al oyente. Son

comunes en el lenguaje poético, y en la lengua activa se combinan con la acción y la emoción hacia el interlocutor. Su función consiste en provocar en el interlocutor un sentimiento o sensación con el diminutivo. En algunos casos son también vocativos, aunque éstos fungen como objeto nombrado e interlocutor. “El valor estilístico básico de estos diminutivos, su intención o mención psicológica, como diría K. Vossler, es su destino activo” (Alonso, 1974: 172). Comprenden los 4 subtipos: afectivo-activos, de cortesía, efusivos y ponderativos.

- **Afectivo-activos**

Alonso sostiene que este subtipo de diminutivos orientados hacia el interlocutor se presenta: “cuando la motivación original del diminutivo es una intención activa que se conforma en afectuosidad, y cuando se trata de un *rezume* directo de la emoción sin que el hablante se preocupe o importándole secundariamente, del efecto causado en el oyente” (1974: 175).

Los diminutivos activos están en el acto del habla, especialmente en las solicitudes o peticiones al interlocutor (éstos resultan ser más eficaces que el imperativo, gracias a su forma indirecta). A diferencia del estético valorativo, este subtipo incluye los negativos-despectivos cuya emoción está en el sujeto y no en el objeto, así como la intención irónica. Existe una mayor dominante emocional o afectiva. Por ejemplo, “el sufijo –ito por lo común cariñoso, es despectivo y rebajador aplicado hacia el enemigo ya que pretende un rebajamiento del contrario o del obstáculo” (*Íbidem*: 167).

Entonces, la función del diminutivo no puede ser vista sólo por éste, sino dentro de un contexto determinado y sabiendo quién habla y hacia quién se dirige:

Ejemplo 20, HMP060:

A: Me fui yo sola entonces este me fui y yo iba pensando como soy diabética yo dije ¡ay no *diosito* santo ayúdame! ¡Ayúdame Señor dame fuerzas! yo sé que lo voy a encontrar destrozado sangrado o sea sabrá Dios no

Ejemplo 21, HMP088:

C: Pero / como te digo / yo dije / *diosito* si tú me la mandaste / y tú me la quieres quitar / a l' hora que tú quieras

En los ejemplos 20 y 21 vemos cómo la hablante pide ayuda a dios. El afecto no está en lo que pide, sino hacia el interlocutor.

En las entrevistas encontraremos mucho el diminutivo en dios para las expresiones como ésta, en las que propiamente no se dirige al entrevistador –a quien generalmente se desconoce y hacia quien no se muestra afecto tanto como cortesía- ni a cualquier otro, sino a dios, en un ruego. También aparece este subtipo de los diminutivos en citas del discurso directo que introduce el hablante para narrar una historia o hacer una crónica de hechos; en el ejemplo 22, como ironía:

Ejemplo 22, HMP002:

JP: Y le dije a un señor oiga señor / ¿cómo ve sí me ayud'a cruzar la calle? / el señor se ríó de mi y me 'ice (risas) / ¡eh! / ya 'tá muy *grandecito* (risas)

La función afectiva-activa, aunque en menor grado, también aparece en el discurso referido, manteniendo las características propias de este diminutivo. En el siguiente ejemplo presentamos un caso de afecto de la persona a la que se cita, hacia un tercero:

Ejemplo 23, HMP032:

l: el día siguiente habló por teléfono y nos dijo que su *hijito*, este Hugo se llamaba, ahorita es un pelado de treinta

○ **De cortesía**

Va dirigido también hacia el oyente, pero en este caso, “se trata de un apocamiento cortés (o estratégico) en el hablante o en lo que se dice” (Alonso, 1974: 175). Según Reynoso:

“este uso indica la búsqueda, por parte del conceptualizador, de la simpatía de su interlocutor. Este uso pragmático de antemano se presenta en escenas donde los interlocutores pretendidamente pertenecen a jerarquías sociales, morales, religiosas, laborales, etcétera, (generalmente) diversas.” (2005: 84).

Este sufijo con intención cortés, para Alonso (1974), es uno de los más frecuentes. Los reproches en diminutivo son también una forma de cortesía, ya que se trata de no eliminar lo afectivo del discurso, generalmente cuando entre el hablante y el interlocutor existe una relación familiar o amistosa; asimismo, se encuentra con mayor frecuencia en los campos que en las ciudades, “pues denuncian un especial carácter cultural, una forma socialmente plasmada del comportamiento en las relaciones coloquiales, que consiste en la reiterada manifestación del tono amistoso en el hablante y su petición de reciprocidad” (1974: 178).

Ejemplo 24, HMP050:

F: Sí ya ve que los niños casi la carne no la comen / verdad... / qué bueno / oiga Rosy y cambiando un *poquito* de tema / esta colonia cómo es / ¿es tranquila? / ¿cómo la siente usted?

En esta categoría entrarán también los eufemismos, como mecanismos del discurso que aparecen por cortesía, emoción o respeto al interlocutor —que también puede ser el objeto al mismo tiempo—, cuando se pretende suavizar una característica o comentario que podría parecer rudo o grosero.

Ejemplo 25, HMP098:

V: abra la herida / entonces ahí / la voy a dejar / allá en una clínica de casos múltiples / para no tocarle la cicatriz / hasta el viernes / *gordita* / hipertensa / algo de azúcar y todo el rollo

Ejemplo 26, HMP021:

M: dedo mocho porque / oye una persona grande / y *gordita* en una mecedora pos / es para reventar el dedo

○ **Efusivos**

A diferencia de los intencionalmente activos, los efusivos incluyen los términos de cariño, amor, melosidad y cortesía, es decir, se combinan con la clasificación anterior pero su objetivo es distinto; además podemos decir que el sujeto es también un objeto de afecto y sólo a él se refiere. Alonso (1974: 174) lo ejemplifica con los términos de los enamorados para referirse a las cosas o a ellos mismos, la finalidad del discurso no va más allá de la efusiva.

Ejemplo 27, HMP022:

L: no pos ya llegaron mis papás / mi mamá es que no te puedes ir / y el doctor es que no te puedes ir / te lo juro *mamita* y yo llore y llore / como loca / yo así como una verdadera loca / yo así te juro que me siento bien / ya no me siento mal

Ejemplo 28, HMP060:

A: (...) no me vengas a pedir algo entonces este había una canción muy bonita que decía ¿Qué decía? Este no seas egoísta dice no seas egoísta tengo derecho a la vida *mamita*

F: no la he escuchado

A: está muy bonita se llama “Mensaje a papá” es es colombiana parece que la canta Silvio

En ambos ejemplos está presente la idea de amor hacia el interlocutor del discurso directo que cita el informante y aparece justo cuando se habla de una persona a quien se le tiene mucho amor y respeto. En el corpus estudiado, esta función es la menos común, ya que los interlocutores generalmente se acaban de conocer y es entonces que la función puede sólo aparecer en las narraciones de otras situaciones (referencias directas o indirectas). Por lo tanto, en el corpus sólo se encontraron nueve ejemplos.

○ **Diminutivos ponderativos**

En algunos casos la ponderación entra en el tipo de diminutivos que se orientan hacia el interlocutor, sobre todo cuando se busca subrayar la significación. Es así que los diminutivos ponderativos, ya sea de afecto o de

cortesía, constituyen lo que Alonso llama una “visión agudamente subjetiva” (1974: 165).

Ejemplo 29, HMP027:

F: ¿A esas horas?

D: Si o si no casi en la *mañanita* le digo estás loco pos qué tienes

F: ¡Ay! Es que eso de eso de la mañana hora que me fui con Alejandra m'ija que te'igo pos

'Mañanita' aparece aquí está pidiendo al interlocutor que ponga especial atención en el término, y además lo pondera, significando que 'en la mañana muy temprano'. Éste, al igual que otros muchos casos antes mencionados, sólo se pueden explicar y entender en un contexto determinado, ya que por sí sólo 'mañanita' no tiene significación específica; además, este sustantivo no aceptaría una disminución.

Véase ahora este caso en que la ponderación es dirigida al interlocutor para explicarle una cualidad, una forma de hacer las cosas:

Ejemplo 30, HMP033:

E: Leo el periódico / completo / los fines de semana / completo / entre semana n'a más leo algo / *rapidito*

Su significación está cargada de una idea cortés, gustosa o de recomendación que va dirigida al oyente y no tienen nada que ver con el objeto nombrado. Al respecto, Alonso asienta:

“...¿qué son deprisita, despacito, juntitos? García Diego los llama ponderativos y se refieren a un énfasis en el afecto y realzan la representación. En el grupo de adverbios es donde se ve claramente que la ponderación de las acciones violentas da por resultado un aumentativos: a

empujones, reventón, vomitona; mientras que la ponderación de las cualidades o acciones de recogimiento producen un diminutivo: modosito, calladito, a sentadillas” (1974:164).

2.3. Hacia el objeto del discurso y el interlocutor a la vez

Los diminutivos que se dirigen tanto al objeto o referente como al interlocutor fueron llamados originalmente por Hrushovsk ‘hiper-semantizadores’; seguido por empleado por U. Weinreich, (Lázaro Mora, 1993: 56) y cuya designación es retomada por Alonso (1974) para referirse a un artificio que usa el hablante para expresarse y hacer que el oyente establezca relaciones que no aparecen en la estructura de la oración. Se trata de un mecanismo que hace más significativo el mensaje y fuerza al oyente o al lector a establecer relaciones nuevas, no existentes entre los elementos relacionados.

Ante el diminutivo ‘hipersemanantizado’, el receptor se ve obligado a establecer relaciones no codificadas entre la forma base y la forma diminutiva, pero que el hablante quiere que establezca en el momento y de la manera que desea.³ Todo nombre, si lo decide el hablante, puede presentarse en diminutivo, aunque ello vaya en contra de la norma lingüística. Tal ocurre cuando el hablante ha decidido la ‘hipersemanantización’ del nombre (Lázaro Mora, 1996: 313). Asimismo, cuando se introduce este tipo de diminutivo en un nombre abstracto o de acción no

³ Es por ello que las competencias antes mencionadas juegan un papel crucial para que la comunicación cumpla su objetivo.

intensificable es con el fin de aislarlo de su significado general y darle un significado más o menos concreto.

Dentro de esta clasificación se integra lo que Alonso consideró como fantasía, y es quizá su mayor aportación. Aquí es importante conjugar la representación de lo nombrado con el diminutivo “lo cual se traduce en una enfática afirmación de validez (...) Es un diminutivo elocuente y por lo tanto con una función activa especial. Éste aparece cuando ya no nos basta el pensamiento conceptual y queremos tener e imponer la representación imaginativa” para lograr, sobre todo, una evocación del objeto para el sujeto (1974:180).

En otros usos, los diminutivos hipersemantizadores destacan la existencia o efectividad del objeto como un medio de forzar su aceptación; son tan elocuentes que aparecen generalmente en el discurso coloquial:

Ejemplo 31, HMP031:

S: No tan usual pero acuérdate de la operación / mochila ¿no? / que'empezaron con los *niñitos* de la primaria / a revisar las mochilas para saber si no traían armas porque / como que

En este ejemplo evidenciamos la intención del informante de establecer una relación en la palabra ‘niñitos’, haciendo énfasis en que fue con los niños más pequeños –de primaria- con quienes comenzó un programa contra la violencia, en busca de armas u objetos no permitidos.

Conclusiones parciales

La clasificación que presentamos brinda la posibilidad de entender los usos del diminutivo y permite además la posibilidad de mezclar en grados dos o quizá más funciones para un solo diminutivo, ya que el habla nos da un sinnúmero de opciones que sólo pueden desenmarañarse mediante un estudio minucioso.

Entonces, como primera conclusión, demostramos que la función referencial no es la más común en El Habla de Monterrey en PRESEEA, y así se prueba la tesis de Amado Alonso (1974). Más aun, afirmamos que la función referencial o empequeñecedora del diminutivo en este corpus es casi nula, afirmando así las hipótesis establecidas por autores como Emilio Náñez Fernández (2006), Lázaro Mora (1999) y Amado Alonso (1974), quien en su artículo “Noción, emoción, acción y fantasía en los diminutivos” integra los muchos sentidos y usos del diminutivo en español. Al respecto, Alonso asegura que antes se pensaba que el sentido empequeñecedor del sufijo diminutivo había sido el punto de partida, para después ser usado con significación afectiva, “ya que los objetos chicos despiertan en nosotros, sentimientos de protección, ternura o de desconsideración y menosprecio” (1974: 161) pero sostiene que este pensamiento está puesto cada vez más puesto en duda.

En cambio aparecen en el corpus estudiado múltiples formas de uso del diminutivo, y no sólo eso, sino que el mismo morfema diminutivo es usado en con distintas funciones, estando éstas definidas por el co-texto o tan sólo por la entonación. Así, es necesario aclarar que aquellas funciones que van al interlocutor son menos frecuentes, muy probablemente debido al tipo de entrevista, ya que los temas tratados están enfocados en la vida, opiniones y experiencias del entrevistado, mas no en la relación que hay entre ambos.

Asimismo, destacamos que también son estudiados los diminutivos utilizados por los entrevistadores cuya función es guiar, facilitar y permitir que el entrevistado narre, describa o argumente. Ellos fueron entrenados para tener conciencia del material lingüístico y discursivo que se requería, y se buscó romper con la “paradoja del observador” al realizar la entrevista en la casa del informante y utilizando grabadoras digitales muy pequeñas.

Capítulo III

Análisis del diminutivo en el nivel enunciativo pragmático

En la segunda mitad del siglo XX, los estudios comenzaron a enfocarse ya no hacia el significado estrictamente gramatical y las forma lingüísticas, sino a la lengua en uso. En este sentido, al estudiar los diminutivos en la presente tesis, su consideración no remite necesariamente al sistema de la lengua española, sino a las condiciones en que se usa. Por la naturaleza de las entrevistas semidirigidas explicada en la “Introducción”, el contexto general varía en cada una de ellas y éste no puede ser controlado completamente por los entrevistadores. En consecuencia, la consideración del contexto en el que encontramos todas las formas diminutivas del corpus es una tarea extensa, sobre todo tomando en cuenta que, según Duranti (1992), la mejor única forma de estudiar el contexto es en el uso, durante la interacción comunicativa, que es el momento en el que se configura por completo. En este sentido, generalmente se dice que el hecho estudiado (en este caso el diminutivo) no puede ser entendido o interpretado apropiadamente, pues es necesario que sea visto no sólo individualmente sino dentro de otros fenómenos sociales, culturales, de situación del discurso, sin olvidar los presupuestos compartidos por el grupo o la familia, pues “The notion of

context thus involves a fundamental juxtaposition of two entities: (1) a focal event; and (2) a field of action within which that event is embedded”⁴ (Duranti, 1992: 3).

El diminutivo que estudiamos es lo que Duranti llama un “evento focal” y aparece en el campo de acción de la entrevista, en momento y espacio determinado y con sólo la posibilidad de estudiarse individualmente. Sin embargo existe la propuesta de este autor para que se examine: “what precisely is to be included within the system being examined (the conjunction of focal event and relevant context), and where is the boundary to be drawn between context and the behavior that it is context to” (1992: 4).

Para realizar el análisis del diminutivo en el contexto en que está inmerso, y al considerar el amplio espectro que abarca el contexto y su influencia y relación con el evento focal, no debemos olvidar que el contexto incluye elementos: lingüísticos, no lingüísticos, sociales, culturales, y de idiosincrasia. Algunos de ellos fueron controlados por el equipo de El Habla de Monterrey, y otros, en su mayoría, imposibles de manejar. Entre unos y otros están: ciudad, colonia, clase social, edad, estudios, religión, limitaciones, físicas, situación social global, el clima y quizá hasta la hora y el día en el que se realizó la entrevista.

Destaca en el evento comunicativo y como complemento del contexto, el estilo, que “puede ser analizado por el cambio de volumen y cualidad de la voz, por la entonación, el dialecto, el tipo de lenguaje. Las señales de estilo marcan el discurso y permiten que se interprete lo que decimos como ironía, seriedad, burla, juego, etc” (Haidar, 2006: 239). Es tal la importancia del estilo, que para este estudio tomamos como una categoría de las funciones del diminutivo: “De frase”, cuyo uso es puramente estilístico.

⁴ “La noción de contexto involucra una yuxtaposición fundamental de dos entidades: (1) un evento focal y (2) un campo de acción dentro del cual el evento está impuesto” (Duranti, 1992: 3).

Se analizó entonces el discurso en el que aparece la forma diminutiva para así establecer, gracias al contexto y al co-texto conocidos, el sentido que el emisor buscaba reflejar y lo que el receptor pudo entender, suponiendo que ambos tienen la competencia lingüística necesaria para hacerlo.

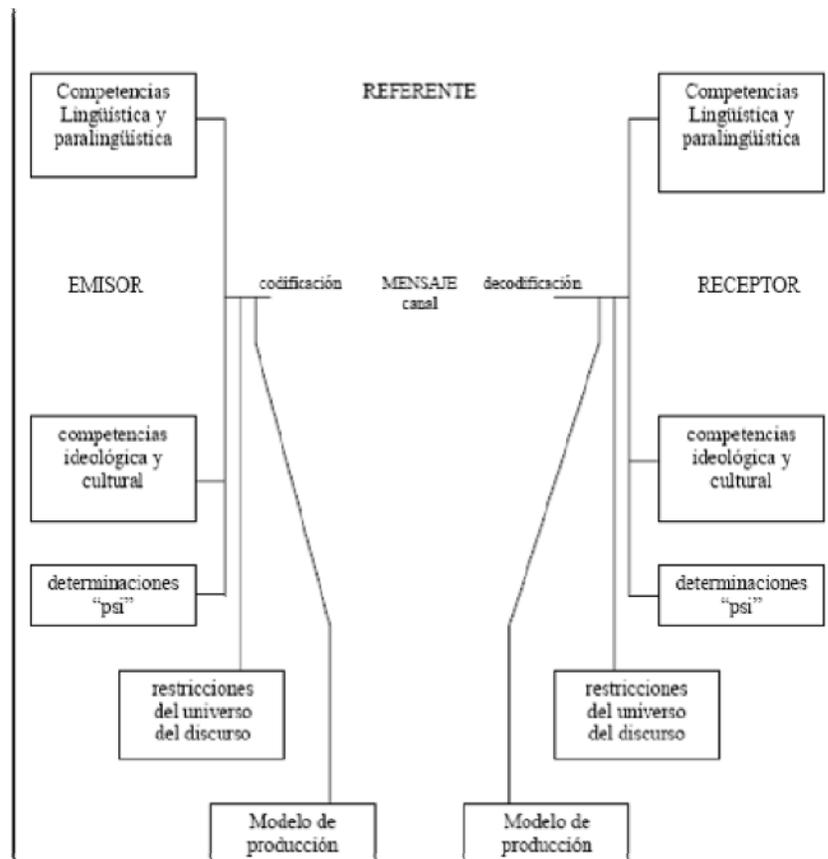
Enseguida realizamos acercamientos al contexto situacional desde la perspectiva de la teoría de la enunciación, y de la pragmática (actos de habla).

3.1. Perspectiva desde los estudios de la enunciación

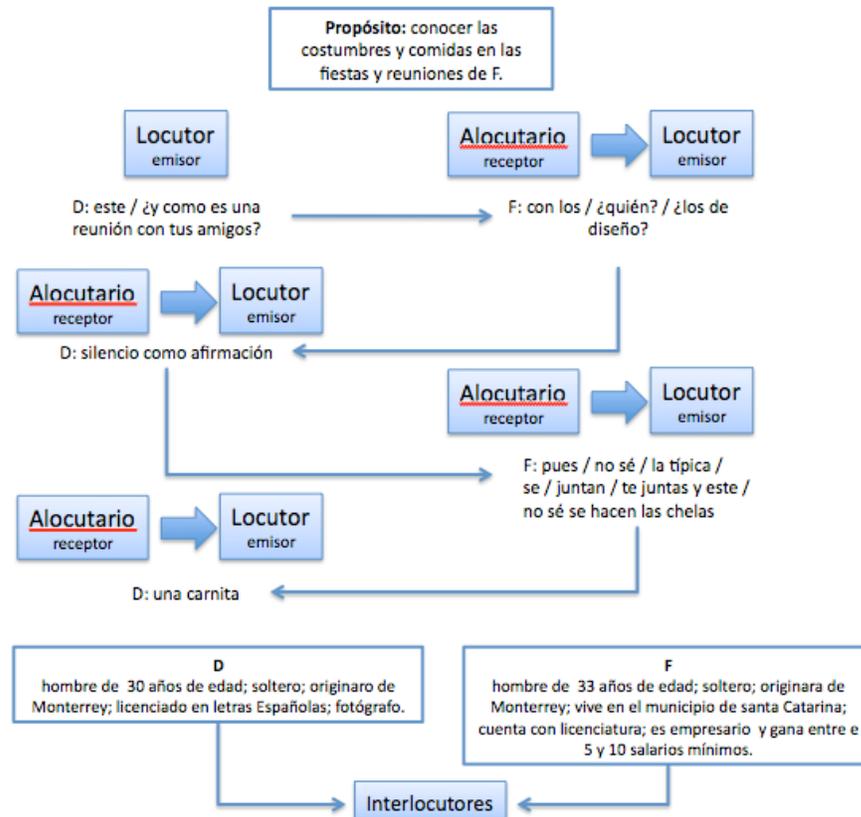
En este apartado examinamos el uso del diminutivo en El habla de Monterrey PRESEEA desde la perspectiva de la enunciación. El antecedente más próximo de los estudios del contexto de situación se halla en la Teoría de la Enunciación, desarrollada en Francia, por C. Bally (1932) y Émile Benveniste (1966, 1977). A partir de ese desarrollo, surgieron nuevas concepciones sobre el acto de enunciación, que designa la producción y recepción del discurso en situaciones concretas y con un propósito de comunicación. La enunciación, según Benveniste, es “un mecanismo total y constante que afecta a la lengua entera (...) es ese poner a funcionar la lengua como un acto, el acto individual de utilización”. Así, “el discurso es producido cada vez que se habla” y se constituye en “manifestación de la enunciación” (1977: 83). Por tanto, la enunciación puede ser estudiada a través: del discurso que se produce y recibe; de las situaciones donde se produce; y de los instrumentos mediante los cuales se realiza.

Ducrot y Todorov puntualizan el término de ‘enunciación’ al definirlo como “el acto de lenguaje durante el cual las oraciones se actualizan, ya que son asumidas por un locutor particular en circunstancias parciales y temporales precisas” (2006:

405); y Kerbrat - Orecchioni precisa aún más la definición al establecer que “la enunciación es el conjunto de los fenómenos observables cuando se pone en movimientos, durante un acto particular de comunicación, el conjunto de los elementos que hemos esquematizado” (1986: 29).



Estudiar el diminutivo, por lo tanto, no es estudiar su forma, como ya hemos establecido en el capítulo I, sino entender a qué se refiere cuando se introduce en el discurso producido en un momento específico, en el habla en uso. Al ubicar su empleo en actos concretos de enunciación, se ha de tomar en cuenta cada uno de los elementos mencionados por Kerbrat-Orecchioni (1997), entre los que se encuentran: la competencia ideológica, cultural, lingüística y paralingüística de los interlocutores, y las restricciones del universo del discurso, es decir, el contexto general y las capacidades y limitaciones de los que participan en la comunicación.



Considerando estos conceptos, estudiamos el diminutivo desde una perspectiva que va más allá del nivel lingüístico —única evidencia de lo dicho— sino dentro de un esquema de enunciación y utilizando toda la información que se tiene disponible sobre los interlocutores y del contexto.

A partir de los años 70, la teoría de la enunciación se volvió eje central en los planteamientos de la llamada “Escuela Francesa de Análisis del Discurso” (EFAD). En consecuencia, la consideración de la situación de enunciación se hizo presente en cada investigación. Ya no sólo habría que estudiar las formas lingüísticas en relación con el sistema de la lengua, sino interpretarlas con apoyo de la situación enunciativa y tomando en cuenta los condicionamientos a que está sujeta la interlocución. Los elementos que constituyen al acto de enunciación y

que interesan más para su estudio son: el locutor, que corresponde a quien enuncia; y el alocutario (Ducrot, 1986) o como lo llama Benveniste (1977), interlocutor, aquél. Su consideración es primordial en los estudios de la enunciación, pues, ya sea real o imaginado, individual o colectivo, existe aunque no se halle físicamente presente (Benveniste, 1977: 88). Ambos elementos (locutor y alocutario) son los interlocutores en el acto de enunciación que se somete a estudio (Ducrot y Todorov 2006: 365).

Ahora bien, la presencia del locutor en su enunciación hace que cada instancia de discurso constituya un centro de referencia interna. Este fenómeno, que se llama “deixis”, tiene la función de poner al locutor en relación con su enunciación. Benveniste habla de tres tipos de indicios o índices (de la deixis): de ostensión, de persona y de tiempo. (1977: 85).

A. **De ostensión:** son términos que implican un gesto que designa el objeto al mismo tiempo que es pronunciada la instancia del término. Se incluyen en éstos los pronombres demostrativos. (85).

Ejemplo 32, HMP035:

F: Oye ¿no quieres un *dulcito de'stos*?

B. **De persona:** se refieren a la relación yo-tú que se produce por y en la enunciación. “El término yo denota al individuo que profiere la enunciación, el término tú, al individuo que está presente como alocutario” (85). Estos indicios incluyen comúnmente a los pronombres personales.

Ejemplo 33, HMP035:

B: pero cuando *me remuerde poquititito* / me puedo morir en / tratar de arreglar las cosas cuando no no / no

C. **De tiempo:** sitúan o dan referencia a un punto en el tiempo, a un acontecimiento tratado en el discurso, tomando en cuenta que el tiempo presente coincide siempre con el momento de la enunciación. Se incluyen todos los tiempos verbales, adverbios y locuciones adverbiales que especifican una situación temporal.

Ejemplo 34, HMP035:

B: *llevaban una ensaladita ¡mm! / así con / fresita y mandarina / y así con / buenísima / y aparte llevaban acelgas / con / quesito / ensaladita de papa*

Para Kerbrat–Orecchioni (1997) pueden ser de tres tipos: de simultaneidad (ahora⁵); de anterioridad (ayer, el otro día, etc.); y de posterioridad (mañana, el próximo año, etc.). (61)

Posteriormente Oswald Ducrot, en *El decir y lo dicho. Polifonía de la enunciación*, identifica las distintas voces del sujeto que produce el discurso, sea que participe como locutor o como enunciador, las cuales hacen posible la “doble enunciación” (1986: 209). El mismo autor define al locutor como el responsable del enunciado, al que remite el pronombre yo pero que, al estar dentro de la doble enunciación, sólo emite el mensaje, no lo genera. A éste último le llama ‘emisor’. El fenómeno de la “doble enunciación” se lleva a cabo cuando el locutor es diferente al sujeto hablante efectivo, pero también cuando la enunciación no es producto de una subjetividad individual (Íbidem: 199). En la “doble enunciación” también se incluyen los diálogos internos, monólogos y, en general, lo que Ducrot

⁵ Para El Habla de Monterrey, como quizá en todas las hablas de México, el uso de “ahora” no es tan común como el de “ahorita” que lo ha sustituido casi en su totalidad; sin embargo, “ahorita” no es usado precisamente un deíctico de simultaneidad, ya que depende completamente del hablante y de una medida cien por ciento subjetiva. Por estas razones y por ser una característica del habla del mexicano fuera más allá del uso del diminutivo, no fue tomado en cuenta en el corpus para esta investigación. Ejemplo: HMP018: D: Oye ¿en / dónde’stás trabajando / ahorita? / J: Actualmente trabajo (...).

llama “relación en estilo directo o ERD” y que se muestra en el ejemplo siguiente, cuando la entrevistada cita sus propios pensamientos en estilo directo, volviéndose ella locutor y enunciador en la “doble enunciación”:

Ejemplo 35, HMP060:

A: A esas horas me fui yo sola / entonces este / me fui / y yo iba pensando / como soy diabética / yo dije ¡ay no! dije / ¡diosito santo ayúdame! / ayúdame Señor dame fuerzas / yo se que lo voy a encontrar destrozado / sangrado / o sea sabrá dios / yo / no sé cómo lo vay'a encontrar / pero dame muchas fuerzas Señor / porque voy sola / y y no ten- / o sea no tengo quien me de la mano más que tú / tú me vas a'yudar y tú me vas a sacar adelante

A pesar de que la entrevistada sostiene que “dijo”, esto no significa que haya enunciado su ruego a dios, aunque sí, de acuerdo con Ducrot, se considera “doble enunciación” por ser “una forma engañosa del ERD, ya sea porque no se confiesa como tal, ya sea porque el discurso que se pretende transmitir no tuvo lugar o fue emitido en términos diferentes” (1986: 203), sin importar tampoco que el interlocutor sea real o imaginado, individual o colectivo (Benveniste, 1977: 88).

3.1.1. El implícito

En el capítulo I tratamos los diversos sentidos⁶ que toma el diminutivo, para lo que fue necesario revisarlos e identificar la situación de enunciación y, en consecuencia, el sentido específico del diminutivo en su enunciación. Uno de los resultados principales fue que el diminutivo referencial empequeñecedor, significado formal del sufijo diminutivo en la gramática estricta, no es el que tiene

⁶ Según lo entendemos, el concepto “sentido” es “la noción implicada por el término mismo de la lengua como conjunto de procedimientos idénticamente comprendidos por un conjunto de locutores” (Benveniste, 1977: 218).

más incidencias, por lo cual fue necesario ampliar la clasificación según los sentidos que adquiere en el contexto de la enunciación. En la interpretación de estos sentidos entramos en el terreno de lo implícito, que se tratará con más detenimiento en este apartado.

Ducrot y Todorov destacan en la tipología de los discursos una serie de oposiciones establecidas por los análisis estilísticos y basadas en categorías relativas a la enunciación, entre éstas se encuentra la oposición del discurso explícito (o autónomo), al discurso implícito, de situación (2006: 367). Sabemos entonces que lo implícito es todo aquello que se dice sin decirlo explícitamente en cualquier discurso, ya sea hablado, escrito, dibujado, etc. (Íbidem: 368); sin embargo, es necesaria la participación del locutor que enuncia y el alocutario que debe descifrar el código y entender el implícito. Si el mensaje no es recibido satisfactoriamente y con el sentido que el locutor desea, no será una enunciación exitosa, ya que el mensaje no habrá llegado al alocutario. Dicho de otro modo, es necesario que el alocutario integre en la enunciación los vacíos con sus paradigmas, su conocimiento del mundo y de la situación de enunciación, para que integre y descifre el sentido real del discurso.

Cerda Massó, en su Diccionario de lingüística, 1986, define al implícito como “todo elemento no expreso o subyacente” (p. 152). Un significado más preciso lo registra Helena Beristáin, para quien el implícito se origina por la oposición explícito/implícito (2006: 110). Ducrot amplía el concepto de ‘implícito’ partiendo de la idea de que el componente lingüístico al que llama ‘descripción semántica lingüística’ no es suficiente para entender la significación total de un enunciado. Propone entonces agregar un componente retórico que incluye las circunstancias de la enunciación y que dependen de la primera significación del enunciado sin

incluir el contexto (1986: 17-19). A partir de tales distinciones del significado, en El decir y lo dicho, distingue, aunque con otros términos, lo implícito y lo explícito, para plantear su propuesta sobre lo implícito que veremos a continuación.

3.1.2. Presupuestos y Sobrentendidos

Como explicamos, a partir de las hipótesis sobre la enunciación, Ducrot sostiene que la noción de 'significado' se vuelve obsoleta y se habla entonces más ampliamente de 'sentido' de un enunciado, o más específicamente, de una descripción semántica lingüística que incluye las circunstancias de la enunciación y el sentido de ocurrencia en el contexto determinado (1986: 16). Surgen entonces dos tipos particulares de efectos de sentido que explicaremos con el corpus de El Habla de Monterrey PRESEEA y que ayudarán a entender las diferencias del sentido en la enunciación del diminutivo.

El presupuesto está determinado por el enunciado que se produce en la enunciación. "La significación de la frase puede implicar la existencia, en el sentido de sus enunciados, de tal o cual presupuesto" (36).

Ejemplo 36, HMP002:

JP: Y le dije a un señor oiga señor / ¿cómo ve sí me ayud'a cruzar la calle? / el señor se río de mi y me 'ice (risas) / ¡eh! / ya 'tá muy *grandecito* (risas) / no sí señor pero es que fí'ese que'ntré a trabajar aquí / y lo primero que vi fue un cuerpo de un niño así y así / y traigo mucho miedo

En el ejemplo 36, el hablante hace uso de la doble enunciación cuando cita a un hombre al que le pidió ayuda y éste se niega respondiendo "ya 'tá muy *grandecito*" y después se ríe. Con esto se realiza un acto de habla que tiene

como objetivo la negación; pero dicho acto depende de un presupuesto que es que un hombre adulto no puede pedir ayuda de otro, ya que es autosuficiente. Al reírse, el hombre responde con vergüenza ante la solicitud que le parece ridícula por su presupuesto de que un hombre no necesita pedir ayuda a otro para cruzar la calle, a menos de que éste no se encuentre incapacitado.

Con base en estos presupuestos, el hombre al que cita el informante de la entrevista HMP002 hace uso de un diminutivo ponderativo para darle fuerza su negativa en la enunciación, no dejando dudas sobre ella pero también siguiendo las normas de cortesía con el diminutivo. En este enunciado se destaca que el emisor reconoce la negativa del citado en la anécdota y que entiende las razones, lo que convierte el presupuesto en otro tipo de conocimiento surgido de la enunciación.

Por otra parte, “el sobrentendido se caracteriza por el hecho de que, a la par que es observable en los enunciados de una frase, no está marcado en ella. Esta situación del sobrentendido resulta de un proceso interpretativo del cual resultó”, (Ducrot, 1986: 36) sólo corresponde al enunciado, surge debido a las condiciones de posibilidad de la enunciación (Íbidem: 37) y está fuera del sentido literal o explícito (Íbidem: 22). Para encontrarlo, tal como lo hace el informante del ejemplo 36 al entender la respuesta negativa a su solicitud, es necesario realizar un proceso particular de codificación o decodificación al término del cual aparecen toda clase de actos ilocutorios, entre ellos puede incluirse también la presuposición (Íbidem: 42). Así, tomando como base el ejemplo anterior, podemos asegurar que parte de lo sobrentendido en la interlocución coincide con el presupuesto. Ambos interlocutores —el hombre al que le solicita ayuda y el emisor (JP) que narra la anécdota de su participación en ese acto de solicitud-

negación— comparten las razones por las cuales el hombre citado se niega, y que son presupuestas por quien se niega y sobrentendidas por el solicitante.

En El Habla de Monterrey–PRESEEA se encontraron diminutivos —sobre todo aquellos catalogados como hipersemantizadores, ponderativos o estético valorativos— cuya introducción en el discurso es una estrategia basada en el presupuesto del hablante, esto es, en el mensaje implícito de la enunciación:

Ejemplo 37, HMP061:

I: entonces // te pasa lo mismo cuando vas a la ciudad de México / y mis / primos hermanos / en su típico tono / *chi* / *achilangadito* / te decían / ándale primo traite los cascos y vamos por los chescos / ¿traite los qué? / los cascos / yo/ por casco / aquí le decimos envases

El Informante (I) del ejemplo 37 hace uso de un sufijo en “achilangado”, adverbio derivado del adjetivo “chilango”, el cual, según el Diccionario Usual de México, de Lara (1996), significa: “Que es originario de la ciudad de México, que pertenece a esta ciudad o se relaciona con ella; ciudadano”. Sin embargo, se sabe que es un adjetivo despectivo o usado generalmente de esa manera y que en su mayoría, los habitantes de la ciudad de México no se llaman a sí mismos “chilangos”. Esto es lo que se encuentra en el presupuesto del hablante, quien sí considera a los “chilangos” como tales, pero conoce la carga negativa del adjetivo que le aplica y, por esa razón, matiza o suaviza el sentido con un diminutivo hipersemantizador.

Al igual que en el ejemplo 37, en el 38 que presentamos a continuación, el informante usa un adjetivo del léxico regional, pero presentando un juicio directo con el diminutivo de tipo estético valorativo.

Ejemplo 38, HMP009:

BJ: Entonces tiene qué trabajar más

JP: 'orita tu'e qu'ir a trai mandado pa' los niños porque ya no había nada / ¿u'té' cree?

BJ: ¡lh...! / oiga pos tiene muy chiflado a su marido... / no / *lo tiene muy chifladito* / no pos 'tá bien / cada quien ¿verdad? / este... / oiga / y... / y así qu'él / él por eso motivo le dice a usté' que / que / que anda usté' de más de chiflada / m... / este / ¿algo que usté' quiera / agregar a / a esta pequeña plática? / lo que usté' guste

La entrevistadora hace uso del diminutivo en “chiflado”, el cual en El Habla de Monterrey significa sobreprotegido, mimado o consentido, para con él calificar el comportamiento de la entrevistada con en la enunciación de “lo tiene muy chifladito” con un marcado sentido negativo; por lo tanto se entiende que su presupuesto es que una esposa no debe “chiflar” a su marido. Además en 38, primero la entrevistadora comenta “oiga pos tiene muy chiflado a su marido” para luego reafirmar lo dicho y aumentar su fuerza ilocutiva con el diminutivo en el adjetivo, de acuerdo al presupuesto de la hablante: “no / lo tiene muy chifladito”.

En todos los ejemplos que hemos mostrado, los hablantes califican y hacen uso del diminutivo para agregar o dar fuerza a lo que dicen, siempre basados en su propia forma de ver el mundo, en su experiencia y según su competencia de lenguaje. En el siguiente ejemplo se encuentra cómo la entrevistada usa el diminutivo ponderativo enfocado en el interlocutor, para dar una opinión implícita:

Ejemplo 39, HMP010:

M: Sí / sí ya'nduvimos / de'cho cuando nos íbamos a venir para'cá / le pensá'mos porque se nos hacia ya ves que la... / que aquí en

Escobedo / o sea que / con miedo y que no sé qué / como que tenía mala fama

N: Puros / puros prejuicios (risa)

M: Oye sí mala fama pero no fijate / y haz de cuenta que hace poco vinieron mis sobrinos / ¡no! tía que'stá bien bonito que las plazas Outlet que Sendero y digo / digo está muy bonito ya

N: Sí

M: Sí no yo cuando nos íbamos a venir yo ¡no! yo no me quiero ir (risas)

N: Sí

M: Voy a 'star súper lejos porque ya ves que'stá *lejecitos* o sea / está

N: Sí / sí / 'orita sí / está / nos perdimos pero llegamos como quiera

La entrevistada (N), al describir todos los lugares donde ha vivido, utiliza una narración para explicar por qué no quería vivir en el municipio donde al momento reside y se cita a sí misma para confirmarlo. Después, en la misma intervención y como parte del enunciado, vuelve al presente y califica la zona, agregando el diminutivo a "lejos" el cual hipersemantiza al adverbio para compartir su propio presupuesto sobre su casa, que puede ser explicado como que 'está lejos, pero no es tan malo como pensé que sería, o está lejos pero no tanto". La interlocutora, por su parte, sobrentiende que está muy lejos sin especificar de dónde y su presupuesto es el mismo al confirmar que "Sí / sí / 'orita sí / está / nos perdimos pero llegamos como quiera". En 39 se encuentra también un elemento que debe ser tratado cuando se habla de diminutivo y que es parte del presupuesto de cada hablante, a veces compartiendo ese presupuesto por cultura, género, clase social, etc., razón por la cual en la enunciación es a veces obviado o ignorado hasta que

alguien se pregunta qué tanto, o cuánto es 'lejecitos'. A este proceso se suman las habilidades y competencias lingüísticas que debe tener el interlocutor para descifrar si el diminutivo está siendo usado de manera referencial o simplemente estético, emocional, hipersemantizador, etc.

3.2. La subjetividad en la enunciación del diminutivo

Como mencionamos anteriormente, y de acuerdo con Benveniste (1977), el discurso debe ser enunciado para convertirse en discurso, es necesario que pase por un sujeto emisor o locutor, que será quien organice la información y así convertirla en un mensaje enunciado. Es el sujeto quien interpreta una realidad y será él quien haga uso del habla según esta realidad, volviendo subjetiva a toda enunciación. Para Kerbrat-Orecchioni:

“cuando un sujeto de una enunciación se ve confrontado con el problema de la verbalización de un objeto referencial, real o imaginario, y cuando para hacerlo debe seleccionar ciertas unidades tomándolas del repertorio léxico y sintáctico que le propone el código, se le presenta la opción entre dos tipos de formulaciones: el discurso objetivo y el subjetivo” (1997: 93).

En el diminutivo no es diferente. Tomando como base el uso tradicional del sufijo diminutivo, el discurso objetivo sería aquel al que se ha llamado 'diminutivo referencial', y el subjetivo, todos los otros tipos mencionados en el Capítulo I.

Pero el problema al que se enfrentan los interlocutores es mayor que la selección entre la subjetividad y la objetividad porque, aunque de distinta forma: “toda unidad léxica es en cierto sentido subjetiva, dado que las palabras de la lengua no son jamás otra cosa que símbolos sustitativos ya interpretativos de las cosas” (Kerbrat-Orecchioni, 1997: 92), así que aunque el interlocutor entienda que

el hablante hizo uso de un diminutivo referencial, éste podría no estar de sujeto a la misma medida de pequeñez del hablante.

3.2.1 Porcentaje de subjetividad

Según Kerbrat-Orecchioni:

“...se debe admitir la existencia de grados en la actualización de los valores semánticos, algunos se imponen con evidencia y constancia; otros, simplemente, orientan la interpretación en tal o cual sentido, sin que el hablante pueda ser acusado de mentiroso ni el receptor de contradictorio si se interpretan en formas diferentes el enunciado” (1997: 129).

Además, la autora añade, en *La enunciación. De la subjetividad en el lenguaje*, que no existe sólo una categoría de subjetivemas, sino que existen varias categorías: lo axiológico, lo afectivo y lo moralizador. Éstas tienen también grados de subjetividad en sí mismas porque el eje de oposición objetivo/subjetivo no es dicotómico, sino gradual (1997: 94). Por lo tanto y de acuerdo a lo anterior, algunas categorías de diminutivos permiten más o menos subjetividad, lo que simultáneamente supone un cierto grado de competencia del interlocutor para entender el mensaje.

Kerbrat-Orecchioni propone un método de cálculo de porcentaje de subjetividad para un enunciado dado, que comienza con la identificación del tipo de valor acorde a las categorías de subjetivemas antes mencionados, y que para los objetivos de este trabajo, aplicamos a los diminutivos.

a) Lo axiológico

El valor atribuido a uno de los sememas (elementos de significado) puede ser estable o inestable:

“Hay términos que están claramente marcados (...) con una connotación positiva o negativa; pero a lado de ellos hay otros que sólo reciben una connotación así en un dialecto, un sociolecto o un idiolecto en particular. Es por ello que podemos ver cómo se axiologiza un término generalmente neutro” (1997: 99).

Se incluyen en esta categoría, los términos ironizantes, fenómenos de contaminación contextual, términos cargados de valoración provenientes de una actitud que adopta cierta esfera social, términos peyorativos, “así como cualquier palabra si se encuentra inserta en un co(n)texto apropiado o acompañada de determinados significantes entonacionales o gráficos específicos que la envisten de una connotación desvalorizadora. (Íbidem: 100-101). La autora continúa su propuesta sosteniendo que:

“El rasgo axiológico es una propiedad semántica de ciertas unidades léxicas que les permite, en ciertas circunstancias, funcionar pragmáticamente como injurias, siendo la marca locutoria de la injuria el resultado complejo de un conjunto de hechos de carácter: a) léxico (los axiológicos negativos constituyen un depósito virtual del que se extraen términos injuriosos ; b) sintáctico (en la injuria dicha, el término peyorativo se emplea en función vocativa y a menudo en el contexto ‘pedazo de x , presión a la cual el receptor responde; y c) entonacional” (Íbidem: 103-104), ya que un término injurioso puede no serlo cuando la entonación lo indica, o a la inversa “la entonación puede transformar un injurioso un término neutro” (Íbidem: 104).

El valor axiológico tiene como finalidad “hacer admitir que el objeto del discurso está bien o mal” (Íbidem: 109), es un valor subjetivo, implícitamente enunciativo porque mantienen al margen al enunciador, le permite emitir un juicio

de valor y “tienen el papel de detonadores ilocutorios con efectos inmediatos y a veces violentos” (Íbidem: 107). Estas características de alto porcentaje subjetivo, al ser aplicadas a formas diminutivas, se encuentran en aquellos categorizados como estético valorativos y/o afectivo activos, sobre todo cuando actúan como detonadores de la ironía.

Ejemplo 40, HMP083:

E: Pos hay muchas esperanzas hay mucho- / hay muchos progresos / este... / yo quisiera / a ver si era posible / este / a... / así como vino / antes / de se- / de a- / de ser el / el presidente municipal / antes / que viniera después / así a los lugares qu'él visitó / para / para exponer nuestras quejas / decir / así como implantaron / en Apodaca el toque de queda que aquí también / pos se / te / te puedo asegurar / que / que v'a'ber un cambio rotundo / ¿eh? / el toque de queda / de *muchachitos* que anden haciendo desmanes / este / qué lindo sería eso ¿me'ntiendes? / sería muy buena solución porque hasta las 11 / y ¡órale! / pero aquí son las 3 de la mañana y se juntan / como le digo no veíamos eso / y ahora toda la gente se queja de lo mismo / porque / los muchachitos arriba de los carros / las muchachitas rayando con crayones los vidrios de los carros / oye si la gente tiene un carro es porque bien que le ha costado tenerlo... /

Ejemplo 41, HMP044:

B: Haz de cuenta que metía las notas / falsificaba notas / de más

M: (suspiro sorpresa) ¡lh! / ¡fíjate! / ¿y eso en qué año fue?

B: Hace como unos / cuatro años de'so / ya tiene mucho

M: Sí

B: Hace poco me'ncontré al muchacho ése / el que'ra / contador / pero s' hizo como que no me vio y yo / yo lo conozco (risa)

M: Pues sí (risa suave)

B: A mí no se me olvidan las caras

M: Sí / y así el *muchachito* / no la conozco / nunca la he visto (risa) / sí

B: Sí

M: ¡Fíjate qué bárbaros! bien / sinvergüenzas ¿verda?

En los textos de las entrevistas grabadas y transliteradas, de donde se tomaron los ejemplos 40 y 41, encontramos cómo por medio de la entonación, se transforma un término habitualmente neutro y objetivo (como 'muchachas' o 'muchachos) en subjetivo y desvalorizador. Mediante esta transformación, el hablante realiza un juicio negativo y lo transmite al interlocutor.

b) Lo afectivo

Para Kerbrat-Orecchioni, este rasgo abarca, sobre todo, a los adjetivos subjetivos afectivos que:

“...enuncian, al mismo tiempo que una propiedad del objeto al que determinan, una reacción emocional del sujeto hablante frente a ese objeto.

En la medida que implican un compromiso afectivo del enunciador, en que manifiestan su presencia en el interior del enunciado, son enunciativos”

(1997: 111).

Este rasgo afectivo que depende de la percepción del hablante hacia lo dicho puede ser trasladado a la categoría del diminutivo emocional y afectivo, cuando éste se aplica no sólo en los adjetivos, sino en todas las categorías gramaticales; entonces, al agregar un diminutivo con estos rasgos, se carga la

enunciación de subjetividad que puede también ser dividida en escalas de intensidad en la emoción que provocan en el hablante.

Ejemplo 42, HMP055:

MG: Bien buena onda dicen bien padre la señora y yo le digo *m'hijita* es que/ es/ está bien que seas de/ de ambiente y que te lleves bien con todos/ porque la *chiquita* es media geniuda/ l'igo ¡ay! Fernanda no *m'hijita* cambia porque te vas a ver sola'hí/ toda/ aislada nadie te v'a/ querer/ nadie se v'a juntar

En este ejemplo presentamos un diminutivo emocional (*chiquita*) y la repetición de un afectivo (*hijita*). A pesar de que no existe un adjetivo que califique a la hija o a la madre, el diminutivo agrega el lazo afectivo o reacción emocional de la hablante hacia lo dicho, y evidencia que el discurso no es objetivo, porque los sustantivos neutros usados, al estar en diminutivo, se convierten en subjetivos en cuanto muestran la presencia de quien los enuncia.

c) Lo evaluativo

Catherine Kerbrat–Orecchioni explica que los adjetivos evaluativos implican una evaluación cualitativa o cuantitativa del objeto denotado por el sustantivo al que determinan, y cuyo uso se basa en una doble norma: 1. Interna al objeto al que se atribuye la cualidad o propiedad; y 2. Específica del hablante (1997: 113) y relativa a sus sistemas o normas de evaluación (*Íbidem*: 119), por los cuales se consideran subjetivos. Es el hablante quien, según la autora, posee una norma de evaluación para cada categoría de objetos, y es en base a ésta que califica, pero no es necesario ni obligatorio que los interlocutores compartan la norma.

Para fines de este estudio, aplicamos las características de los adjetivos evaluativos a aquellos sustantivos a los que se les ha agregado el diminutivo referencial, ya que se le agrega con esto una característica de pequeñez al sentido, que bien podría hacerse por medio de adjetivos como “pequeño”. Con el objetivo de explicar el rasgo evaluativo, presentamos el ejemplo 43 donde se observa cómo la norma que subyace en el discurso de la entrevistada para calificar el tamaño de una casa no es la misma que otros emplean para calificarla como ‘grande’:

Ejemplo 43, HMP083:

E: Mi hijo Jorge / Jorge'l mayor / compró una *casita*'llá / e como te digo / no tiene novia / y ya pus tiene casa ya compró casa'llá en / en... / ¡ay! / Misión Santa Fe / allá en Guadalupe / no / unas *casitas pequeñas* / pequeñas / se supone que la casa d'él es grande / es grande fí'ate / se ve la sala comedor pero porque no tiene paredes / es la sala grande / hasta'llá 'stá la cocina / y ac'a un ladito 'tá la sala / y luego pa'rriba la escalera para / 3 recámaras

La norma o medida subyacente al rasgo evaluativo, en cualquier categoría gramatical, generalmente no es definida ni generada en el discurso, va más allá, “reflejan algunas particularidades de la competencia cultural e ideológica del sujeto hablante” (Kerbrat-Orecchini, 1997: 123), pero su subjetividad es menor que los rasgos anteriormente explicados, “por estar más o menos estabilizada en el seno de una comunidad dada la norma de evaluación en la que se basa el empleo de tal o cual término en tal o cual contexto” (*Íbidem*: 123-124).

Este estudio no pretende mostrar cuál es la medida o la norma subyacente de los hablantes en El habla de Monterrey–PRESEEA, sino demostrar que los

presupuestos de Kerbrat-Orecchioni sobre los adjetivos con rasgo evaluativo pueden ser aplicados a los diminutivos referenciales, y que existen estrategias discursivas que advierten cuando el diminutivo está siendo realmente usado como referencial y cuando se comparte o no la norma.

Es necesario que distingamos la clasificación del diminutivo en el discurso, ya que éste no depende del lexema ni del sufijo, sino del co-texto, del contexto, y del objetivo discursivo. Como primer ejemplo retomaremos el ejemplo 43, en el cual, según el co-texto, la hablante se refiere al reducido tamaño de las “casitas pequeñas”, y las describe para refutar la medida de un tercero.

Además, se evidencia la estrategia que fue explicada en el capítulo I, según la cual, cuando el sentido es realmente el empequeñecimiento, los hablantes usamos, además del diminutivo, otros recursos, como la repetición, la explicación o la reafirmación de un término (Lázaro, 1996: 313):

Ejemplo 44, HMP083:

E: (...) allá en Guadalupe / no / unas *casitas pequeñas* / pequeñas / se supone

Ejemplo 45, HMP044:

B: Compró el terreno y (...) la casa / primero hizo un *cuartito bien chiquito*.

En cambio, cuando el diminutivo no es referencial, se presenta sin adjetivos, aunque también se requiere de un contexto y de la competencia del interlocutor para establecer a qué categoría pertenece el sufijo. Para ejemplificar lo anterior, se retoma “casita” en categorías estético valorativas:

Ejemplo 46, HMP106:

cenar / recibimos en la casa también nuestros amigos / y qué más hacemos / bueno / nosotros tenemos una *casita* en Linares / entonces los fines de semana nos la pasamos allá / y vamos y venimos

O como parte de una ironía, en la tercera mención:

Ejemplo 47, HMP047:

F: Ay qué bonito

R: Y le tengo la *casita* / le hicimos la casita también

F: Bien grande la *casita* / verdad

Encontramos en el corpus estudiado que, cuando un hablante usa un diminutivo referencial, no es común que el interlocutor le solicite que especifique cuál es la norma que subyace o que describa el hecho u objeto referido con el fin de entender si comparten la norma y así, comprender el mensaje. Por lo tanto y según lo encontrado, podemos afirmar que, en El Habla de Monterrey–PRESEEA, la medida que subyace depende del hablante, tal cual lo considera Kerbrat–Orecchioni, pero también algunos grupos de hablantes pueden compartir una norma, o ellos creen compartirla, ya sea por ser de la misma comunidad, o de igual grupo social, estrato socioeconómico u otras variables sociales. Para ello proponemos, en relación al diminutivo referencial, lo siguiente:

1. Los interlocutores suponen siempre que la norma o medida que subyace en el diminutivo referencial es generalizada y compartida; es decir, que su norma es la común.

Ejemplo 48, HMP022:

L: Mira / yo / compro la pasta / venden en el súper unas *cajitas* este de / pasta / son como *tablitas* / así bien *delgaditas* / este yo l'hago con... /

carne / tipo de picadillo como la / carne molida / y la guiso con / *tantito*
aceite de oliva

2. Que en caso de que el interlocutor no comprenda o conozca la norma, preguntará, pedirá una comparación o una descripción que ayude a entender el mensaje.

Ejemplo 49, HMP012:

F: ¿Qué tanto lees el periódico?

N: *Poquito* casi nada (risa)

F: ¿Una vez a la semana?

N: Pues sí / me gusta más verlo / que' starlo leyendo (risa)

3. Si el hablante supone que su interlocutor no entenderá la medida que subyace en su discurso, utilizará un recurso que le ayude a lograr el objetivo de la enunciación.

Ejemplo 50, HMP058:

Muy *poquitas* veces / como unas / tres veces / ya eso ya / un buen de tiempo / y ya no / ya no he vuelto incluso mi / mi

Aspectos importantes de los rasgos de subjetividad en el corpus estudiado

Como conclusión previa sobre los rasgos subjetivos ya expuestos, aseguramos que los rasgos axiológicos y afectivos se agregan a cualquier categoría léxica en El Habla de Monterrey-PRESEEA, especialmente a los sustantivos y adverbios, por medio del diminutivo; y cuando en el corpus se califica con el diminutivo en función estético valorativa, afectiva o emocional, no

es necesario ni obligatorio agregar también un adjetivo, pues el sufijo cumple esa función.

En el corpus es común encontrar adjetivos sustantivados, (“achilangadito” es uno de ellos), que pueden ser catalogados como axiológicos o afectivos y a los que los hablantes agregan el diminutivo para cumplir diferentes funciones dentro del discurso.

El diminutivo en el corpus es casi inherente a la subjetividad, porque generalmente convierte en subjetivos a términos neutros, ya sea agregándoles énfasis, un sentido, una intención o una medida subyacente; es decir, todo término con diminutivo no lexicalizado es un término subjetivo en mayor o menor grado.

3.3. El diminutivo en los Actos de habla

En paralelo a la teoría de la enunciación, surge en Inglaterra la teoría de los Actos de habla, propuesta por Austin (2003) y Searle (1990). Ésta se refiere a que:

“hablar un lenguaje consiste en realizar actos de habla, actos tales como: dar órdenes, plantear preguntas, hacer preguntas, y más abstractamente, actos tales como referir y predicar (...) y que además esos actos son en general posibles gracias a, y se realizan de acuerdo con, ciertas reglas para el uso de los elementos lingüísticos” (Searle, 1990: 25-26).

Ejemplo 51, HMP002:

J: (...) era con *chorcito* y una camiseta de hawaiana'sí nomás / t'imaginas yo con traje de que / pinche burla ¿me'ntien'es?

En el ejemplo 51 se ilustra la realización de un acto de habla que, siguiendo a Austin (*Cómo hacer cosas con palabras: palabras y acciones*), se clasifica como 'acto ilocucionario', porque el lenguaje se usa para hacer imaginar al interlocutor, hacer entender la broma y burla de los compañeros, crear un efecto. Austin distingue tres tipos de actos de habla, "el acto de hacer x", "de lograr x" y "el acto de internar hacer x" (2003: 69) que corresponden a los actos locutivos, ilocucionarios y perlocucionarios, respectivamente.

A los actos de habla se les designa así por ser "actos de decir algo" (Searle, 1990: 15) Inicialmente, Austin los describió como "sentidos en que decir algo es hacer" (2003: 62) y determinó que existen tres sentidos de los actos:

a) Locucionario: "Llamo al acto de decir algo, en esta acepción plena y formal, realizar un acto locucionario y denomino al estudio de las expresiones, en esa medida y en esos respectos, estudio de las locuciones o de las unidades completas de los discursos" (*Íbidem*: 62);

b) Ilocucionario: "surge de determinar de qué manera estamos usando una locución: dando una información, dando seguridad, formulando una advertencia, (...)" (*Íbidem*: 64-65). Se refiere en general a los usos del lenguaje, el propósito y el uso de una oración o del lenguaje.

c) Perlocucionario: "A menudo e incluso normalmente, decir algo producirá ciertas consecuencias o efectos sobre los sentimientos, pensamientos o acciones del auditorio, o de quien emite la expresión o de otras personas. Y es posible que al decir algo lo hagamos con el propósito, intención o designio de producir tales efectos" (*Íbidem*: 66). Austin llamó a este tipo de realización 'perlocuciones' o 'actos perlocutivos'.

El estudio del diminutivo, como parte del discurso, debe ser también analizado con la perspectiva de los actos ilocucionarios porque “la producción de la oración-instancia bajo ciertas condiciones es el acto ilocucionario, y el acto ilocucionario es la unidad mínima de la comunicación lingüística” (Searle, 1990: 432). Entonces es posible que el diminutivo, con sus múltiples sentidos, sea parte sustancial de la intención de decir algo, de “hacer cosas con las palabras”, de realizar un acto específico; y así como hemos estudiado qué sentido tienen, qué mensaje dan, también debemos analizar en qué condiciones enunciativas se incluye y si es que existe algún patrón o norma general para ello, sobre todo teniendo en cuenta que realizar un acto de habla es tomar parte en una forma de conducta gobernada por reglas (*Íbidem*: 433).

Para tales fines, tomamos el corpus seleccionado y se definimos los actos de habla en los que aparecen los diminutivos. El resultado fue que la diversidad de usos del diminutivo es tan variada como los actos de habla en los que éstos aparecen. En un principio se pensó que existiría algún tipo de patrón por el cual se podría hacer un esquema general de relación entre uso y sentido del diminutivo; sin embargo, al momento sólo se ha llegado a conclusiones parciales que no son inmutables y que aun dentro del mismo corpus varían en sus acepciones.

Presentamos los casos en que podría existir una relación más directa entre un acto de habla y el diminutivo, sin olvidar, de nuevo, que aunque no son casos aislados, tampoco son reglas generales de uso en El Habla de Monterrey. Primero, y con el antecedente de que el entrevistador generalmente no tenía relación previa con el entrevistado, observamos que los diminutivos de cortesía

(44 en el corpus PRESEEA de El Habla de Monterrey) se encuentran recurrentemente en tres tipos de habla específicos:

1. **Pedir.** 10 casos

Ejemplo 52, HMP065:

D: ¿Ya para terminar este / te voy a pedir / si me puedes firmar / esta *hojita* / llenar y firmar / si te acuerdas de algo que me quieras contar o / alguna anécdota?

2. **Justificar.** 8 casos

Ejemplo 53, HMP050:

F: Sí ya ve que los niños casi la carne no la comen / verdad... / qué bueno / oiga Rosi y cambiando un *poquito* de tema / esta colonia cómo es / ¿es tranquila? / ¿cómo la siente usted?

3. **Preguntar.** 5 casos

Ejemplo 54, HMP092:

F: ¿Y los 2 estaban *enfermitos* del / del corazón?

4. **Ofrecer.** 4 casos y tres de ellos acompañados del verbo ofrecer.

Ejemplo 55, HMP047:

E: Pero pásale / pásale / qué onda / ¿qué te ofrezco? / *cafecito* / *tecito* / agua...

Como se puede observar, la suma de diminutivos de cortesía que aparecen en los actos de habla son poco más de la mitad del total de diminutivos de cortesía en el corpus (27 de 44 apariciones), lo cual respalda lo escrito anteriormente acerca de sí existe una relación entre el uso de un tipo de diminutivo y el acto de habla en el cual puede encontrarse, pero también comprobamos la idea de que dicha relación no es única ni depende el uso del

diminutivo del acto de habla o viceversa. Mostramos a continuación otros casos no aislados de diminutivos en ciertos actos, tal como se realizó con los diminutivos de cortesía.

- **Eufemismos diminutivos para describir personas**

Encontramos “gordita” 4 veces como eufemismo para describir siempre a una mujer con tales características y no se encontró en género masculino:

Ejemplo 56, HMP047:

R: (...) voz de... / de repente que va saliendo de acá / de uno de los cuartos / una señora / así güerita / así como ella / vestido largo / *gordita* / y que empieza / “Rata de dos patas”... / y yo “¡ah chihuahua!” / oiga pos yo cante y cante /

- **Diminutivos en comida y cocina para dar instrucciones**

Uno de los temas tratados en todas las entrevistas son las reuniones familiares, las celebraciones y los platillos que conocen los hablantes para dichas reuniones. Posteriormente se les pide que den alguna receta que sepan preparar, para lo que utilizan un acto de habla de dar instrucciones. Por otra parte y como mostraremos en el capítulo IV, se encontró en el corpus un gran número de diminutivos aplicados a la comida o en relación a las recetas, convirtiendo al acto de dar instrucciones, uno de los más comunes en el corpus.

Ejemplo 57, HMP046:

A: Y lo... / desmenuzas / bien *finita* / y / yo / bueno yo pongo / la... / el ajito / chile / y tomate

F: ¿A freír o qué?

A: Sí / no / a cocer

F: ¿Y luego?

A: Y luego ya / la licuas / y la cebolla / y comino y...

F: Pero ¿y luego ya con esa carne que tienes *deshebradita*?

A: Pos y la / y la carne la doras / *tantito* / para que agarre'l / el color

F: ¡Ah! / okay / ¿y lue'o ya le / le agregas el...

A: Sí / le agregas el est- / el... / el tomate

F: ¿Y no le pones papa o / zanahoria?

A: No / me gusta más sola

F: Sola / ¿con pura *carnita*

A: Sí / con pura *carnita*

F: Y dices que le pones *chilito*

- **Diminutivos afectivo activos y efusivos para pedir** (23 apariciones), **dar órdenes** (25 apariciones), **rogar y suplicar** (24 apariciones).

Esta clasificación de diminutivos dirigidos hacia el interlocutor la encontramos exclusivamente con funciones apelativas en actos de habla ilocutivos como pedir, llamar, rogar y suplicar, generalmente dirigidos hacia un tercero, es decir, a ninguno de los interlocutores, sino en citas directas:

Ejemplo 58, HMP088:

C: Pero / como te digo / yo dije / *diosito* si tú me la mandaste / y tú me la quieres quitar / a l' hora que tú quieras

Ejemplo 59, HMP060:

AM: horas me fui yo sola entonces este me fui y yo iba pensando como soy diabética yo dije ¡ay no *diosito* santo ayúdame! ¡ayúdame señor dame fuerzas! yo se que lo voy a encontrar destrozado sangrado o sea sabrá dios no luego luego al entrar (...) tenses yo me quedé así ¡ay

diosito santo ayúdalo y ayúdalo! Ahí cuando llegamos al Hospital Civil
yo pienso que me bloqué porque me quedé así y

Ejemplo 60, HMP055:

MG: Dame agua *hijita*

MJ: El señor bien amargado no sé me dio cosita

MG: Sí/ [?] / ofrécele a la muchacha/ ofrécele *hijita*

En general, el sentido de cada diminutivo sí tiene relación con el tipo de actos de habla donde pudiera ser más común, pero, como se aclaró anteriormente, la variedad de actos es tan o más amplia que los sentidos del diminutivo. En el capítulo I mencionamos que el sentido de un diminutivo en contexto específico sólo se puede identificar gracias a la competencia comunicativa del que lo estudia, del hablante o del interlocutor y, con esto, nos referimos también a la posibilidad de entender cuál es la “fuerza ilocucionaria” de un enunciado o un acto de habla que usa un diminutivo. Austin llama “fuerza ilocucionaria” a los distintos tipos de función que ejerce el lenguaje (2003: 65) en ciertos momentos, es decir, cuál es el acto que se lleva a cabo. Searle, por otra parte, escribe que la “fuerza ilocucionaria determina cómo se supone que el contenido se relaciona con el mundo” (1965: 452); “en general puede decirse que la noción de fuerza ilocucionaria es la resultante de diversos elementos de los cuales el objeto ilocucionario es sólo uno, aunque el más importante” (*Íbidem*: 451). Entonces, cuando el hablante tiene la necesidad de emitir un mensaje que puede darse de un sinfín de maneras, si elige hacer uso del diminutivo, su sentido será tan sólo un elemento más de la fuerza ilocucionaria que, acompañado de los demás elementos de la enunciación, formarán un acto de habla.

Capítulo IV

Diminutivos e ideología de género

Van Dijk afirma que: “nosotros definimos lo que la palabra significa. Por supuesto, suponiendo que ‘nosotros’ tenemos el poder para hacerlo” (2006: 14). De acuerdo con ello, el hablante elige, por medio de su competencia lingüística, el mensaje y la forma de comunicarlo. Sin embargo, cada uno de nosotros, cuando hablamos, informamos no sólo lo que deseamos conscientemente, sino algo más, pues los mensajes llevan implícito quiénes somos, nuestro género, edad, profesión, etc.; y dado que el hablante no está aislado, sino que es un actor social, también transmitirá dentro de qué grupo social o cultura se inscribe, “dicho de otra manera, dime cómo hablas y te diré quién eres y cuánto vales” (Lomas, 2004: 9).

Incluso, las condiciones, funciones y efectos del discurso son sociales y la competencia discursiva se adquiere socialmente (van Dijk, 2006: 19). Dentro de ésta última se inserta la morfología, la cortesía, la entonación y el sentido que toma un vocablo en determinado uso. Por lo tanto, es el hablante y, con él, el grupo, quien usa y otorga significación a un discurso en determinado conjunto de redes simbólicas. El diminutivo no queda fuera de esta selección. Sus posibilidades semánticas son amplias y se pueden encontrar como estrategias discursivas en prohibiciones, censuras, exclusiones, cortesía y permisiones sociales, como procedimientos lingüísticos específicos o estereotipos semiótico-discursivos, todos ellos esquematizaciones en donde funcionan de manera evidente a la ideología y el poder, según Haidar (2006). El sentido del sufijo diminutivo, sobre todo estético-valorativo, no se agota en el contenido léxico-

semántico de los objetos semiótico-discursivos, sino que deriva del funcionamiento de las formaciones ideológicas y discursivas de quien lo emite, pues:

“En el lenguaje también existe este efecto ideológico, que le concede una supuesta transparencia, con la cual se enmascara el origen del sentido de las palabras y de los enunciados, mismo que se ubica en las matices del sentido”. (Haidar: 2006: 250)

Por lo tanto, la importancia del estudio de las manifestaciones discursivas radica, según Teun van Dijk, en que son esenciales para la formulación y reproducción de las prácticas sociales que un grupo y sus miembros permiten o rechazan (2006: 44-50); es decir, lo social se refleja en el discurso y el discurso, a su vez, refleja el entorno social del hablante. De la misma manera, “dichos miembros necesitan y utilizan el lenguaje, la conversación y la comunicación para aprender, adquirir, modificar, confirmar, articular, y también para transmitir persuasivamente las ideologías de otros miembros” (van Dijk, 2006:19) del grupo, inculcarlas, defenderlas contra miembros ajenos al grupo o propagarlas entre quienes son (hasta el momento) ‘los infieles’ a ese grupo.

Así, si queremos saber las relaciones o juicios de las personas, la apariencia que tienen las ideologías en ellos, cómo funcionan y cómo se crean, cambian y reproducen, debemos observar detalladamente las manifestaciones discursivas de quienes las ejercen; y, al hacer esta observación, debe tomarse en cuenta al género masculino/femenino como variante que permite distinguir dos grupos bien diferenciados y, a la vez, como factor de identidad que actúa con tal fuerza representativa que consigue a todo sujeto reconocerse como miembro de uno o del otro grupo (Ídem).

En el Capítulo I realizamos el análisis morfosintáctico de los diminutivos, y resultó que la misma forma diminutiva puede ser usada con varias significaciones. Entonces, ¿qué hace esta diferenciación, por qué el hablante es capaz de hacer las distinciones y, sobre todo, cuáles diminutivos adquieren connotaciones sociolingüísticas, ideológicas, de género, o tienden a diferenciarse por éstas dentro del Habla de Monterrey?.

Este análisis, realizado con la teoría y metodología del análisis del discurso, se centra en buscar, en las entrevistas del corpus PRESEEA, diminutivos que pudieran funcionar como estrategias “para la comprensión del funcionamiento de lo cultural, de lo social, de lo histórico, de lo ideológico y de lo político” (Haidar, 2006:46), enfatizando la perspectiva de género, ya que, como se ha mencionado, desde la investigación piloto se pudo vislumbrar un uso más frecuente de los diminutivos por parte de las mujeres.

No podemos entender el uso del diminutivo y la intención del hablante, al analizar lo dicho de manera aislada; se requiere que todos los elementos del discurso sean puestos dentro de un macro contexto social determinado. En primer lugar y debido a que en el corpus se encontraron importantes disimilitudes en el uso entre mujeres y hombres, se toma en cuenta como variable el género del emisor y posteriormente, de ser necesario, características como nivel educativo, edad, religión y otras más que se irán especificando, de acuerdo a las necesidades del análisis.

Por otra parte, la ideología no puede ser estudiada de manera aislada, porque siempre estará al servicio del poder colectivo, entre grupos sociales, y aunque se ve claramente en pensamientos racistas, revolucionarios, u otros (Reboul, 1986), no queda eliminada dentro de las conversaciones comunes, pues

al realizar el análisis con perspectiva de género se está buscando ya quién tiene el poder presuponiendo que éste es sostenido o rechazado por una ideología; es decir, los dos elementos aparecen siempre dentro de una sociedad, cualquiera que ésta sea, por lo tanto, todo discurso puede ser estudiado a través de la óptica de la relación poder-ideología⁷.

Para el filósofo Michael Foucault, el poder no se adquiere, no se aprende o enseña, tan sólo puede ser ejercido y es:

“...una multiplicidad de las relaciones de fuerza inmanentes y propias del dominio en que se ejercen y que son constitutivas de su organización; el juego que por medio de luchas y enfrentamientos incesantes las transforma, las refuerza, las invierte; los apoyos que dichas relaciones de fuerza encuentran las unas en las otras, de modo que formen cadena o sistema, o al contrario, los corrimientos las contradicciones que aíslan las unas de las otras; las estrategias por último, que las tornan efectivas” (2009:113).

En este sentido, el poder no está determinado ni es fijo, sino que depende de muchas fuerzas, las cuales se ejercen hacia distintas direcciones y es justo en esas intersecciones y “enfrentamientos” (como los llama Foucault) donde se definen los poderes, el dominio. Es decir que tales poderes conforman un sistema, no actúan en forma aislada, sino que dependen de la fuerza menor ejercida en contra.

Y ya que sólo podemos observar y estudiar el poder al verlo reflejado, en este caso en el discurso hablado, se busca averiguar si el diminutivo ayuda a

⁷ Para este estudio no se trabajarán los conceptos aislados, sino que el funcionamiento del poder y la ideología estarán unidos en la práctica para analizar las prácticas discursivas que incluyen al diminutivo. Esto apoyado en que “En toda la formación social existen prácticas ideológicas que sostienen el poder establecido. Sin embargo, no son equivalentes, pues en ocasiones la ideología se opone al poder dominante” (Rodríguez, 2004: 55).

legitimar, rechazar o refutar cierta creencia social, para así conocer, a través del individuo, al grupo al que pertenece. Si a ello le sumamos que el diminutivo puede ser usado en la cortesía lingüística, como matizador o, inclusive, como hipersematizador de un mensaje, su examen es también una útil herramienta de análisis para comprender la relación entre dos hablantes.

Destacamos en el análisis las diferencias en el uso del diminutivo entre ambos sexos, para así marcar las variaciones entre la ideología de uno y otro género. Es decir que nos centramos en las ocurrencias del corpus para, en consecuencia, obtener la evidencia de si el habla femenina y la masculina presentan diferencias importantes en las formas diminutivas.

Con el uso del diminutivo, y en general en el discurso, encontramos dimensiones simbólicas que pueden ser estudiadas desde la ideología de género, ya que lo subyugan al poder del otro o lo colocan como dominante. “Por ejemplo, cada vez que un dominado emplea para juzgarse una de las categorías constitutivas de la taxonomía, adopta, sin saberlo, el punto de vista dominante, al adoptar para evaluarse la lógica del prejuicio desfavorable” (Bourdieu, 2003:34).

Cabe aclarar que el género es estudiado como una formación sociológico-cultural al servicio del poder, partiendo de las ideas de Judith Butler (2004), Tannen (1996), Deborah Cameron (1992), Robin Lakoff (1973) y Carlos Lomas (2003 y 2004), y dejando a un lado las referencias a lo anatómico, genético o fisiológico hormonal.

Por otro lado, en este análisis admitimos los presupuestos de los que parte Rodríguez Alfano para realizar el análisis del discurso desde la perspectiva de género:

1) Las estrategias discursivas varían según el género del emisor, en correlación con su edad y nivel de escolaridad. 2) pueden funcionar como marcas de identidad de un grupo socialmente diferenciado, 3) la adscripción del sujeto a ciertas formas de hablar implica por tanto, un doble proceso de identificación a la vez genérica y socio-ideológica, y 4) el conocimiento generalizado de los funcionamientos socioculturales que subyacen en la diferencia del habla de hombres y mujeres puede contribuir a hacer conciencia de las actitudes sexistas que perjudican no sólo la comunicación intra genérica sino también la injusta discriminación laboral y social de la mujer. (2003: 36).

Por último, para entender la relación del diminutivo con la ideología del hablante, se debe tomar en cuenta que “En una sociedad como la nuestra, pero en el fondo en cualquier sociedad, relaciones de poder múltiples atraviesan, caracterizan, constituyen el cuerpo social; y estas relaciones de poder no pueden disociarse, ni establecerse, ni funcionar sin una producción, una acumulación, una circulación, un funcionamiento del discurso” (Foucault, 1998:142). Entonces, en cada ejemplo son tomados en cuenta todos los elementos en el discurso que puedan ayudar a entender la ideología de género subyacente al uso del diminutivo y al contexto y la forma en el que éste es introducido o contrastado en el discurso masculino y en el femenino.

En resumen, el diminutivo es una de las marcas discursivas de las que hace uso el hablante para expresarse y comunicarse, ya sea consciente o inconscientemente. Cada entrevistado y entrevistada, cada uno en su registro y de acuerdo a sus competencias e ideologías, es una mezcla individual e

irrepetible de discursos, una polifonía, aquí se analiza tan sólo una pequeña parte, pero que nos aporta mucha información sobre quiénes son y qué piensan.

4.1 Diminutivos en el discurso de las mujeres

El contenido de este capítulo se basa en la evidencia obtenida en el estudio piloto, el cual demostró que la mayor parte de los diminutivos fueron emitidos por mujeres⁸. Por esta razón se relaciona la ideología, los juegos de poder entre mujeres y con mujeres, con el uso de diminutivos en la práctica discursiva de la entrevista sociolingüística y basados en la propuesta de Cameron, la cual señala las diferencias de sexo en el lenguaje, o se supone que reflejan la naturaleza, los roles o estatus de mujeres y hombres (1992:33).

El lenguaje es producto de toda una historia en relación con el mundo en el cual se inserta, de las condiciones de producción que rodean a la lengua, del valor social aprendido y copiado de los usos lingüísticos, así como del lugar ocupado sincrónica y diacrónicamente en el espacio social; a esto Pierre Bourdieu le llama “habitus” (2001: 55-58).

Si la mujer, como el hombre, copia, aprende y acepta una conducta –y un lenguaje- que ha aprendido, por la mimesis y la experiencia, que tiene cierto valor social, entonces, lo repite, pues, según el mismo Pierre Bourdieu, tiende a asegurarle una gran estabilidad. Igualmente sucede en el discurso: las hablantes aprenden qué es lo que deben decir, qué concuerda con su rol social femenino, qué no, y así como hacen compatibles las prácticas lingüísticas con las

⁸ Como se explicó en la Introducción, las entrevistas realizadas para el corpus PRESEEA de El Habla de Monterrey, son sociolingüísticas y semi dirigidas, por lo que está previamente seleccionado el entrevistado, según su género, edad y nivel de estudios, principalmente.

experiencias, aprenden a reconocer papeles sociales. “Los ‘papeles’ sociales reconocen y se mantienen gracias sobre todo a la interacción conversacional, al toma y daca del discurso multigrupo cotidiano (...)” (Stubbs, 2004: 8). Así, como se aprendió la lengua femenina se repite y reconoce entre las propias mujeres y, por lo tanto, todo papel social debe ser interpretado en la interacción social.

Robin Lakoff, en *Language and the woman’s place* (2004), planteó que las estrategias y los usos del lenguaje de la mujer son distintos a los de los hombres, lo que en principio se ratifica con la diferencia en proporciones de uso del diminutivo entre géneros en el corpus aquí analizado. Sin embargo, la misma autora propone además que el lenguaje femenino es menos prestigioso que la norma, definida por el lenguaje masculino; e identificó a las mujeres con el concepto de “powerless talk”, es decir, un discurso vacío de poder o sin autoridad, pero no naturalmente propio. Estas ideas, por el contrario, han sido ampliamente discutidas, difícilmente pueden ser comprobadas y podrían ser hasta refutadas en su aplicación al discurso de las hablantes de Monterrey-PRESEEA, por lo que tan sólo las tomamos como referencia teórica, mas no como hipótesis de investigación.

En primera instancia, cuantitativamente comprobamos que sí hay importantes variantes entre las frecuencias de uso del diminutivo por el género, lo que confirma las diferencias en el lenguaje entre géneros, idea en general sí apoyada por la misma Lakoff (2004) y las lingüistas Tannen (1996) y Cameron, además de filósofas reconocidas en el campo de género, como Butler (2004); posteriormente por las entrevistas analizadas buscamos si en verdad el diminutivo se relaciona con el mayor o menor prestigio o poder con el que pudiera ser identificado el lenguaje de un género específico, de esta manera se podría

comprobar si la idea de que las mujeres muestran posturas más dóciles, suaves y flexibles (Bourdieu, 2003).

En general, encontramos que las mujeres usan el diminutivo como estrategia discursiva en: juicios y argumentos, el tema de la comida y la cocina; y las relaciones afectivas. Enseguida profundizamos en el análisis de estas tres instancias.

4.1.1. Ideología de género en juicios y argumentos

Los diminutivos en este contexto funcionan como estético valorativos, ya sea negativos o positivos, así como de ironía, con la cual se expresa una postura del hablante sobre el tema tratado. El juicio o la argumentación pueden ser en relación a varios temas; sin embargo aquí presentamos ejemplos cuya base está cimentada en posturas de género que estructuran el pensamiento de la hablante, con el objetivo de reforzar la idea de lo escrito sobre los roles femenino y masculino dentro de la sociedad y su reflejo en el habitus lingüístico.

En el juicio que a continuación presentamos, la hablante expresa una idea de orden social en la cual se manifiesta la ideología de género, pues se refiere a que la familia está necesariamente formada por una pareja en relación heterosexual, en la cual la mujer-madre pertenece al hogar con la responsabilidad del cuidado de los hijos y de su educación, “mientras que es justificado que el padre no esté presente” (Olavarría, 2004:48).

Ejemplo 60, HMP083⁹:

⁹ Sujeto de sexo femenino; 64 años de edad; viuda; originaria de Cadereyta, Nuevo León; reside en la colonia Independencia, en Monterrey; primaria; pensionada; menos del salario mínimo; aficionado a la radio.

M: Ajá / y en cuanto a la... / pues / la colonia / este no sé... / la / arquitectura / ¿ha cambiado algo?

E: Sí cómo no / porque / este / ya'ora son chamacos / de la otra cuadra / que... / este... / que'stán / están descuidados / porque las mamás trabajan o qué sé yo y andan haciendo desmanes en la noche / puros *chamaquitos* y chamacas / por decir de 12 13 años / 14

M: Sí / ¿usted sí ha visto un cambio en la / en la / conducta de los jóvenes?

E: Sí / o sea / en la conducta de los jóvenes de ahora / tengo yo muchos años como le digo de radicar aquí / y era / siempre un lugar muy tranquilo / ¿eh? / entonces este / creo yo que es la desatención de las mamás / a los / chamacos

El juicio que expresa la informante (E) no recae sólo el diminutivo, sino que éste refuerza, apoya lo que la mujer quiere expresar, y va acorde a ello, no contradice. “Chamacos” aparece en masculino, mientras que en “chamacas”, femenino, no se recurre al diminutivo, aun estando ambos lexemas unidos por una conjunción. Esta diferencia aparecerá en varias entrevistas, en las que se usará indiscriminadamente el sufijo al parecer con sólo una función estilística, pero ¿por qué “chamaquitos” y no “chamaquitas”? “chamaquitos” por lo regular no se usa como diminutivo referencial, pues el significado de “chamaco” ya tiene en su significado la poca edad, aunque también existe la posibilidad de que se hable de niños más pequeños a la norma; tampoco en este caso hay relación afectiva directa con los “chamaquitos”, pero sí puede existir cierta reacción emocional de la hablante hacia los niños. Esta segunda idea justificaría el uso del diminutivo. La informante (o entrevistada), una mujer de 64 años, católica y que vive en una de

las colonias más problemáticas y violentas de Monterrey, aunque también de mucha tradición, declara: “están descuidados / porque las mamás trabajan o qué sé yo”, mostrando su apego a la ideología difusa (según la denomina Reboul) más difundida en México, pero también como parte de lo que Carlos Lomas (2003 y 2004) llama “orden simbólico masculino”, por el cual el hombre legitima su fuerza y, al mismo tiempo, impone el orden social. El papel de la mujer, según esta concepción ideológica, es subyugarse a dicho orden: su obligación como mujer y madre es cuidar a sus hijos en toda circunstancia y responsabilizarse por cada uno de los actos que éstos lleven a cabo.

El orden social mexicano se basa en gran medida en el matriarcado moral, religioso y afectivo, mientras que económicamente es el hombre o el padre, el responsable de la familia, nuclear o extendida. Según Reboul: “Estas ideologías son inconscientes y no se expresan más que cuando son cuestionadas” (1980:161), y en este caso surgen como argumento del hablante, quien considera una explicación obvia del comportamiento de los niños.

Por su parte, Conway sostiene que: “las ideas que tienen los individuos acerca de su propia identidad de género y su sexualidad se manifiestan en sus negativas, reinterpretaciones o aceptaciones parciales de los temas dominantes” (2003:24). Así, con el comentario de la informante: “están descuidados / porque las mamás trabajan o qué sé yo” y “/ creo yo que es la desatención de las mamás / a los / chamacos”, nos encontramos ante un discurso que manifiesta un mecanismo ideológico de género. Aunque la hablante lo emita desde el yo, está respaldada por la colectividad de sus congéneres, de quienes está siendo vocera.

Su juicio es socialmente compartido, por lo que lo considera válido y no lo somete a cuestionamiento: las madres no deben trabajar porque su

responsabilidad primera es el cuidado de sus hijos y, por lo tanto, toda madre que trabaja es irresponsable y sus hijos están descuidados, de tal manera que toda mala acción que ellos realicen, será culpa de la falta de figura materna.

Es claro que la hablante no se revela, sino legitima el poder masculino y la ideología extendida de género. Como propone Reboul, una ideología “pretende ser crítica. Cuando refuta a sus adversarios lo hace mediante argumentos racionales, al menos en apariencia” (1986: 21). Esta ideología incide en la conversación completa, al punto de que la hablante siente pena por los “chamaquitos”, quienes sufren la ausencia de su madre.

El “chamaquitos” es pues un diminutivo emocional por expresar la pena y lástima que los aludidos provocan en el ánimo de la mujer de 64 años, pues ella cree que la madre los ha descuidado y por eso ellos realizan actos que no son especificados, pero sí descritos como “desmanes” que se realizan “en la noche”; es decir, la culpa no es de ellos, no hay valoración hacia los niños, sino lástima. No se puede asegurar tampoco a qué tipo de desmanes se refiere, pero es evidente que la carga negativa de “desmán” está en función de la ideología de la hablante. Entonces, se asume que “chamaquitos”, al estar unido al juicio, no sintácticamente, pero sí por proximidad, remite a la emoción.

En el caso de “chamacas”, de nuevo la ideología de género subyace en la relación entre la emisora y su referente, pues así como la entrevistada representa en su discurso como “responsable de la educación de los hijos” sólo a la madre (que trabaja) y no al padre, del mismo modo con las hijas no manifiesta empatía. Las costumbres socialmente aceptadas en el orden simbólico masculino consideran adecuado que las hijas se hagan responsables de cuidar a los padres en la vejez y sean capaces, a muy corta edad, de cuidar a sus hermanos

menores. Estos funcionamientos ideológico-discursivos se evidencian en la entrevista que a continuación se presenta, en la que la informante (M) muestra aceptar el orden social y simbólico masculino que pone a la madre como responsable de los hijos. Destacamos que ella es casada, pero durante la narración no nombra jamás a su esposo y/o padre de sus hijos:

Ejemplo 61, HMP095¹⁰:

M: Salía bueno 3 años no trabajé cuando nació César Rodrigo yo dejé de trabajar/ inicié a trabajar cuand'Octavio tenía un año/ y medio tiempo/ yo salía a las 2 de la tarde/ y las tardes eran para ellos totalmente/ eran/ llevarlos al club/ o al/ al futbol a lo/ a las actividades que tuvieran/ empecé a trabajar tiempo completo cuando ya estaban grandes/ bueno *grandecitos* que ya/ no me necesitaban

Y: ¿Más o menos en la secundaria/ o algo así?

M: Sí/ ya/ sus tareas las hacían solos/ todo eso lo hacían solos ¿no? entonces/ pos ya/ ya no necesitaban la presencia de la madre ya.../ más bien les estorbaba la presencia de la madre (risa)

Y: A esas alturas (risas)/ a los adolescentes les estorba la presencia de la madre

La informante (M) y la entrevistadora (Y) comparten la misma ideología; según su “habitus”, ambas muestran admitir que el lugar de la mujer está con sus hijos; para ellas es viable y prudente que ésta deje de trabajar por ellos. No es una posibilidad que el padre deje sus labores y tampoco su vislumbra como una

¹⁰ Sujeto del sexo: femenino; 54 años, casada, nivel de escolaridad alto.

primera opción. La única forma de que la madre se aleje es porque a los hijos “les estorbe la presencia de la madre”, y de nuevo, no el padre.

Cameron, en *The Myth of Mars and Venus* (2007), afirma, al igual que Carlos Lomas (2004), que la mujer ha sido alejada de la esfera pública, donde se lleva a cabo el trabajo remunerado, su espacio propio se ha limitado al hogar, y se considera que, cuando sale de éste, debe mostrarse profesional pero también femenina. En consecuencia, la mujer debe mantener sus dos esferas compatibles sin dejarlas desatendidas, o será juzgada por la sociedad y, peor aún, por su propio género. Esto hace aún más difícil la decisión de salir del hogar y dejar a los hijos sin sentimiento de culpa.

La hablante decide trabajar tiempo completo cuando sus hijos ya están “grandecitos”, auto corrigiendo el “grandes” mencionado antes. El diminutivo aparece como hipersemantizador, ya que compagina el afecto por ellos, así como la reafirmación que aunque sean ya mayores —según su propia norma— y le pidan autonomía, ella nunca podrá verlos como autosuficientes o responsables de sí mismos, pues es su madre y ha aprendido que ‘su trabajo’ siempre será el cuidarlos. Es decir que en el ejemplo anterior, la informante disminuye el impacto de “grandes”, para representarse como quien continúa siendo “madre protectora”.

Haidar sostiene que “el sentido no se agota en el contenido léxico-semántico de los objetos semiótico-discursivos, sino que deriva del funcionamiento de las formaciones ideológicas y discursivas” (2006: 250); de acuerdo con ello, es casi imposible que se repitan casos idénticos de uso o se puedan identificar plenamente contenidos implícitos. Para ello son necesarias varias competencias que Haidar nombra en su texto, pero en los que no se incluye la común ideología,

que a pesar de no ser obligatoriamente compartida, sí puede crear conflictos o situaciones embarazosas y hasta difíciles durante una conversación.

Para ejemplificar este funcionamiento ideológico, presentamos el siguiente fragmento de entrevista, en el cual la distinción de ideología entre géneros, y las estructuras sociales contrarias que han sido aprendidas, justifican que un diminutivo, a pesar de ser referencial, se convierta en detonante de un problema de extensión de significados.

Ejemplo 62, Coloquial¹¹:

M: cuándo dicen que les pasan por ejemplo de una muchacha que que el novio la invita a cenar y le dice que va a ser una cena especial que se ponga bien guapa y que no sé qué total van a la muchacha está pensando que le van a dar el anillo de compromiso o algo ¿no?

ML: ajá

M: y se arregla muy bien y cuanta cosa y van al restauran luego este ya la tiene y todo y luego él saca una *cajita* pues la muchacha ya ahí está el anillo total él dice ábrela ábrela y la muchacha la la abre y pos era una cajita muy bonita y no traía nada (risa)

En la narración se entiende cómo el diminutivo referencial (de pequeñez) carga de sentido a “caja” y la convierte en depositaria de un símbolo, parte medular de un ritual establecido en la cultura occidental, la memoria y la semiótica de ambas, que mantiene la estructura del matrimonio y es reconocida por las civilizaciones (Lotman, 1998). Ello ha llevado al anillo de compromiso a ser de gran importancia para las mujeres.

¹¹ Sujeto del sexo: femenino; 64 años, divorciada, Médico de profesión.

Lo que parece una anécdota curiosa, contada por la hablante, no es más que la reproducción de lo que escuchó en la radio, pero que, al ser mujer, repite de la misma manera como lo dijo la protagonista, contagiada por la desilusión de no haber encontrado el anillo. Cabe destacar además que en ningún momento es nombrada la argolla de matrimonio, tan sólo se dan los elementos que requiere en el ritual de pedir matrimonio, con lo que la hablante supone, por su sentido común¹², que su idea será comprendida gracias a que está refiriéndose a la aparentemente verdadera construcción cultural de las relaciones entre hombres y mujeres.

4.1.2. Diminutivos en el tema de la comida y la cocina

Uno de los resultados preliminares mostró la alta frecuencia del uso de diminutivos aplicados a nombres de alimentos y a adverbios que son introducidos en las recetas de cocina, en comparación con diminutivos en contextos varios, cuyos valores más altos oscilan entre 15 y 20 menciones, a excepción de “poquito”¹³. Entre ellos encontramos “pinito”, con 13, “viejita” con 17, e “hijito” con 12.

Los diminutivos con referencia directa a la comida y el número de repeticiones de cada uno son los siguientes:

¹² “Sentido común es sólo otro término para el conjunto de creencias sociales. Como estas últimas, es social, compartido por los miembros de un grupo de un grupo o comunidad e incluye conocimientos así como opiniones. Al respecto, el sentido común es una variante moderna de la noción de conciencia”. (van Dijk, 2006: 135).

¹³ “Poquito” se clasificó como los demás diminutivos, encontrándolo con todo tipo de función, así como lexicalizado, y fue además el más numeroso.

Diminutivo	Frecuencia
Agüita	2
Bolita de (comida)	5
Cajita de (comida)	2
Caldito	9
Carnita	19
Cebollita	2
Cervecita	15
Chilito	10
Comidita	3
Cuadrito	7
Cucharita	5
Delgaditas	3
Doradita	8
Frijolitos	11
Galletita	2
Gordita	8
Hojita	3
Nopalitos	11
Papitas	5
Pastelito	5
Picadita	7
Pollito	6
Rojito	2
Quemadito	2
Salsita	10
Sopita	9
Tamalitos	8
Taquito	9

Al tema de la comida y la cocina se le ha relacionado con la mujer y el papel materno, como encargada del sustento alimenticio de su familia, pues pertenece al espacio del hogar, con el cual se le identifica. Sin embargo, se sabe que el grado de las categorías de género varían a lo largo del tiempo y con ellas los territorios sociales y culturales asignados a mujeres y hombres (Conway, 2003: 25), por lo que podría ya no ser un terreno exclusivamente femenino.

A partir de ello y de los resultados del corpus se analizaron los usos de los diminutivos en contexto de comida y cocina, y se decidió realizar el análisis con base en tres parámetros:

1. Diminutivos Estético valorativos que muestran los afectos positivos, de valoración afectiva, aplicados al objeto o a la persona para quien se prepara o quien lo prepara.
2. Lexicalizaciones con diminutivos en función identitaria.
3. Diminutivos dirigidos hacia el interlocutor que manifiestan juegos de poder.

Dada esta clasificación, encontramos que sí existen diminutivos de los tres tipos en las entrevistas de hablantes mujeres, y que son ellas quienes más se adjuntan al parámetro número uno, mientras que en el 2. y en el 3, que se verán más adelante, existe un número más homogéneo en el empleo por parte de hombres y mujeres.

El uso del diminutivo, como se ha visto, está ligado directamente al pensamiento del emisor, es un mecanismo de la práctica discursiva y en muchos casos manifiesta posturas ideológicas de género, con las que se identifica la emisora. De ahí proviene el constante uso del parámetro número uno, así como, en general, del diminutivo, por parte de las mujeres en el tema de la comida y la

cocina; este dato pone de manifiesto que, a pesar de que pudiera existir el cambio de roles o la ampliación del espectro cultural y social de los hombres, la mujer sigue perteneciendo y permaneciendo en la cocina —en los espacios interiores—, y muestra un mayor apego y una notable valoración positiva de los alimentos, del ritual de su preparación y/o de la persona encargada de cocinar.

Para comenzar con el análisis —que se ubica dentro de la clasificación del diminutivo estético valorativo—, observamos que un mismo diminutivo puede tener ligeras variantes en cada mención pero, en todo caso, es usado exclusivamente en instrucciones o procedimientos emitidos por mujeres. Un ejemplo es “agüita”. Este sufijo aparece no sólo para referirse a que la cantidad de agua es poca —con clara función disminuidora en la cantidad aunque no exista medida subyacente estable—, sino que también se le encuentra como parte del estilo, para suavizar la frase y dar ritmo, en función: de frase; de cortesía, cuando se realiza el acto de ofrecer “agüita” o un “vasito con agua”; como estético valorativo, al evaluar positivamente al agua pura, fresca, sin alteraciones, para beber generalmente; y como posible lexicalización de “agua de fruta”.

Ejemplo 63, HMP032-M¹⁴:

R: Haz de cuenta que compró un un bote como de vino que es allá también muy muy usado pero es como jarabe y lo lo rev... lo vuelv... lo revuelves con *agüita* y haz de cuenta que haces un un agua fresca pero está está rico se llama cion ciron cion creo

En el ejemplo se encuentran instrucciones para preparar agua de beber y aparece “agüita” como ingrediente principal. Destaca así la valoración al agua, aunque también se indica que no es una cantidad exacta, aunque sí limitada, ésta

¹⁴ Para aquellos casos en que sea necesario especificar el género del hablante en los ejemplos, se colocó una M para mujeres y una H para hombres, después del número de entrevista.

depende de la medida subyacente que el receptor del mensaje reconoce como tal.

Por su parte, “comidita” se refiere a una serie de platillos para una o más personas, también mencionados únicamente por mujeres y además pueden tener varios sentidos, pero todos, en general, tienen una íntima relación con un valor positivo. Se encuentra siempre relacionada con su preparación, sus bondades o afectivamente ligada a la persona para quien se preparan los alimentos:

Ejemplo 64, HMP022-M:

L: Sí / no a mi me encanta / mi mamá sí me hace mi *comidita* / y me cuida mucho lo que como / porque hace un año también me puse a dieta / este...

Como en el ejemplo, cuando se habla de “comidita”, la relación de cariño no es hacia la comida, sino hacia la persona quien la prepara o a quien se la prepara, extendiéndose entonces este sentimiento al objeto de referencia, que en este caso es la comida.

Como en el ejemplo, cuando se habla de “comidita”, la relación de cariño no parece ser hacia la comida, ya que no existe un afecto lógico entre el hablante y el alimento, pero sí con la persona quien la prepara o a quien se la prepara, extendiéndose entonces este sentimiento al objeto de referencia, que en este caso es la comida.

Una situación distinta es “calientita” o “calientito”, pues este adjetivo se encontró una sola vez con relación a la comida, pero se menciona ya que no nada más extiende la valoración de la comida, sino que también por sí misma la comida “calientita” es valorada positivamente, como sucede con otros alimentos:

Ejemplo 65, HMP047-M:

R: Pues yo creo que como está haciendo frío / quieren una cosa yo creo *calientita* (elotes) / y pues es cuando vende uno más / en tiempo de calor sí se vende / pero se vende

Son éstas tres las semiosis más comunes para el diminutivo en la comida y la cocina, en el discurso de El habla de Monterrey PRESEEA. En ellas se identifica a la mujer en su papel de madre y se asume su relación cultural y social con la comida. Más adelante, en el punto 4.3, exponemos la posibilidad de que los hablantes de Monterrey hayan llevado al español hacia un cambio lingüístico al desplazar la valoración positiva al alimento, a la lexicalización de la forma diminutiva que la designa.

4.1.3. El diminutivo en relaciones afectivas

Al ubicar el acto de habla en el que aparece y por los que está rodeado, así como el macro acto en el que está inmerso el diminutivo, encontramos la práctica discursiva consistente en que los siguientes diminutivos no aparecen en función referencial, sino en su totalidad, como emocionales, estético valorativos o afectivos: “amiguito”, “diosito”, “hermanito”, “hijito”, “solito” y “pobrecito”. Además, los más significativos son mencionados por mujeres. Este dato constituye una evidencia de una idea (discutible¹⁵) de Bourdieu (2003), según la cual la derecha, el monopolio, es postura masculina, mientras que la docilidad, la flexibilidad y las

¹⁵ Estas propuestas del filósofo Pierre Bourdieu (2003) fueron realizadas en base a estudios sociológicos realizados, en su mayoría, en Francia. Al realizar esta investigación con un corpus ubicado en una sociedad distinta, en un momento y geografía distintas, y en una sociedad que culturalmente respeta y ama a la figura materna, no podemos asegurar que sus propuestas correspondan fielmente a los hablantes de El Habla de Monterrey.

posturas suaves son propias de las mujeres. Asimismo, constituye una manifestación del “habitus”, concepto del mismo autor que viene a explicar cómo las mujeres aprenden y aceptan su rol femenino de madres “amorosas” y “más sensibles” que los hombres ya que es lo que resulta más benéfico y les asegura estabilidad dentro de la sociedad (2001: 55-58).

Los diminutivos mencionados, primero, cumplen la función expresiva propuesta por Jakobson, pues están centrados en el emisor, dan a conocer sus estados de ánimo, sentimientos, intereses. Sin embargo, cumplen otras funciones, como la apelativa, en cuanto busca una respuesta específica del receptor; y, sobre todo, sea emocional, afectiva, efusiva o estético valorativo, se deposita en el referente sin necesidad de una enunciación más que demuestre cariño, afecto, o algún otro sentimiento. Es decir, estos diminutivos se contienen a sí mismos, no califican, sino que especifican y depositan la emoción; como se ve en el esquema:

$$\text{Emisor} + (\text{dios} + \text{emoción} + \text{yo}) = \text{diosito}$$

Al estar centrados en el emisor y como parte de la formación discursiva, van relacionados directamente con las macroestructuras sociales entre las que se incluyen las creencias, que lo forman y delinear su pensamiento. Por lo tanto, también los objetos de cualquier emoción del emisor estarán vinculados con la materialidad ideológica, entre las que se incluyen las formas de poder, ideológicas, sociales y las representaciones sociales.

En primera instancia podríamos pensar que lo que un sujeto ama o no, desea o no, no tiene mucha relación con la macro estructura social, pero desde la perspectiva semiótico-discursiva y ante la metodología del corpus de El Habla de Monterrey-PRESEEA, el hablante no está libre, pues según Julieta Haidar:

Las condiciones de producción (CP), circulación (CC) y recepción (CR) de las prácticas semiótico discursivas que no eran consideradas por los (anteriores) modelos de análisis, son importantes y relevantes porque deconstruyen el sentido común para dar cuenta de la densidad compleja del poder y del peligro de la palabra, del signo, de los lenguajes, de las semiosis y de los discursos. (2006: 81)

Conocer, en consecuencia, aquello que los entrevistados, sin falta, sufijan con función específica, es conocer también lo que les han enseñado a valorar y aquello a lo que le tienen más respeto. De la misma manera, estos diminutivos emocionales o afectivos estarían, en algunos casos, relacionados íntimamente con lo que Tannen (1994) menciona en *Talking from 9 to 5: women and men at work*, acerca de las características del comportamiento lingüístico femenino y masculino, en el cual identifica a la mujer con el lenguaje conciliador, facilitador y tentativo. Sin embargo, en este trabajo no podemos afirmar que todas las mujeres presenten dichas características, sino que existe la posibilidad de que las hablantes sean capaces de tener este tipo de comportamientos y discursos, y en ellos podría utilizar los diminutivos estudiados en este apartado como herramienta de expresión.

En resumen, al estudiar “amiguito”, “diosito”, “hermanito”, “hijito”, “solito” y “pobrecito” sin función referencial, sino relacionados con el afecto, la confianza, la ternura o, en el caso de los dos últimos, la lástima, con la que se puede implicar la solidaridad entre las hablantes (entrevistador e informante o informante y referente), es un tema que se inserta en la relaciones de poder entre géneros.

Para Tannen, “aunque poder y solidaridad parezcan oponerse, también cada uno de ellos implica el otro. Cualquier muestra de solidaridad implica

necesariamente el poder, en tanto que el requerimiento de semejanza y proximidad limita la libertad y la independencia. Al mismo tiempo, cualquier muestra de poder implica solidaridad al involucrar a los participantes en una relación recíproca” (1994: 34), en este caso las hablantes, quienes comparten al menos el género y la subversión ante el hombre y su posición vulnerable dentro de la macroestructura social.

a. Amiguito

Nueve veces apareció este diminutivo, de las cuales, en seis cumple con función emocional, dos como hipermantizador y dos más de cortesía. En función hipermantizadora es emitido por la entrevistadora, quien no conoce a las “amiguitas” de la entrevistada pero da por hecho que existe cariño hacia los amigos y, por lo tanto, al usarlo no transgrede regla alguna; y en todos los casos, sin excepción, existe alguna relación emocional que la misma palabra tiene en su significado, el diminutivo no vendrá sino a enfatizar los semas de confianza y amor de “amigo”:

Ejemplo 66, HMP020-M:

N: Oye y cuándo estabas este / cuándo vivías aquí / e / *amiguitas* / ¿tenías *amiguitas* / salías a jugar a la calle o... / ¿qué'ra lo que hacías aquí?

Ejemplo 67, HM055-M:

MG: Y dicen los *amiguitos* de m'hija/ y las niñas/ dicen ¡ay! tu mamá es bien buena onda dice sí mi mami

b. Diosito

El diminutivo de dios es el más mencionado en citas directas y además es de los pocos con función Hacia el Receptor – Afectiva o efusiva, pues como explicamos en el capítulo II, es más fácil encontrar dicha función en el habla espontánea o en conversaciones entre dos personas con algún tipo de relación. A pesar de ello, “diosito” aparece en los ruegos en segunda persona en citas directas durante una narración y en tercera persona cuando las citas son indirectas, con función afectiva o efusiva o durante narraciones, con función emocional.

Ejemplo 68, MP056-M:

B: ¿Me'ntiendes? / al cabo / Diosito / sabe que / que / me'stoy sacrificando porque tú sabes en qué / en qué situación estoy / pero *diosito* es muy grande (...) y... / no me deja

Ejemplo 69: MP034-M:

S: Es algo que descubrí / y como estoy en el área de cuneros / pue'o cargarlos / me'icen que los ayude a cambiarlos / a'limentarlos / entonces ya / no es problema para mí los bebés (risas) / 'to'es / sí es bien divertido y / y sabes un chorro de cosas / cada vez te cuentan cosas nuevas de / los partos / las cesáreas / y que si el bebé tiene tal cosa no te preocupes / es normal y / es lo mejor / la verdad / cuando uno sea / cuando sea madre si *diosito* me bendice con hijos / realmente es que yo voy a entender qué onda / con todo eso / 'tá muy padre

Ejemplo 70: MP071-M:

E: (...) y a veces este / ciertos trabajitos / que implicaba la'yuda de los papás / entonces cuando fui / mamá / que tam'ién le'ncargaban eso a mis hijas / ¡ay *diosito* santo!

Con “diosito” es necesario tomar en cuenta que su uso va directamente relacionado a la creencia de cada hablante y a su cercanía con la divinidad, así como su relación con su ideología religiosa. Esta forma diminutiva apareció en el discurso de siete mujeres, mientras que sólo dos hombres la emplearon.

c. Hermanito e hijito

Usados en el corpus PRESEEA de El Habla de Monterrey casi en su totalidad como emocionales y afectivos en conversaciones coloquiales o citas directas. Aparecen cuando el entrevistador se refiere al hermano o hijo del informante al tiempo en que le hace preguntas referentes a la familia, o en las narraciones de terceros, generalmente sin distinciones entre la relación que pudiera haber entre ellos.

Se puede afirmar que en el corpus aparece “hijito” con seis menciones, todas realizadas por mujeres. Mediante su uso se valora al hijo siempre como positivo y se asume que hay amor y confianza en la relación con él, tanto que no es extraño que se les agregue el sufijo a estos adjetivos o sustantivos y que aparezcan en su mayoría de esta manera en la práctica discursiva. En cambio, al eliminar el sufijo en El Habla de Monterrey, corpus PRESEEA, se puede advertir la marcada intención de indicar lejanía emocional, generalmente dentro de un contexto no familiar ni de cercanía.

Ejemplo 71, MP035-M:

J: tu papá venga / y que tu papá venga y mir'a mí me hacía'sí papá ven / estoy en cirugía *hijita* / pos o sea... / no / no puedo / ahí yo / tengo qué'tender también que pos ni modo

A diferencia de que “hijito”, que no indica edad, “hermanito” designa a un hermano de edad menor que el hablante. Es usado solamente por mujeres, cumple doble función (emocional y referencial), y se presenta en siete menciones donde se habla de dificultad emocional (como enfermedad y muerte):

Ejemplo 72, MP008-M:

K: Porque mi *hermanito* falleció mi esposo estaba sin trabajar mi hermano estaba sin estudiar

Ejemplo 73, MP060-M:

A: Sí / y tiene / otro *hermanito* de 9 años / entonces ya les dije no / pos ya se hizo el el / todos nosotros / este / pos tristes y llorando ¿vedá?

El uso del diminutivo en “hermanito” e “hijito” manifiesta un funcionamiento de la ideología que rige las relaciones familiares de Monterrey, según el cual ésta es el núcleo, la columna vertebral de la sociedad, por lo que su unión y fuerza serán parte intrínseca de la estabilidad de la comunidad.

d. Solito (a) y pobrecito (a)

Ya sea como adverbio, adjetivo o sustantivo, el uso de “solito” y “pobrecito” en narraciones y descripciones es más frecuente que el de “solo” y “pobre” (cuando no se refiere a pobreza económica). Asimismo se constituyen en locuciones interjectivas muy usadas. Ambas formas diminutivas comparten la indicación de solidaridad y preocupación por un tercero del cual se habla, y de quien se predica que está en una posición más precaria o débil que el hablante. Esto es porque aquel que vive en una situación más difícil que la del hablante motiva en éste la apertura de un vínculo emocional con él. Si a la solidaridad de la hablante le sumamos que el referente sea también una mujer, se implica la

solidaridad de género, contraria al ejercicio del poder o de la subversión por parte del hombre. Así, 'pobrecita' y 'solita' marcan una mayor proximidad, igualdad y simetría en una referencia donde el género es el único criterio de variación de sentido en el uso de estas formas diminutivas (Tannen, 1996:38).

Ejemplo 74, MP046-M:

F: Y ¿ahí qué haces? / ¿cuidas a la...

A: ¡Ah! nomás e... / para que no se quede *solita* la señora / ya grande / n'a más par' que no se quede *solita* / y... / voy a / acompañarla / ahí

Además, aunque también aparece como matizador de significado para aminorar el efecto del sentido peyorativo o despectivo, se encontró una mención de "pobrecito" como eufemismo de "pobre", esto es, en un caso en el que no indica solidaridad sino lástima porque no se refiere a pobreza económica, sino que surge de la empatía del hablante hacia quien padece una condición conflictiva.

4.2. Diminutivos en el discurso de los hombres

Desde la perspectiva social y de la relación poder-ideología, se entiende que el discurso es la única manera en que podemos encontrar cómo los individuos se colocan fuera o dentro del poder, y qué tanto dicha relación se ha permeado en él; es decir, el discurso será la proyección del ejercicio del poder, de la subversión, la sumisión y también la exposición de la imagen social del propio yo.

Como dice Foucault: "Al final está la cuestión de poder, de la desigualdad entre ellos, de sus luchas. Cada lucha se desarrolla alrededor de un centro particular de poder" (2009: 90). El poder puede ser social, político, económico,

cultural y/o sexual, teniendo como los más claros ejemplos las luchas raciales, de grupos sociales y la de género, de los que la historia da cuenta.

En el presente apartado nos situamos en quien comúnmente ejerce el poder. Analizamos sus representaciones discursivas tomando a la masculinidad como una de las expresiones de poder: “un conjunto de prácticas sociales en el contexto de las relaciones de género que afectan a la experiencia corporal, a la personalidad y a la cultura de hombres y mujeres” (Lomas, 2003:19), por lo que no se puede pensar en el orden social masculino sin afectar directamente el femenino y viceversa.

Previo a la diferenciación del uso del diminutivo entre géneros, se debe tomar en cuenta que existen también estilos de habla, y que, según Moscovici: las diferencias de los estilos entre géneros se deben a ambos son producto de la pervivencia de estereotipos (citado por Rodríguez, 2003: 38). El diminutivo es la medida con que hemos buscado diferencias entre el estilo femenino y masculino, tal como se hizo con el discurso femenino, pues explica el mismo autor, que éste es producto de la pervivencia de estereotipos según los cuales los hombres serán “objetivos, aunque escandalosos” y su hablar “sensato”, mientras las mujeres tenderán a mostrarse “emotivas “y “volubles” y a parlotear sin sentido (estereotipo descrito por Rodríguez Alfano, 2003: 38)

Lo anterior corresponde claramente a presupuestos relativos también a la objetividad del diminutivo referencial, contra la inclusión de sentimientos en el emocional, más comúnmente encontrado en el discurso femenino, pero también se destaca que según Rodríguez Alfano (2008), el regiomontano se concibe a sí mismo como directo y franco, lo que supone diferencias entre los géneros de El Habla de Monterrey-PRESEEA, con otras hablas del país.

Con tan sólo 35% de los diminutivos producidos por hombres, concluimos, en primera instancia, que son los ellos quienes hacen menos uso de este sufijo en El Habla de Monterrey-PRESEEA, y se presentan en este apartado algunos ejemplos para ilustrar las estrategias de uso que en el discurso masculino manifiestan funcionamientos de la ideología de género.

Según un estudio de José Olavarría (2004), el hombre es una persona autónoma, libre, que trata de igual a igual a los otros hombres y se distingue de las mujeres, a quienes concibe como seres que dependen de él y están bajo su protección; de acuerdo a los estereotipos vigentes en nuestra cultura, el hombre debe ser emocionalmente controlado, fuerte físicamente, recto y responsable. Sin embargo, éste es el ideal del hombre bueno según los propios hombres, mas la realidad puede verse alejada y deformados los valores en la práctica, tal como se lee en el siguiente fragmento de entrevista:

Ejemplo 75, HMP002¹⁶:

JP: Pos haz de cuenta... / yo acostumbro bastante'l vodka y el whisky

AC: Mjm

JP: Y cerveza no se 'iga también / po' 'ecir yo salgo de aquí de la casa / le hablo a la raza po' 'ecir salgo el domingo en la mañana y le hablo a la raza ¿qué onda sabes qué? / pus a las diez once de la noche nos vemos ahí en el / LP una disco / que abre los domingos ahí en el centro / en el barrio antiguo / no... pos sí / ¡n'homb'e! nos vamos y ya / c'a quien un *botellita* de whisky / somos cinc'o seis cabrones / digamos que compramos entre to's unas diez botellas

¹⁶ Sujeto de sexo masculino; 24 años de edad; casado; originario de Monterrey; reside en la colonia San Ángel sur en Monterrey; nivel de escolaridad: primaria; trabaja (tiquetero en un bar); ingreso familiar: entre tres y seis salarios mínimos.

AC: Sí

JP: Estamos tomando / y l'o ya / cierran a las dos de la mañana /
¿qué? pos vamos a da'le pa'llá pa' de la presa / y de las viejas que
agarramos ahi pos vámonos también ellas

AC: Ajá

JP: Y luego / ya 'stando allá / oye pos cómo ves sí nos traemos unas
líneas y un pasecito

AC: Simón (risa)

En esta entrevista, la praxis se sitúa en un orden completamente masculino. Primero, “botellita” se refiere a una botella de whisky, una por cada uno de cinco o seis personas que (cabe aclarar) son todos sujetos del género masculino. Posteriormente, el hablante aumenta la cifra a diez botellas, siendo ésta aparentemente la cuenta final de cada noche. Para establecer la manera en que este emisor juega con el uso del sufijo, debemos entender las condiciones de género, la macro estructura social, temporal y cultural; así como las posibles razones para la hipermantización de “botellitas”, entre las cuales destacamos la identidad masculina, el orden social al que se adscribe el hablante y el conocimiento que dicho orden se extiende hacia la mayoría de los hombres en la sociedad regiomontana.

Tomando el concepto ya trabajado por Bourdieu, se reconoce que el “habitus” del hablante –el cual incluye la experiencia, clase social y posición dentro de una sociedad específica– explica el comportamiento mencionado en la entrevista, pues además de que marca el discurso del emisor como un hombre dentro de la sociedad, le da poder. En general, la masculinidad en él es establecida por un conjunto de comportamientos y pensamientos de lo que es el

hombre y su representación social; y, al mismo tiempo, forma, delimita, el arquetipo masculino y la ideología que lo rige:

“Según la mística de la masculinidad arquetípica, los valores de un hombre de verdad deben ser el vigor y la fuerza, el control sobre el dolor físico, el afán de aventura, la ocultación de los sentimientos y de las emociones, la competencia y el enfrentamiento, antes que la solidaridad y el diálogo, el espíritu de conquista y de seducción del otro sexo, la apelación continua a la ‘naturaleza superior’ de los hombres como argumentación inevitable a favor del carácter natural e inevitable de la dominación masculina”. (Lomas, 2004: 22)

En la entrevista, el hombre de 24 años relata cómo va con sus amigos en domingo a un bar. Primero, esta actividad, que al parecer realiza continuamente el emisor, no es muy aceptada por la sociedad mexicana en general, aunque la permisividad con el género masculino es mayor, y a partir de cierta edad, hasta apoyada en algunos de los círculos sociales y/o familiares.

Destaca también que el domingo ha sido establecido por la sociedad como día familiar y de descanso, sobre todo en atención a los estatutos cristianos, creencia que profesa la mayoría del país; se le suman las leyes políticas que definen un horario restringido los domingos para los negocios con venta de alcohol, sobre todo aquellos que no dan servicio de alimentos, como es el caso del LP (discoteca bar). Estas dos transgresiones morales son bien conocidas por el informante y su realización es develada cuando dice: “nos vamos y ya / c’a quien un botellita de whisky / somos cinc’o seis cabrones / digamos que compramos entre to’s unas diez botellas”.

Para realizar el análisis de este fragmento, retomamos la propuesta de Haidar cuando sostiene que:

“Abordar a los discursos/semiosis como prácticas semiótico-discursivas, implica un giro analítico significativo que nos ubica en la dimensión pragmática con otros alcances. En este sentido, ellas son acontecimientos semiótico-discursivos que tienen un espesor y una importancia tan grande como la de los acontecimientos no-discursivos, con lo cual nos situamos en una teoría de la praxis socio-cultural”. (2006: 78-79)

En el discurso del ejemplo 75, se evidencia que, definitivamente, el informante no está hablando de botellas pequeñas, pues la presentación de botellas con bebidas alcohólicas que se venden en los bares son siempre de una medida estándar. Tampoco “botellita” obedece a un diminutivo de frase, pues enseguida enuncia “botella”, por lo tanto, no es un recurso simplemente estilístico. Es evidente también que el hablante no tiene reparo en contar sus actividades al entrevistador, quien también es hombre, pero quizá, si fuese del sexo contrario no habría sucedido con tal naturalidad ya que el entrevistado estaría bajo una mirada distinta. Ambos, por el macro contexto social en el que están inmersos, saben que no habrá reproches ni serán juzgados con el mismo grado de severidad por los mismos hechos, pues es una actividad en la que, como afirma Bourdieu, el “dominio (masculino) está suficientemente bien asegurado como para no requerir justificación: puede limitarse a ser y a manifestarse en costumbres y discursos que enuncian el ser conforme a la evidencia, contribuyendo así a ajustar los dichos con los hechos” (2003:65).

Partimos de la representación del “macho”, imagen adquirida, no creada individualmente, construida y modificada socialmente por los hombres y las

mujeres; los primeros al vivirla, hacer uso de ella y resguardarse en la misma, y las mujeres aceptándola y hasta educando a sus hijos a partir de un concepto masculino culturalmente creado. Es decir, la identidad social y su conocimiento corporativo “lleva a los dominados a contribuir a su propio dominio al aceptar tácitamente, fuera de toda decisión de la conciencia y de todo acto volitivo, los límites que le son impuestos, o incluso al producir o reproducir mediante su práctica los límites abolidos en el ámbito del derecho” (Bourdieu, 2003: 56).

Aún así, con “botellitas” el emisor se adelanta a la recepción y busca matizar la posible respuesta a su conveniencia, manejando el sentido, suavizándolo; pero esta intención desaparece en la siguiente oración en la que el número se duplica y además se refuerza con “cinco’ seis cabrones¹⁷” quienes consumen “unas diez botellas”. El diminutivo intenta eliminar la atención de “botellitas”, hasta de cierta manera, valorándolas como buenas, reforzando la idea de que lo que él hace no está mal y no debe ser rechazado. Es este diminutivo la clave de la competencia lingüística y social que permite al informante hablar de modo que elimina el posible juicio del otro hacia él al tratar el tema como ‘normal’ y remitir a la permisividad social para el consumo de alcohol por individuos del género masculino.

Es claro entonces que el emisor selecciona el diminutivo por su eficacia comunicativa tanto para matizar la fuerza de las palabras, como para minimizar las posibles consecuencias de sus actos.

De la misma manera y en un tema relacionado encontramos en el corpus “cervecita”, mencionado 14 veces en las entrevistas seleccionadas, de las cuales

¹⁷ Su sentido proviene del macho cabrío, al cual se considera por su severidad, sin embargo ese significado básico difiere por la situación de enunciación a hombre, amigo, hombre que abusa de su fuerza o poder, entre otros.

sólo cuatro fueron producidas por una mujer –la misma- de 28 años, quien además trabaja como asistente del director de Desarrollo y Organización de Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma, y una de sus menciones es para explicar el proceso de producción de la cerveza.

El uso de “cervecita” es muy similar en todos los casos de entrevistas a hombres. Aparece en descripciones de eventos, fiestas, dentro del ritual de la “carnita” asada y como remedio para el calor. En general se acompaña con amigos y contexto amigable, por lo que se le valora también como buena. En algunos casos existe la respuesta del interlocutor repite el diminutivo, en otros no, pero es ahí donde sí se puede encontrar una diferencia ideológica:

Ejemplo 76, HMP077-H:

I: que / que salimos de la chamba / ahí / nos ponemos a / a 'star oyendo música y...

C: ¿*Cervecitas*?

I: Unas *cervecitas*

C: Qué rico

I: Pero nomás así / no mucho

El entrevistador asocia a la compañía de amigos varones, la convivencia, con la cerveza, pensamiento que se asocia a su rol de género aprendido. Por lo tanto, su pregunta no le es ajena al entrevistado, quien repite “cervecitas” para responder afirmativamente que sí suelen acompañar sus reuniones con cerveza. Estas conductas sociales entre el mismo género son aprendidas desde la infancia por medio de la socialización (Lakoff, 1975).

El hombre asume cuál es su papel en ciertos grupos sociales o comunidades, en este caso Monterrey, y qué es lo que debe de hacer, por lo que

no se sorprende ante preguntas como “¿cervecitas?”, ni ante la asociación de reunión y amigos con éstas. Cabe destacar que en el ejemplo 76 se entiende que “unas cervecitas” no son muchas, según la medida subyacente adoptada por el hablante.

A continuación se verá en los ejemplos la fuerte relación entre la comida, los amigos o la familia y la costumbre de beber cerveza. Este conjunto de elementos de los que se compone un buen momento, serán los detonantes del diminutivo. Por lo tanto, “cervecitas” es un diminutivo estético valorativo positivo, por estar asociado con una conducta de género socialmente aprendida, permitida y aplaudida. Hombre + amigos + comida + cerveza = comportamiento del hombre en El habla de Monterrey-PRESEEA.

Ejemplo 77, HMP089-H:

J: (...) almorzaba / y ya / a jalar / y con esto de que / por ejemplo / me gusta comer / y me gusta tomarme unas dos tres *cervecitas* y comer

E: Ajá

J: Ento'ces / este / manejando era muy duro / a veces / este... / de que te arranas

Ejemplo 78, HMP087-H:

L: de... / de regresar / y / se me hacía muy feo / con la gente ¿veá? / y nos tomamos una cervecita y que le 'igo no pus qué *cervecita* / ¡yo no quería n'a! o sea quería irme / ir a echar el menudo / porque ya no lo / no lo aguantaba / nomás que fui y me'scondí

Ejemplo 79, HMP053-H:

S: Y queda / bueno e... / a mi me gusta mucho ese pescado / que normalmente me gusta'cerlo cuando me'cho unas *cervecitas* con... /

con algún hermano / algún amigo / y soy dado a... / a guisar / cuando / tengo visitas

Más que entender a la cerveza asociada al alcoholismo, el regiomontano, según el corpus de El habla de Monterrey-PRESEEA, asocia a la comida familiar, los fines de semana con “cervecita”, y “carnita”, diminutivo que analizamos más adelante. Ambos están relacionados directamente con las costumbres de la ciudad y con una amplia tradición cervecera de la comunidad, pues la Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma es uno de los grandes iconos industriales, económicos y de desarrollo de Monterrey. En consecuencia, el apego, en su mayoría masculino y la valoración positiva de la cerveza son elementos que se relacionan con los círculos familiares y de amistad.

4.3. Diminutivos lexicalizados en la cultura y diferencia genérica:

carnita

Llama especialmente la atención que la referencia a algunos alimentos se encuentra en ocasiones en diminutivo y otras veces sin él, pero en casos como “taquitos”, “frijolitos”, “sopita”, “nopalitos” y “tamalitos”, en su mayoría llevarán el sufijo diminutivo. Cabe entonces la posibilidad de lexicalización de los nombres correspondientes a estos alimentos, lo que los ha llevado a expandirse más allá de un estilo comunicativo o tema exclusivamente femenino, para centrarse en una valoración generalizada por la sociedad regiomontana a través de la cual se presenta en el discurso la identidad de los hablantes de Monterrey.

La primera pista que tuvimos fue la incidencia del diminutivo, tal como se apuntó previamente. A partir de ahí se trabajó en las funciones de los diminutivos

en alimentos y no se encontró patrón alguno, como es por ejemplo el caso de “gordita”, nombre con el que ya es designado un platillo tradicional mexicano, extendido a todo el territorio nacional y exportado también.

Entre los alimentos que presentan mayor incidencia con el diminutivo que sin él en El Habla de Monterrey PRESEEA, está “taquito”, enunciado por hombres y mujeres en todo tipo de contextos. Los siguientes son dos ejemplos, uno de una entrevista a un sujeto masculino (primera) y la segunda a un sujeto femenino:

Ejemplo 80, HMP090-H:

F: Sí / siempre'tarte cuidando porque / pre'isamente / que no comas tantas grasas por la cuestión del colesterol / el pollo / el huevo / ¡uf! / no no se diga eso / como te digo / comer carnes rojas nada tampoco / bueno un'o dos *taquitos* ahí / una vez al mes o dos veces al mes / no tiene n'a que ver / pero / sin dejarte caer como anteriormente / ni siquiera el caldito de res / nada

Ejemplo 81, HMP043-M:

R: ...y / y este cosas no muy grasosas y tod'eso ¿vedá? / y aquí llega y se come dos tres *taquitos* temprano como a las 5 o 6 / que llega / y ya / dura un ratí'o l'igo camínale un

Ejemplo 82, HMP002-H:

JP: Como decir aquí / no pos ¿qué? / ¡n'homb'e! pos que unos *taquitos* de... / barbacoa

Sobre la idea de pequeñez o que el diminutivo en “taquito” tuviera función referencial, no hay evidencia alguna en las entrevistas. En general, el único patrón que se sigue en las nueve enunciaciones de “taquito”, cinco por mujeres y cuatro por hombres, es el gusto por los tacos, a pesar de que en algunas entrevistas se

dice que no son sanos. Por esta razón también podemos afirmar que es una comunidad que valora los alimentos que consume, los disfruta y forman parte de su vida.

De la misma manera encontramos a otro icono de la gastronomía mexicana: “chilito”, con diez apariciones, cinco emitidas por mujeres y cinco por hombres. En este caso el tipo de chile puede variar, pero en general funcionará como picante, ya sea en salsa, polvo o en el chile como fruto:

Ejemplo 83, HMP066-H:

E: Este / y / cuando / cuando yo voy saliendo / del Costco / ¡ah! / iba yo saliendo / y se me olvidaron / los / polvitos / el *chilito* en polvo para la pizza / y me regresé / y yo vi que había / una fila para salir

También se puede entender que el chile en polvo es “chilito” por función referencial, ya que son pequeños grumos o pedazos de chile combinado con sal, o con varios tipos de chile. En este caso también se suma a otros usos de “chilito” ya que como a todos los demás, se ha agregado el sufijo y realmente no hay una diferencia marcada o una evidencia por la se pueda realizar una distinción.

Ejemplo 84, HMP095-M:

M: Desde moler tomate/ los *chilitos* todo/ eso es un arte/ ahora ya con toda la comida rápida/ ya no hay problema/ ya no/ ya no funciona/

Ejemplo 85, HMP046-M:

A: Bueno pos / pos me gusta la deshebrada así con *chilito* y...

F: Pero / este dime cómo para'cerla igual / porque cada quien dicen que tenemos / diferente..

Por lo tanto, todo picante puede llamarse “chilito” y tan sólo con la repetición de diminutivos, como “tantito chilito” se entenderá que la medida o cantidad es

menor a la del “chile”, tal como se explicó en el Capítulo I. Tanto “chilito” como “taquito” constituyen elementos lingüísticos que expresan la cultura de México y en este examen de los usos de El habla de Monterrey-PRESEEA son considerados como parte medular de la gastronomía cuyo valor se marca en el lenguaje.

Por otra parte, “nopalitos” tiene sólo dos menciones por un hombre de 49 años con carrera técnica. Las mujeres por lo tanto usan mucho más este término, incluyendo a la entrevistadora, quien continúa agregando el diminutivo después de haberlo enunciado ya el entrevistado, razón por la cual puede considerarse también un diminutivo también común, conocido y hasta lexicalizado en El Habla de Monterrey-PRESEEA.

Ejemplo 86, HMP010-M:

M: E.. / pues sí en esta cuaresma pos el pescado / los *nopalitos* yo / yo como soy diabética yo mis *nopalitos* / sí yo

N: ¿Y cómo los hace los *nopalitos*?

M: Mira / los *nopalitos* / pos ya sea en / salsa / en chile de color / que me'ncantan / e... / con acelgas ayer / pre'isamente hice con acelgas (risa) / acelgas con queso.

Observamos que “nopalitos” siempre tendrá los morfemas del plural y del diminutivo, ambos como parte de dicha lexicalización; es decir, no se encuentra “nopalito”, y puede referirse tanto al vegetal como al platillo que se prepara con él, sin distinción, aunque generalmente a éste último.

Como se puede apreciar, todos los alimentos usados con el diminutivo en El Habla de Monterrey PRESEEA son típicos de la región o del país. No se encuentra en comidas internacionales y funciona tanto como valoración positiva al

alimento, como sentido de pertenencia a una identidad local. En el siguiente fragmento de entrevista se contrasta la comida de otro lugar sin diminutivo, con la propia del hablante, a la que sí se le agrega el sufijo, reflejando claramente que es lo suyo y que es lo que le pertenece:

Ejemplo 87, HMP002-H:

JP: Y allá hicimos varias veces no'otros carne asada / allá ellos se'chan su carne asa'a pero haz de cuenta que nomás era la carne / y las tortillas

AC: Sí

JP: Ni una salsa / cuan'o no'tros la hicimos allá ¡no! pus que con salchicha y con cebolla'sada pico de gallo tosta's

AC: ¿Cómo la haces tú aquí?

JP: Pos aquí haz de cuenta pos compras / lo que's un / un *pe'acito* de *carnita*

AC: Mjm

JP: *Cebollita* / asada y / *picadita* en pico de gallo

AC: Mjm

JP: Unos *frijolitos* refritos por un la'o / una buena *salsita* y sus / sus respectivas *cervecitas* ¿veá? (risa) / y / o sea / no'tros así la hicimos allá / y ya c'a vez que la raza quería carne po' 'ecir los patrones

Esta forma lexicalizada aparece en el discurso de los hombres y de las mujeres, sin distinción de edad o clase social. Es, por tanto, un uso generalizado y se puede afirmar que en la lexicalización de los alimentos con diminutivo no existe ningún cambio semántico real, sino que expresan el sentido de pertenencia e identitario del hablante.

Por el contrario, el caso de “carnita” sí presenta un cambio real en su significado que sólo podría adquirir en El Habla de Monterrey. Es uno de los diminutivos que arroja mucha información sobre el regiomontano y que también ha sido relacionado fuertemente con la cultura de Monterrey, ya que es una región que por su clima y vegetación tiene importantes zonas de producción agrícola. Cabe mencionar que en la conceptualización del propio regiomontano, según el portal web de Gobierno del Estado, la tierra de Nuevo León, “tierra ganadera, es casi carnívora por excelencia”. Por otra parte, de acuerdo un estudio de la Facultad de Salud Pública y Nutrición de la Universidad Autónoma de Nuevo León (2005), el patrón de consumo en las familias del Estado, incluye en segundo lugar a la carne, pero ésta se refiere a la carne de res, puerco, ave y procesadas.

Ya en el corpus de El Habla de Monterrey PRESEEA, se encontró que cuando el hablante se refiere a “carnita”, se encuentran dos significaciones muy específicas:

- a) Carne cruda o cocida, pero no asada

Ejemplo 88, HMP012-M:

N: Pos no / ha' de cuenta que / como si nada (risa) / es / es lo / los días son igual / ha' de cuenta que según se come... / que nopalitos o cosas así

F: Sí

N: No ahí comemos lo mismo / siempre / haya *carnita* o no haya (risa)

Ejemplo 89, HMP046-M:

F: ¿Y no le pones papa o / zanahoria?

A: No / me gusta más sola

F: Sola / ¿con pura *carnita*

A: Sí / con pura *carnita*

F: Y dices que le pones chilito

b) Carne asada al carbón que se come con tortilla, limón y salsa.

Exclusivamente con el diminutivo y algunas veces acompañada de “asada”. Su significado puede ampliarse a la reunión donde se come la carne asada, es decir, puede aparecer como “vamos a una *carnita*”, encontrado en entrevista coloquial y no agregado aquí.

Ejemplo 90, HMP047-M:

I: Lo que pasa es que Julia mi hermana dice / qué vamos a hacer hora / bueno que vamos a hacer una *carnita* asada / un pollito este / alitas de pollo / alitas de pollo / piernitas de pollo metidas en el

Ejemplo 91: HMP062-H:

A: ¿No? / ¿no sabe cocinar?

N: No

A: Pero cuando hace una *carnita* asada'hí...

N: ¡Ah! eso sí

A: ¿Sí hace una *discada*? por ejemplo

Ejemplo 92, HMP065-H:

D: Así es / ¿y cómo es una reunión / allá en Durango? / ¿qué hacen? / ¿es igual que aquí que / las cervezas / la *carnita*?

Ejemplo 93, HMP067-H:

J: Pero por lo general me la paso con mi familia y mis amigos

A: ¡Ah! o kay / ahí en tu casa

J: En mi casa / asamos una *carnita*'sada o algo este / pedimos pizza y ¡órale! / atásquense / (...) las fiestas / algo muy...

Ejemplo 94, HMP075-H:

A: Mjm / oiga y por ejemplo los sábados / los domingos que se junta' hacer una *carnita* asada no / ¿no la cocina usted?

F: No / no / los muchachos

A: ¿Sus hijos?

F: Sí

Ejemplo 95, HMP081-M:

M: Setenta y dos años / acabo de cumplir el día quince

F: ¡Ay! pos felicidades / ¿y qué tal? / ¿hubo fiesta?

M: No / nomás asaron una *carnita*'llá

F: Bueno pues mientras de que estemos todos juntos ¿verdad?

De manera cuantitativa, los resultados para “carnita” son los siguientes: de 19 diminutivos encontrados, 12 fueron en entrevistas a mujeres (63%) y 7 en entrevistas a hombres (36%). En las mujeres, “carnita”, usado como carne para cocinar de cualquier tipo, se encontraron 9 ejemplos (75%), mientras que sólo 3 veces se refirieron a “carnita asada”, ya sea la comida, su preparación o la reunión donde se consume. Los hombres que dijeron “carnita”, fueron 7, de los cuales 6 (85%) se refirieron a “carne asada” y sólo uno a otro tipo de carne.

Los resultados cuantitativos son muy claros. A pesar de que relativamente “carnita” es mencionado de igual manera por hombres que por mujeres, el sentido que le da cada uno es distinto. Al trasladar los datos para realizar un análisis cuantitativo, se distingue la que, por un lado, las mujeres continúan siendo encargadas de alimentar a la familia, del sustento, y por otro, es el hombre quien organiza y lleva a cabo el ritual de la “carnita asada”, pues son los varones quienes preparan el asador y ponen la carne, a lo que no consideran cocinar,

pues no se realiza en la cocina sino en espacios abiertos; entonces, esta actividad sí les es permitida y además es una obligación social saber cómo asar la carne, a pesar de que no sepan cocinar otro tipo de alimentos, como se lee en el ejemplo 26: HMP062.

Sólo en dos ocasiones se encontró que una mujer declara reparar la carne con sus amigas (HMP081 y HMP047), pero que también hacen otro tipo de comida, “bueno que vamos a hacer una carnita asada / un pollito este / alitas de pollo / alitas de pollo / piernitas de pollo”; mientras que en el discurso de los hombres, se evidencia que existe una distancia discursiva y semiótica entre el cocinar, remitido a la cocina y a la mujer, y el hacer carne asada, considerada un ritual masculino (ejemplo 91): “¿No sabe cocinar? / no/ pero cuando hace una carnita asada’hí / ah sí eso sí”, por lo que se puede decir que el varón sigue alejado de la cocina aunque sí está obligado a preparar la carne asada.

El ritual de la carne asada en Monterrey es un texto culinario (Sánchez, 2006: 9-25) que puedes ser analizado desde la perspectiva de género, y el apego a él de los hablantes, así como su valoración positiva por medio del diminutivo son elementos que nos establecen las relaciones de poder en dicho ritual.

Primero, la “carnita asada” es un mensaje, que según Sánchez Martínez (2006), se lee como comida mexicana tradicional, tal como el “mole” o los “tamales”; pero a diferencia de éstos, tradicionalmente es preparada por hombres. Esto nos lleva a la carne asada como “texto como memoria cultural: es la relación entre el auditorio y la tradición cultural. El texto culinario actualiza los aspectos de información que se encuentran en él, pero además tiene la capacidad de enriquecerse con el paso del tiempo; tiene también la capacidad de olvidar algunos aspectos del mismo” (2006: 20).

Gracias a la mutación del texto es posible encontrar hablantes de género femenino que declaran preparar la carne asada y no lo consideran una transgresión social, en su caso, aunque cabría la posibilidad que los hombres del mismo círculo sí lo hagan.

La autora citada escribe “En Nuevo León, por ejemplo, es ya tradición que las familias se reúnan los fines de semana con el pretexto de ver o platicar del fútbol local alrededor de la fogata y los hombres, en una de las prácticas culinarias que realizan, asan los diferentes cortes de carnes vacunas (Sánchez, 2006: 21)”; reafirmando que estamos ante un ritual social bien establecido en la región. Esta publicación también incluye a la carne asada como alimento, en festividades mexicanas a las cuales considera de tres tipos: religiosos, sociales, nacionales y regionales, incluyendo en todos a la “carnita asada” excepto en las nacionales.

Es pues, la carne asada una comida tradicional del noreste mexicano, y se ha plasmado en la literatura, por ejemplo de Manuel Payno, en donde según Antonio Guerrero y su texto *El noreste mexicano* en la obra de Manuel Payno, ésta es zona de abundante carne, café con piloncillo y pocas hortalizas, (Guerrero, 2007).

En conclusión, el regiomontano está ligado histórica y culturalmente a la carne y el asarla es parte de la tradición que va más allá de consumirla, por lo que su nombre se ha extendido en la zona, quizá en el país, y también semánticamente a todo lo que significa asar la carne al aire libre, comerla y estar con los amigos y familia. Destaca también que el papel de la mujer de observadora ya que con ello el hombre reafirma su posición masculina de fortaleza.

El asador, parte del ritual mencionado, es para el hombre, como la cocina para la mujer y es así como se encuentra que sí existe una relación directa y de valoración de la mujer hacia la cocina, y del hombre hacia los rituales que lo fortalecen frente a una sociedad. El diminutivo se encuentra ya que es una estrategia discursiva para mostrar esa valoración y gusto, sin expresarlo directamente.

Conclusiones generales

Aunque tradicionalmente el diminutivo es visto como el sufijo que sirve para empequeñecer la denotación de cualquier sustantivo o aminorar la referencia de un adjetivo o adverbio, el presente trabajo demostró que su uso va más allá de esa función básica. Una diversidad de funciones fueron identificadas al analizar los textos de las 108 entrevistas realizadas entre 2006 y 2007 para constituir el corpus del magno proyecto sociolingüístico titulado El Habla de Monterrey, en su adscripción al proyecto internacional PRESEEA.

Como primera conclusión, se afirma que en El Habla de Monterrey se encuentran los diminutivos en grandes cantidades, y que para clasificarlos no es necesario alejarse mucho de las clasificaciones existentes para el habla de ciudades como Madrid o el Distrito Federal, ni de la literatura. A partir de una clasificación adaptada a El Habla de Monterrey, se encuentra que definitivamente, mucho del uso del diminutivo fue meramente estilístico, catalogado como De frase, lo cual hace pensar que en El Habla de Monterrey es común agregar el sufijo de esa manera, como parte del estilo de hablar del regiomontano, asociado generalmente a lo que le causa emoción, afecto, a lo que está apegado y que aprecia.

De acuerdo a lo anterior, el regiomontano agrega la forma diminutiva sí abundantemente, pero a partir de diferentes características del tema o del hablante, es decir, se usa mucho, pero no siempre para lo mismo. Como resultado del examen expuesto en el capítulo IV se concluye que el uso común del diminutivo afectivo, emocional y de cortesía en las hablantes del género femenino, refleja que la regiomontana aprecia su familia, sus amigos, su núcleo;

pero también aquello a lo que culturalmente la han asociado: la comida, la cocina, el cuidado la familia. Por otro lado, el hombre aunque no es ajeno al uso del diminutivo, sí lo relaciona más con la hipersemantización, para lograr algo de la enunciación o como parte del acto ilocutivo o perlocutivo.

El diminutivo en El Habla de Monterrey se extiende de manera particular en la comida, especialmente a los alimentos, la cocina y las prácticas culinarias del hogar, la comida de casa, del seno materno y que lo relacionan con su identidad como regiomontano. Entre los diminutivos de comida y cocina sobresale “carnita” como elemento integral del regiomontano y a la cual se le agrega el sufijo de tal manera que puede considerarse una lexicalización en Monterrey por no sólo significar el ingrediente de origen animal, sino implicar también el ritual de asar la carne.

El diminutivo, es en general, una estrategia en el discurso del regiomontano para confirmar, disminuir o agregar un elemento al sentido; brinda información acerca de lo que se dice, hacia lo dicho, calificándolo o descalificándolo; sobre lo que el hablante quiere lograr o transmitir al interlocutor, afecto, odio, cortesía; así como también se encontró que muchos de los diminutivos se han ido extendiendo en la lengua y reflejan una característica específica de los hablantes, como es el diminutivo en la comida y la cocina.

No se encontró en el corpus la necesidad de aclarar el sentido del diminutivo en el contexto de la entrevista. Son escasos los momentos en los que los interlocutores requieren confirmar el por qué del uso del diminutivo o de la medida que subyace en él. Esto se apega a la idea de que la medida es dada culturalmente o generalizada en círculos sociales bien marcados. Así también se encontró que tal como Alonso (1974) lo indica, generalmente cuando el diminutivo

es puramente referencial se acompañará con un adjetivo también empequeñecedor, y se añade, a partir de este trabajo, que se detalla por medio de alguna comparación, se describe lo dicho o se dan detalles del objeto.

Queda pendiente para futuras investigaciones el considerar que, en la entrevista, el punto de partida es siempre la perspectiva individual de los participantes (entrevistador e informante). Es necesario entonces entender las 'formaciones imaginarias' de Pêcheux (1969), en el discurso, las cuales ayudarán a determinar la posición y concepción del emisor ante el receptor durante el uso del diminutivo.

Bibliografía

- Alonso, Amado** (1974). Noción, emoción, acción y fantasía en los diminutivos. En A. Alonso, *Estudios lingüísticos. Temas españoles*. Madrid: Gredos, pp. 161-189.
- Austin, John** (2003). *Cómo hacer cosas con las palabras*. Barcelona: Paidós.
- Baylon, C. y Febre, P.** (1994). *Semántica*. Barcelona: Paidós Comunicación.
- Benveniste, Émile.** (1977). *Problemas de lingüística general (volumen II)*. México: siglo XXI editores.
- Beristáin, Helena** (2006) *Diccionario de retórica y poética* (8va edición). México: Porrúa.
- Bourdieu, Pierre** (2003). *La dominación masculina*. Madrid: Anagrama.
- (2001). *¿Qué significa hablar?* (4ta edición). Madrid: AKAL.
- Butler, Judith** (2004). *Undoing gender*. New York: Rourledge.
- Cameron, Deborah** (1992). *Feminism and linguistic theory* (2da edición). Nueva York: PALGRAVE
- (2007). *The Myth of Mars and Venus*. USA: Oxford University Press.
- Cerda Massó, Ramón** (1986). *Diccionario de Lingüística*. Madrid: Anaya.
- Ducrot, Oswald (1986).** *El decir y lo dicho*. Barcelona: Paidós comunicación.
- Y Todorov, Tzvetan (2006). *Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje* (26 edición). México: Siglo XXI editores.
- Duranti, Aleesandro** Y Goodwin, Charles (1992). Rethinking context: an introduction. En *Rethinking context: Lenguaje and interactive phenomenon* (1-42). Great Britain: Cambridge University Press.
- Fernández Ramírez, S.** (1962). A propósito de los diminutivos españoles. En A propósito de los diminutivos españoles, en *Strenae. Estudios de filología e historia dedicados al profesor García Blanco* (75-84). España: Universidad de Salamanca.
- Fidelholtz, James,** Montes, Rosa Y Betancourt, Yamileth (2008). Las funciones interactivas del diminutivo en español. Universidad Nacional Autónoma de México, (paper).

- Foucault , Michel** (2009). *Historia de la sexualidad* (tomo 1, 14 ed.) México: Siglo XXI Editores.
- (1970). *El orden del discurso*. Barcelona: Tusquets.
- Garza, Beatriz** (1978). *La connotación: problemas del significado*. México: El Colegio de México
- Giraud, Pierre** (1960). *La semántica*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Grice, Paul** (1996). "Logic and conversation" en Geirsson, H. Readings in language and mind. Inglaterra: Wiley-Blackwell (pp. 121 – 152). El día 13 de mayo de 2009, en la www en:
<http://books.google.com.mx/books?hl=es&lr=&id=hQCzOmaGeVYC&oi=fnd&pg=PA121&dq=paul+grice&ots=j75fhSztzg&sig=s5oFA95bKvNmbqpxqy5mwNZt-Qc#PPA129,M1>
- Guerrero, Antonio** (2007). El noreste mexicano en la obra de Manuel Payno. Revista de Humanidades: Tecnológico de Monterrey, 0222, 13-44.
- Haidar, Julieta.** (2006). *Debate CEU-Rectoría. Torbellino pasional de los argumentos*. México: UNAM
- Kerbrat-Orecchioni, C.** (1997). *La enunciación. De la subjetividad en el lenguaje* (vers. Cast) trad. Anfora, G. y Gregares, E. Buenos Aires: Hachette.
- Jakobson, Roman.** (1981). *Ensayos de lingüística general* (2da. Ed). Barcelona: Seix Barral
- Lakoff, Robin** (2004). *El lenguaje y el lugar de la mujer* (2da. Edición). Madrid: Editorial Hacer.
- Lara, Luis** (1996). *Diccionario Usual de México* [Diccionario electrónico]. Disponible en <http://mezcal.colmex.mx/Scripts/Dem/principal.htm>
- Lázaro Mora, Fernando.** (1999). "La derivación apreciativa" en Bosque, I. y Demonte, V. *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe (4646 – 4682).
- (1993) Compatibilidad entre lexemas nominales y sufijos diminutivos, en Varela, S. (Ed.). *La formación de palabras*. Madrid: Taurus. (303-315)

- Lomas, Carlos** (2004). ¿Los chicos no lloran?. En Lomas, Carlos (comp.) Los chicos también lloran. Barcelona: Paidós Educador.
- Lope-Blanch, Juan** (1983). *Estudios sobre el español de México* (2da edición). México: UNAM
- Lyons, J.** (1997). *Semántica lingüística*. Barcelona: Paidós Comunicación.
- Monge, F.** (1988). Diminutivos: cuantificación, subjetividad y especialización. *Energieia und Ergon: Sprachliche Variation, Sprachgeschichte, Sprachtypologie*. Obtenido el 30 de abril de <http://books.google.com.mx/books?hl=es&lr=&id=JjnxnZVaxggC&oi=fnd&pg=PA129&dq=energieia+und+ergon+diminutivos&ots=ZMKRPXEQEG&sig=TdP7rU9bPEaI4Bs243jW5cirVT>
- (1996). "Aspectos de la sufijación en español". En *Revista española de lingüística* (26), (1996). Pags. 43-56.
- Náñez, Emilio.** (2006). *El diminutivo. Historia y funciones en el Español clásico y moderno*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- Ohanessian, M.** La formación de diminutivo en castellano. Tesis doctoral no publicada, Universitat Autònoma de Barcelona, España.
- Olavarría, José** (2004). Modelos de masculinidad y desigualdad de género. En Lomas, Carlos (comp.) *Los chicos también lloran*. Barcelona: Paidós Educador.
- Pêcheux, Michel** (1969) *Hacia el análisis automático del discurso*. Madrid: Gredos.
- Reboul, Olivier,** (1986). *Lenguaje e ideología*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Reynoso, Jeanett.** (2005) Procesos de gramaticalización por subjetivización: el uso del diminutivo en español. Selected Proceedings of the 7th Hispanic Linguistics Symposium. UNAM. Obtenido el 15 de marzo de <http://www.lingref.com/cpp/hls/7/paper1088.pdf>
- (2004). El comportamiento socio-pragmático del uso del diminutivo en el español, *Memorias del VII Encuentro Internacional de Lingüística en el Noroeste* (327-341). Eds. María del Carmen Morúa Leyva y Rosa María Ortiz Ciscomani. Hermosillo: Universidad de Sonora, Hermosillo.

- Rodríguez Alfano, Lidia.** (2004). *¿Qué opinas con verbos y pronombres?*. San Nicolás de los Garza, Nuevo León. México: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de Nuevo León.
- (2003). Género y discurso. Acercamiento teórico crítico al discurso de las mujeres. *Trayectorias* (5, 12), 34-44.
- Ruhstaller, S.** (2001). Descripción gramatical y tratamiento lexicográfico de los diminutivos en el Diccionario de Autoridades. En A. Ma. Medina Guerra, *Estudios de lexicografía diacrónica en español*, Málaga: Ediciones de la Universidad, 181-209.
- Sánchez, Alicia** (2006). La fiesta del gusto. La construcción de México a través de sus comidas. *Opción* (22, 51), 50-67.
- Searle, John.** (1990). *Actos de habla*. Madrid: Cátedra.
- Tannen, Deborah** (1996). *Género y discurso*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Varela, S.** (2005). *Morfología léxica: La formación de las palabras*. Madrid: Gredos
- Van Dijk, Teun.** (2006). *Ideología. Una aproximación multidisciplinaria* (2da. Edición). Sevilla, España: Gedisa.